

LOS ESTILOS DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE MEDIOS AUDIOVISUALES EN LA
ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIANTES DE SEXTO GRADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE
ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA, (INEM JOSÉ EUSEBIO CARO)

CARLOS TRUJILLO SILVA

CÓDIGO: 1090512832

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

PRACTICA PROFESIONAL

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2020

**LOS ESTILOS DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE MEDIOS AUDIOVISUALES EN LA
ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIANTES DE SEXTO GRADO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA, INEM JOSÉ EUSEBIO
CARO)**

CARLOS TRUJILLO SILVA

CÓDIGO: 1090512832

DOCENTE

WISLSON ORTIZ SANGUINO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN

EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

PRACTICA PROFESIONAL

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2020

INDICE

	Págs
CAPITULO I	
1.1. INFORME DE LA OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO	7
1.2. RESEÑA HISTÓRICA	8
1.3. MARCO LEGAL	9
1.4. HORIZONTE INSTITUCIONAL	10
1.4.1. Marcos teleológicos	10
1.4.1.1. Misión	10
1.4.1.2. Visión	10
1.4.1.3. Política de calidad	11
1.4.1.4. Filosofía institucional	11
1.4.1.5. Filosofía institucional	11
1.4.1.6. principios orientadores	13
1.4.1.7. valores institucionales	13
1.4.1.8. Fines	14
1.4.1.9. Objetivos del proyecto educativo institucional.	16
1.4.2.0. Metas institucionales	17
1.4.2.1. Objetivos institucionales	18
1.4.2.2. Fundamentos	19
1.4.2.2.1. Legales	19
1.4.2.2.2. Políticos	19
1.4.2.2.3. Filosóficos	19
1.4.2.2.4. Éticos	20
1.4.2.2.5. Pedagógicos	20
1.4.2.2.6. Psicológicos	20
1.4.2.2.7. Antropológicos	20
1.4.2.2.8. Epistemológicos	20
1.5. Perfil	21
1.5.1. PERFIL DEL RECTOR DEL COLEGIO INEM	21
1.5.2. PERFIL DEL COORDINADOR DEL COLEGIO INEM	23
1.5.2.1. PERFIL PROFESIONAL	23
1.5.2.1.1. GESTION DIRECTIVA	23
1.5.2.1.1.1. Planeación y organización directiva	23
1.5.2.1.1.2. Ejecución	23
1.5.2.1.2. GESTIÓN ACADÉMICA.	23
1.5.2.1.2.1. Pedagógica y didáctica	23
1.5.2.1.2.2. Innovación y direccionamiento de procesos académicos	24

1.5.2.1.3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	24
1.5.2.1.3.1. Administración de recursos	24
1.5.2.1.3.2. Gestión del talento humano	24
1.5.2.1.4. GESTIÓN COMUNITARIA	24
1.5.2.1.4.1. Comunicación institucional	25
1.5.2.1.4.2. Interacción con la comunidad y el entorno	25
1.5.2.2. PERFIL PERSONAL	25
1.5.2.2.1. Liderazgo	25
1.5.2.2.2. Comunicación y relaciones interpersonales	25
1.5.2.2.3. Trabajo en equipo	25
1.5.2.2.4. Negociación y mediación	25
1.5.2.2.5. Compromiso social e institucional	26
1.5.2.2.6. Iniciativa	26
1.5.2.2.7. Orientación al logro	26
1.5.2.3. PERFIL DEL DOCENTE INEMITA	26
1.5.2.3.1. PERFIL PROFESIONAL	26
1.5.2.3.1.1. GESTIÓN ACADÉMICA	26
1.5.2.3.1.1.1. Dominio de contenidos	26
1.5.2.3.1.1.2. Planeación y organización académica	26
1.5.2.3.1.1.3. Pedagógica y didáctica	27
1.5.2.3.1.1.4. Evaluación del aprendizaje	27
1.5.2.3.1.2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	27
1.5.2.3.1.2.1. Uso de recursos	27
1.5.2.3.1.2.1.2. Seguimiento de procesos	27
1.5.2.3.1.3. GESTIÓN COMUNITARIA	27
1.5.2.3.1.3.1. Comunicación institucional	28
1.5.2.3.1.3.2. Interacción con la comunidad y el entorno	28
1.5.2.4. PERFIL PERSONAL	28
1.5.2.4.1. Liderazgo	28
1.5.2.4.2. Comunicación y relaciones interpersonales	28
1.5.2.4.3. Trabajo en equipo	28
1.5.2.4.4. Negociación y mediación	28
1.5.2.4.5. Compromiso social e institucional	29
1.5.2.4.6. Iniciativa	29
1.5.2.4.7. Orientación al logro	29
1.5.2.5. PERFIL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	29
1.5.2.6. PERFIL DEL ESTUDIANTE	30
1.5.2.7. PERFIL DEL ESTUDIANTE REPRESENTANTE DE CURSO	31
1.5.2.8. PERFIL DEL ESTUDIANTE_PERSONERO Y REPRESENTANTE AL CONSEJO DIRECTIVO	32
1.5.2.9. PERFIL DE PADRES DE FAMILIA	32
1.6. Organigrama institucional	33
1.7. Cronograma institucional	34
1.8. Símbolos institucionales	38
1.9. MANUAL DE CONVIVENCIA	41
1.10. DERECHOS Y DEBERES ESTUDIANTES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA	51

1.10.1. DE LOS DERECHOS DE LOS Y LAS ESTUDIANTES	51
1.10.2. DERECHOS DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	55
1.10.3. DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA	56
1.10.4. DEBERES GENERALES DEL O LA ESTUDIANTE	57
1.10.5. DEBERES DEL O LA ESTUDIANTE PARA CON EL MEDIO AMBIENTE	60
1.10.6. DEBERES ACADEMICOS Y DISCIPLINARIOS DE LOS O LAS ESTUDIANTES	61
1.10.7. DE LOS DEBERES DE LOS DOCENTES	62
1.10.8. DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENES	64
1.11. LEY DEL MENOR	66
1.12. UNIFORMES	72
1.13. INVENTARIO INFRAESTRUCTURA	73
1.14. SALON DEPORTES	73
1.15. HORARIOS	74
1.15.1. ASIGNACION ACADÉMICA	76
1.16. MATRIZ DOFA	76
CAPITULO II	
LOS ESTILOS DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES EN LA ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIANTES DE SEXTO GRADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA, INEM JOSÉ EUSEBIO CARO)	79
INTRODUCCIÓN	
2.1. OBJETIVOS	80
2.1.1. OBJETIVO GENERAL	80
2.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	80
2.1. DESCRIPCION DEL PROBLEMA	80
2.2.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	81
2.2. JUSTIFICACION	82
2.3. POBLACIÓN	83
2.4. MARCO TEÓRICO	84
2.4.1. ANTECEDENTES	
2.4.2. BASES TEÓRICAS	89
DEFINICION ESTILOS DE APRENDIZAJE	91
El aprendizaje	
Estilos de modelos de aprendizajes	
Los estilos por rasgos	
Estilos de aprendizaje	
LOS RECURSOS AUDIOVISUALES	98
Medios audiovisuales	
Utilización de multimedia	
Integración de los medios audiovisuales al proceso didáctico	
Ventajas	

Dificultades	
Innovación de los medios audiovisuales	
Ubicación y lugar de los medios audiovisuales	
IMPORTANCIA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUA	103
PROCESOS DE APRENDIZAJE EN BASE A MEDIOS AUDIOVISUALES	104
INFLUENCIA EN EL ENTORNO	104
VARIEDAD DE MATERIALES AUDIOVISUALES UTILIZADOS	105
2.5. BASES LEGALES	107
CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991	
NORMAS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	
CAPITULO III	
3. INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES	113
3. 1. DISEÑO: Cronograma	113
3.2. PLANEACIONES	113
3.3. EVALUACION CUALITATIVA	167
CAPITULO IV	
Actividades interinstitucionales	168
CONCLUSIONES	169
RECOMENDACIONES	171
BIBLIOGRAFIA	172
ANEXOS	175

CAPITULO I

1.5. INFORME DE LA OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO

COMPONENTE CONCEPTUAL

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Instituto Nacional de Enseñanza Media diversificada,
INEM José Eusebio Caro”

DEPARTAMENTO Norte De Santander

MUNICIPIO Cúcuta

ZONA: Urbana

BARRIO Guaimaral

NATURALEZA Oficial

LOCALIZACIÓN Calle 4N N° 11E-121 Avenida Guaimaral

CARÁCTER Mixto

NOMBRE DEL RECTOR

NIVELES EDUCATIVOS QUE OFRECE: Preescolar (Grado 0)

Básica Primaria (1° a 5°)

Básica Secundaria (6° a 9°)

Media Académica y Media Técnicas (10° y 11°)

1.6. RESEÑA HISTÓRICA

El INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION MEDIA DIVERSIFICADA INEM “José Eusebio Caro” de Cúcuta, fue creado durante el Gobierno del Doctor Carlos Lleras Restrepo, mediante el decreto No. 1962 de noviembre 20 de 1969, para atender la necesidad de mejorar la calidad educativa en consonancia con la modernas tendencias educativas y necesidades del país.

Inició labores en abril 6 de 1970, siendo su primer Rector el Doctor Jorge Arias Rico.

La historia del INEM “JOSE EUSEBIO CARO”, está determinada por las siguientes Etapas:

- A. Etapa de la gestión y administración del Instituto Colombiano de Construcciones Escolares (ICCE) año 1975
- B. Etapa de gestión a cargo del Ministerio de Educación Nacional en la división Especial de Enseñanza Media Diversificada, año 1990 caracterizado por bajos ingresos presupuestales que no permitían hacer renovación de equipos y mantenimientos eficientes.
- C. Etapa de la descentralización de la educación caracterizada por la falta de apoyo logístico por parte del sector gobierno y por carencia de presupuesto.
- D. En la actualidad se encuentra adscrito al municipio de San José de Cúcuta desde mayo 21 del 2002.

Por Decreto 0896 del 30 septiembre de 2002, se fusionó con las instituciones Escuela Miguel Müller y la Escuela Ciudad Jardín.

La Institución Educativa Instituto Nacional de Enseñanza Media Diversificada INEM “José Eusebio Caro” ofrece al estudiante una educación de calidad en los niveles de preescolar, básica,

media académica y técnica, en articulación con la Universidad Francisco de Paula Santander, Universidad de Pamplona y el SENA para optar por el título de técnico profesional, formando un bachiller con sentido de liderazgo y espíritu empresarial, con capacidad para crear microempresas de bienes y servicios, con cultura asociativa para el trabajo.

1.7. MARCO LEGAL

La propuesta presentada está sustentada en el siguiente marco legal: Ley 115 de 1.994, decreto 1860 de 1.994. En el documento CONPES 2738 de 1994, Salto Educativo se hace referencia en la estrategia B a la necesidad de construir un nuevo modelo de organización educativo centrado en una institución escolar con una organización administrativa y pedagógica que cuente con la autonomía y capacidad de operación necesaria para su funcionamiento óptimo, que responda y garantice la continuidad del proceso educativo de los alumnos.

En lo conceptual la definición de currículo, los conceptos de educación y formación integral, los lineamientos curriculares del M. E N, señaladas en la ley 115 de 1.994. La evaluación se hace fundamentalmente por comparación del estado de desarrollo formativo y cognoscitivo de un estudiante, con relación a la adquisición de competencias propuestas en el plan curricular.

Se utilizarán los siguientes medios de evaluación:

- ❖ Uso de prueba de comprensión, análisis, discusión y en general de apropiación de conceptos.
- ❖ El resultado de aplicación de las pruebas debe permitir apreciar el proceso de organización del conocimiento que ha elaborado el estudiante y de sus capacidades.
- ❖ Apreciaciones cualitativas hechas como resultado de observación, diálogo o entrevista abierta y formulada con la participación del propio estudiante.

- ❖ En las pruebas se dará preferencia a aquellas que permitan la consulta de textos, notas y otros recursos que se consideren necesarios para independizar los resultados de factores relacionados con la simple recordación.
- ❖ Las pruebas basadas exclusivamente en la reproducción memorística de palabras, nombres, fechas, datos o fórmulas que no vayan ligadas a la constatación de conceptos y de otros factores cognitivos, no deben ser tenidas en cuenta en la evaluación del rendimiento escolar.

1.8. HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.8.1. Marcos teleológicos

1.8.1.1. Misión

Ofrecer educación de calidad en los niveles de preescolar, básica, media académica y media técnica según la vocación productiva que la región, el país y el mundo global requieran para formar al estudiante inemita como un ser integral respondiendo a los fines, la política y objetivos de la educación colombiana que fundamenta su accionar según las orientaciones de la UNESCO en cuatro saberes y competencias fundamentales: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir para propiciar calidad de vida individual, institucional familiar y comunitaria.

1.4.1.2. Visión

Garantizar el compromiso de la calidad total en su quehacer educativo, propendiendo por la formación integral del estudiante inemita, actuando en la formación cristiana, humanista, científica, técnica, artística y deportiva de tal manera que le permita posicionarse siempre como una institución que trascienda su labor como la mejor en su devenir histórico en el oriente colombiano y en la nación.

1.4.1.3. Política de calidad

Nos comprometemos a la satisfacción de la comunidad ofreciendo una educación de calidad atendida por personal competente; caracterizada por la formación académica, técnica, ética y social de los estudiantes, el desarrollo de sus potencialidades y el reconocimiento de la individualidad en un ambiente de participación; aplicando estrategias de mejoramiento que redunden en la optimización de los procesos de gestión.

1.4.1.4. Filosofía institucional

El Colegio es fundamentalmente católico, inspirado en el respeto de las creencias religiosas, tiene como finalidad proporcionar a sus alumnos una educación integral dirigida a educar la mente con una formación de excelencia académica, técnica y a educar el cuerpo y el espíritu de forma sana, deportiva y ajena a vicios adictivos consolidando y potenciando los principios y virtudes cristianas. El Colegio considera al alumno como centro prioritario de sus intereses. Junto con enseñar normas y principios temporales y permanentes acerca del hombre, trata de desarrollar a la persona en sí, consciente de su presente y de la forma en que debe conducirse en la vida para alcanzar en el futuro su autorrealización personal.

1.4.1.5. Filosofía institucional

El Colegio es fundamentalmente católico, inspirado en el respeto de las creencias religiosas, tiene como finalidad proporcionar a sus alumnos una educación integral dirigida a educar la mente con una formación de excelencia académica, técnica y a educar el cuerpo y el espíritu de forma sana, deportiva y ajena a vicios adictivos consolidando y potenciando los principios y virtudes cristianas. El Colegio considera al alumno como centro prioritario de sus intereses. Junto con enseñar normas y principios temporales y permanentes acerca del hombre, trata de

desarrollar a la persona en sí, consciente de su presente y de la forma en que debe conducirse en la vida para alcanzar en el futuro su autorrealización personal.

Entre los criterios de formación se opta por un colegio humanizador, no excluyente, no discriminatorio, pluralista y por sobre todo alegre. Hay una búsqueda constante por resolver el cómo dar forma y orden a la vida interior y exterior del alumno, coordinar y controlar sus impulsos, sus tendencias y sus ambiciones Para alcanzar este objetivo el Colegio se esfuerza en desarrollar al máximo las capacidades de sus alumnos en el orden y la disciplina; entre ellas:

Enseñarles a ser maestros de sí mismos: darles los conocimientos y con ellos el desafío de tratar de ser cada vez mejores, de superarse a sí mismos una y otra vez. Crearles un método de trabajo personal que, utilizando los conocimientos adquiridos, puedan alcanzar nuevas metas a través de una formación permanente.

Enseñar a aprender juntos, es decir trabajar en equipo. Hacerles comprender que las autosuficiencias personales fueron reemplazadas por interdependencias cada vez más complejas, elemento clave para el posicionamiento individual y colectivo en la sociedad.

Promover el desarrollo de los reales valores humanos, espirituales y materiales que dan el auténtico significado al quehacer humano.

Entre los criterios de formación se opta por un colegio humanizador, no excluyente, no discriminatorio, pluralista y por sobre todo alegre. Hay una búsqueda constante por resolver el cómo dar forma y orden a la vida interior y exterior del alumno, coordinar y controlar sus impulsos, sus tendencias y sus ambiciones Para alcanzar este objetivo el Colegio se esfuerza en desarrollar al máximo las capacidades de sus alumnos en el orden y la disciplina; entre ellas:

Enseñarles a ser maestros de sí mismos: darles los conocimientos y con ellos el desafío de tratar de ser cada vez mejores, de superarse a sí mismos una y otra vez. Crearles un método de trabajo personal que, utilizando los conocimientos adquiridos, puedan alcanzar nuevas metas a través de una formación permanente.

Enseñar a aprender juntos, es decir trabajar en equipo. Hacerles comprender que las autosuficiencias personales fueron reemplazadas por interdependencias cada vez más complejas, elemento clave para el posicionamiento individual y colectivo en la sociedad.

Promover el desarrollo de los reales valores humanos, espirituales y materiales que dan el auténtico significado al quehacer humano.

Aprender a desarrollar la fuerza de la creatividad que permita al hombre asumir, superar y orientar hacia un significado trascendente su labor cotidiana.

1.4.1.6. principios orientadores

- EL SER HUMANO ES PERSONA
- EL HOMBRE ES UN SER LIBRE Y AUTONOMO
- EL HOMBRE ES UN SER SOCIAL Y DEMOCRATA
- EL HOMBRE ES UN SER ACTIVO Y CREATIVO
- EL HOMBRE ES UN SER GENERADOR DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
- EL HOMBRE ES UN SER CRÍTICO
- EL SER HUMANO ES ESPIRITUAL Y TRASCENDENTE

1.4.1.7. valores institucionales

- HONESTIDAD
- SOLIDARIDAD
- JUSTICIA

- TOLERANCIA
- AMISTAD
- BONDAD
- RESPETO
- LEALTAD
- AGRADECIMIENTO
- RESPONSABILIDAD
- HUMILDAD
- LABORIOSIDAD
- GENEROSIDAD
- FORTALEZA
- PERSEVERANCIA
- PRUDENCIA
- PAZ
- LIBERTAD
- FELICIDAD
- CONVIVENCIA
- RELIGIOSIDAD

1.4.1.8. Fines

Se retoman los fines de la educación colombiana de conformidad con el artículo 67 de la constitución política y que están señalados en el artículo 5° de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad;
- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la

calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.
- La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

1.4.1.9. Objetivos del proyecto educativo institucional.

- Integrar en forma organizada y participativa a los actores de la Comunidad educativa para reescribir el Proyecto Educativo Institucional, con el propósito de lograr el mejoramiento de la calidad de la educación en el Nuevo INEM.
- Renovar la organización institucional, conformando espacios de coordinación, asumiendo un compromiso serio y responsable en el desarrollo de acciones conjuntas, para evitar la duplicación de esfuerzos y la optimización de recursos.

- Formar hombres y mujeres en conocimientos científicos y tecnológicos necesarios, aptos para organizar y desarrollar actividades productivas, que le permitan desempeñarse como personas útiles a sí mismos, a la comunidad, y a la patria.
- Contribuir a la formación de ciudadanos que fundamenten su quehacer en un profundo respeto y práctica de los valores humanos, capaces de tomar decisiones responsables, racionales y justas que les permitan vincularse a la transformación de su medio local, regional o nacional.
- Dinamizar los procesos de evaluación Institucional que enriquezcan el mejoramiento continuo de la acción educativa, con la participación de todos los miembros de la comunidad.

1.4.2.0. Metas institucionales

- El desarrollo integral del educando en todas las dimensiones del ser humano: biológica, cognitiva, comunicativa, psicomotriz, socio afectiva, espiritual, estética y ética, mediante acciones encaminadas a lograr dicho propósito.
- La formación académica o técnica de calidad a los educandos que les permita seguir sus estudios superiores y/o desempeñar una labor micro empresarial provechosa para sí, su familia y su comunidad bajo criterios de: aprender a ser, aprender a hacer y aprender a aprender.
- El desarrollo de las competencias investigativas, ciudadanas y laborales en el educando, mediante un análisis crítico, reflexivo, y propositivo, orientado al mejoramiento de su calidad de vida y progreso de su comunidad.
- Alcanzar la convivencia pacífica entre los integrantes de la comunidad educativa, mediante la práctica del respeto por los derechos humanos y la vivencia de los valores

como la tolerancia, la virtud y la justicia.

1.4.2.1. Objetivos institucionales

- Propender por el desarrollo integral del educando en todas sus dimensiones.
- Garantizar la coherencia de todos los componentes de gestión del PEI: directiva y horizonte institucional, académico, administrativo y comunitario.
- Optimizar la gestión administrativa garantizando el mantenimiento, conservación y embellecimiento de la planta física y la ejecución oportuna y eficiente de los recursos financieros.
- Presentar proyectos de inversión y gestionar los acuerdos financieros, técnicos y humanos indispensables para el desarrollo de los programas y proyectos establecidos en el PEI.
- Ejecutar acciones para conformación democrática de los organismos del gobierno escolar
- Ofrecer a los estudiantes un proceso académico con las últimas innovaciones y avances de la pedagogía, la ciencia y la técnica.
- Desarrollar en el ser humano habilidades y competencias que favorezcan su desempeño individual y social en las diferentes áreas del conocimiento, que le facilitan asumir retos que le exige los nuevos cambios de la aldea global.
- Fomentar y fortalecer una cultura de convivencia comunitaria y atención esmerada a padres de familia.
- Fomentar el conocimiento, respeto y promoción de los Derechos Humanos y de los valores institucionales.
- Promover acuerdos, convenios, alianzas e intercambios con otras instituciones educativas.

1.10.2.1. Fundamentos

El Proyecto Educativo Institucional del INEM “José Eusebio Caro”, y la praxis pedagógica correspondiente, se fundamentan en los siguientes criterios:

1.10.2.1.1. Legales

- Normas Constitucionales sobre: el derecho social a la educación (Art. 67), y los derechos fundamentales a: el libre desarrollo de la personalidad (Art. 16), la libertad de conciencia (Art. 18), la libertad de pensamiento y expresión (Art. 20), y las libertades de aprendizaje, enseñanza, investigación y cátedra (Art. 27).
- Normas legales sobre la organización del sistema educativo: Ley 115/94, Decreto 1860/94, Ley 715/2002, y demás reglamentarias.

1.10.2.1.2. Políticos

Colombia es un Estado social de derecho, democrático, participativo, pluralista, sus fines son el bienestar, la libertad, la justicia la paz y el trabajo. Las personas residentes en Colombia tienen garantizados sus derechos fundamentales, las libertades civiles y garantías procesales. Las personas pueden ejercer derechos políticos: pluralismo ideológico, diversidad, diseño, tolerancia. La educación es un servicio público.

1.10.2.1.3. Filosóficos

Educandos, educadores, funcionarios y demás integrantes de la comunidad educativa, son personas, seres históricos, sociales, culturales, únicos, valiosos, buenos, perfectibles, autónomos. Las personas, como sujetos cognoscentes, elaboran representaciones de la realidad natural, social, simbólica, epistémica, virtual. La vida humana debe ser plena, gratificante, enriquecedora.

1.10.2.1.4. Éticos

Normas y preceptos morales y jurídicos, indispensables para la vida en sociedad, regulan las relaciones humanas. El Manual de convivencia y el Manual de funciones de la institución recogen los aspectos más significativos del comportamiento social y comunitario de los Miembros de la Comunidad Inemita.

1.10.2.1.5. Pedagógicos

El educando desarrolla el pensamiento mediante la realización de experiencias de aprendizaje significativo, basado en los principios de: aprender a aprender, aprender a hacer, aprender del ensayo y del error, aprender de y para la vida. El maestro orienta procesos de desarrollo de dimensiones de la personalidad del educando.

1.10.2.1.6. Psicológicos

El educando desarrolla estructuras mentales de acuerdo con su desarrollo biológico., que le permitan asimilar información proveniente del medio circundante, e incorporarla a sus estructuras cognitivas, para construir su conocimiento de la realidad.

1.10.2.1.7. Antropológicos

El educando dispone de los elementos básicos de su propia cultura para interpretar de manera simbólica la realidad. La cultura es la manera como el hombre se sitúa frente a la realidad, la aprehende, la interpreta, la transforma. La educación tiene como unos de sus fines la transmisión de los saberes culturales. El patrimonio cultural debe ser valorado, enriquecido y conservado.

1.10.2.1.8. Epistemológicos

Dentro de una dinámica creada, el hombre produce un mundo de conocimientos, de descripciones, argumentos e hipótesis y este mundo crece y se desarrolla gracias a la acción del mismo hombre, pero a su vez estos conocimientos serán nuevamente transformados.

Se está entonces frente a una epistemología evolutiva, “en la que todo conocimiento es provisional y está sometido a prueba, en la que todo y toda concepción es una interpretación, una conjetura posible y revisable, en la que todo individuo es capaz de aportar en la solución de problemas por disponer de una poderosa herramienta que describe, argumenta y teoriza a cerca del mundo que lo rodea como es el lenguaje humano.

Una epistemología para la cual la ciencia es un juego creador que nunca termina, y cuya regla más importante es aquel que crea que el juego se acabó, queda automáticamente eliminado”.

1.11. Perfil

1.5.1. PERFIL DEL RECTOR DEL COLEGIO INEM

- ✓ Cree en la educación inclusiva como estrategia fundamental para acceder al conocimiento y al desarrollo.
- ✓ Confía en la capacidad de todos los estudiantes para aprender y lidera la búsqueda y puesta en marcha de estrategias pedagógicas innovadoras y pertinentes.
- ✓ Es proactivo y flexible (se permite cambiar, innovar y afrontar la complejidad).
- ✓ Tiene un elevado grado de compromiso y motivación.
- ✓ Estimula y reconoce el buen desempeño de estudiantes y docentes.
- ✓ Dirige sus esfuerzos a los aspectos en los que puede incidir. No se siente impotente ante los problemas que no puede solucionar.
- ✓ Usa datos e información para tomar decisiones de manera responsable.
- ✓ Planea su trabajo y lidera la formulación, ejecución y seguimiento de planes y proyectos.
- ✓ Sabe que debe aprender continuamente para tener más y mejores herramientas teóricas y metodológicas para ejercer su labor.

- ✓ Promueve el sentido de pertenencia al establecimiento educativo.
- ✓ Moviliza conocimientos y esquemas de acción para solucionar los problemas.
- ✓ Construye el sentido y la razón de ser del establecimiento o centro educativo que dirige.
- ✓ Fomenta el trabajo en equipo.
- ✓ Lidera sus equipos directivo, docente y administrativo para que se involucren en la construcción y desarrollo de la identidad institucional, el PEI y los planes de estudio y de mejoramiento.
- ✓ Logra que cada persona que trabaja en el establecimiento o centro educativo se sienta parte del equipo y comparta sus principios y formas de actuar.
- ✓ Verifica el cumplimiento de las funciones y tareas de cada una de las personas a su cargo.
- ✓ Evalúa periódicamente el desempeño de docentes, directivos y personal administrativo, y les da retroalimentación pertinente y oportuna para que puedan superar sus dificultades.
- ✓ Conoce las características de los estudiantes, sus familias y el entorno de la Institución educativa, así como su evolución en el tiempo.
- ✓ Sabe cuáles son los aprendizajes y competencias básicas que todos los estudiantes deben desarrollar en cada momento de su proceso educativo.
- ✓ Facilita la apertura y permanencia de espacios de participación y concertación de la comunidad educativa.
- ✓ Establece canales de comunicación apropiados que permiten informar, escuchar, dialogar, debatir y concertar.
- ✓ Fomenta el intercambio de experiencias.
- ✓ Busca apoyos externos para fortalecer la Institución y ayudar a estudiantes, docentes y personal administrativo.

- ✓ lidera con conocimiento y gestión los procesos de la educación técnica y tecnológica.

1.11.2. PERFIL DEL COORDINADOR DEL COLEGIO INEM

1.11.2.1. PERFIL PROFESIONAL

1.11.2.1.1. GESTION DIRECTIVA

Comprende competencias para orientar y dirigir el establecimiento educativo en función del Proyecto Educativo Institucional y las directrices de las autoridades del sector. Involucra la capacidad para guiar a la comunidad educativa hacia el logro de las metas institucionales.

1.11.2.1.1.1. Planeación y organización directiva:

Capacidad para orientar estratégicamente el establecimiento, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional, las políticas sectoriales y las características sociales, económicas y culturales del entorno.

1.5.2.1.1.2. Ejecución: capacidad para desarrollar con eficiencia los planes y proyectos formulados, guiar los equipos de trabajo hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos, hacer seguimiento permanente y ajustar las acciones de acuerdo con los resultados del seguimiento y las metas definidas.

1.5.2.1.2. GESTIÓN ACADÉMICA.

1.5.2.1.2.1. Pedagógica y didáctica: capacidad para aplicar diferentes modelos y metodologías pedagógicas, así como de incorporar en el currículo las normas técnicas curriculares establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, para facilitar la adquisición y el desarrollo de competencias por parte de los estudiantes.

1.5.2.1.2.2. Innovación y direccionamiento de procesos académicos: capacidad para ajustar procesos y planes institucionales, con miras al mejoramiento continuo y de los resultados de los estudiantes en evaluaciones internas y externas, en respuesta a necesidades sociales, económicas y culturales del entorno.

1.5.2.1.3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Desarrolla competencias para organizar y optimizar los recursos destinados al funcionamiento del establecimiento educativo, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y los planes operativos institucionales. Involucra la capacidad de implementar acciones para la obtención, distribución y articulación de recursos humanos, físicos y financieros, así como la gestión de los servicios complementarios del establecimiento.

1.5.2.1.3.1. Administración de recursos: capacidad para gestionar recursos en la Institución y asegurar a los docentes el apoyo administrativo que requieran para desarrollar sus actividades académicas.

1.5.2.1.3.2. Gestión del talento humano: capacidad para planear, organizar y coordinar el talento humano a su cargo, así como para implementar estrategias que promuevan el compromiso y el desarrollo de las personas, para potenciar el cumplimiento de los objetivos misionales.

1.5.2.1.4. GESTIÓN COMUNITARIA.

Comprende competencias para generar un clima institucional adecuado, fomentar relaciones de colaboración y compromiso colectivo con acciones que impacten en la comunidad, y conducir las relaciones de la Institución con el entorno y otros sectores para crear y consolidar redes de apoyo.

1.5.2.1.4.1. Comunicación institucional: capacidad para crear canales de comunicación efectivos entre diferentes estamentos de la comunidad educativa y propiciar un ambiente favorable para la convivencia armónica, el desarrollo de identidad y de competencias ciudadanas, y la ejecución de proyectos institucionales.

1.5.2.1.4.2. Interacción con la comunidad y el entorno: capacidad para articular el funcionamiento de la organización escolar con el entorno, en respuesta a las necesidades del mismo, así como para crear redes de apoyo que potencien el logro de las metas institucionales y propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

1.5.2.2. PERFIL PERSONAL

1.5.2.2.1. Liderazgo: capacidad para motivar e involucrar a los miembros de la comunidad educativa con la construcción de una identidad común y el desarrollo de la visión institucional.

1.5.2.2.2. Comunicación y relaciones interpersonales: capacidad para intercambiar con efectividad y empatía conceptos, criterios e ideas, a través de diferentes estrategias y recursos, según las características del contexto y los participantes del proceso comunicativo, favoreciendo las relaciones interpersonales cordiales, asertivas y basadas en la confianza.

1.5.2.2.3. Trabajo en equipo: capacidad para trabajar cooperativamente con los diferentes miembros de la organización escolar y construir relaciones de colaboración para el logro de objetivos compartidos.

1.5.2.2.4. Negociación y mediación: capacidad para generar soluciones efectivas y oportunas a situaciones de conflicto entre individuos o grupos y promover escenarios de concertación justos y equitativos con base en la confianza, la solidaridad y el respeto.

1.5.2.2.5. Compromiso social e institucional: capacidad para asumir responsabilidades con ética y profesionalismo, dentro y fuera del establecimiento, anteponiendo los intereses institucionales a los personales e identificándose con los valores, principios y políticas institucionales.

1.5.2.2.6. Iniciativa: capacidad para trabajar proactivamente y con autonomía frente a las responsabilidades, así como de proponer y emprender alternativas de soluciones novedosas en diferentes situaciones de la Institución

1.5.2.2.7. Orientación al logro: capacidad para dirigir el comportamiento propio hacia el cumplimiento de estándares elevados, con miras al mejoramiento continuo.

1.5.2.3. PERFIL DEL DOCENTE INEMITA

1.5.2.3.1. PERFIL PROFESIONAL

1.5.2.3.1.1. GESTIÓN ACADÉMICA: Comprende el dominio de contenidos de las áreas a cargo y las competencias para el desarrollo de actividades de planeación y organización académica, acordes con el proyecto educativo institucional.

1.5.2.3.1.1.1. Dominio de contenidos: capacidad para aplicar y enseñar los conocimientos de las áreas a cargo, incorporando las directrices sectoriales. Involucra el conocimiento del currículo de la Institución y del plan de estudios específico de cada área a cargo.

1.5.2.3.1.1.2. Planeación y organización académica: capacidad para organizar los procesos de enseñanza – aprendizaje del plan de estudios de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional, así como para generar y mantener ambientes propicios para el aprendizaje-

1.5.2.3.1.1.3. Pedagógica y didáctica: capacidad para aplicar modelos pedagógicos en el diseño y ejecución de estrategias adaptadas a las características particulares de los estudiantes y al contexto de la Institución, para favorecer aprendizajes significativos y apoyos pertinentes.

1.5.2.3.1.1.4. Evaluación del aprendizaje: capacidad para valorar el desarrollo de competencias y niveles de aprendizaje, así como para reorganizar sus estrategias pedagógicas de acuerdo con los resultados de la evaluación interna y externa de los estudiantes.

1.5.2.3.1.2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Comprende el conocimiento y cumplimiento de las normas y de los procedimientos administrativos de la Institución, para el funcionamiento eficiente del establecimiento y la conservación de los recursos del mismo. Involucra la capacidad para participar activamente en el desarrollo de los proyectos de la organización escolar.

1.5.2.3.1.2.1. Uso de recursos: capacidad para manejar y cuidar los recursos que la Institución pone a su disposición, así como para velar por que la comunidad educativa los preserve en óptimas condiciones.

1.5.2.3.1.2.1.2. Seguimiento de procesos: capacidad para cumplir las condiciones de funcionamiento del establecimiento y respetar los canales de comunicación, así como para involucrarse en el diseño, la ejecución y la evaluación de las actividades institucionales.

1.5.2.3.1.3. GESTIÓN COMUNITARIA

Comprende la capacidad para interactuar efectivamente con la comunidad educativa y apoyar el logro de las metas institucionales, establecer relaciones con la comunidad a través de las

familias, potenciar su actividad pedagógica aprovechando el entorno social, cultural y productivo y aportar al mejoramiento de la calidad de vida local.

1.5.2.3.1.3.1. Comunicación institucional: capacidad para interactuar con los diferentes miembros de la comunidad educativa, en un marco de convivencia armónica, respeto por los valores y desarrollo de competencias ciudadanas.

1.5.2.3.1.3.2. Interacción con la comunidad y el entorno: capacidad para vincular a las familias de los estudiantes y a las instituciones del entorno con los procesos educativos y responder adecuadamente a las condiciones particulares de la comunidad.

1.5.2.4. PERFIL PERSONAL

1.5.2.4.1. Liderazgo: capacidad para motivar e involucrar a los miembros de la comunidad educativa con la construcción de una identidad común y el desarrollo de la visión institucional.

1.5.2.4.2. Comunicación y relaciones interpersonales: capacidad para intercambiar con efectividad y empatía conceptos, criterios e ideas, a través de diferentes estrategias y recursos, según las características del contexto y los participantes del proceso comunicativo, favoreciendo las relaciones interpersonales cordiales, asertivas y basadas en la confianza.

1.5.2.4.3. Trabajo en equipo: capacidad para trabajar cooperativamente con los diferentes miembros de la organización escolar y construir relaciones de colaboración para el logro de objetivos compartidos.

1.5.2.4.4. Negociación y mediación: capacidad para generar soluciones efectivas y oportunas a situaciones de conflicto entre individuos o grupos y promover escenarios de concertación justos y equitativos con base en la confianza, la solidaridad y el respeto

1.5.2.4.5. Compromiso social e institucional: capacidad para asumir responsabilidades con ética y profesionalismo, dentro y fuera del establecimiento, anteponiendo los intereses institucionales a los personales e identificándose con los valores, principios y políticas institucionales.

1.5.2.4.6. Iniciativa: capacidad para trabajar proactivamente y con autonomía frente a las responsabilidades, así como de proponer y emprender alternativas de soluciones novedosas en diferentes situaciones de la Institución

1.5.2.4.7. Orientación al logro: capacidad para dirigir el comportamiento propio hacia el cumplimiento de estándares elevados, con miras al mejoramiento continuo.

1.5.2.5. PERFIL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.

En términos general todo administrativo debe poseer el siguiente perfil personal.

- Personalidad equilibrada y proactiva.
- Autoestima positiva.
- Capacidad de adaptación a los cambios.
- Habilidades comunicativas y escucha activa.
- Establece y mantiene relaciones armónicas con sus superiores, subalternos, compañeros de trabajo y con el público.
- Capacidad de crear, innovar e implementar.
- Criterio propio para actuar oportunamente y distinguir prioridades.
- Disposición para trabajar en equipo.
- Capacidad de observación, concentración y amplitud de memoria.
- Tacto y prudencia para manejar situaciones diversas

- Espíritu de superación.
- Flexibilidad
- Sentido de humor.
- Resistencia física y nerviosa.
- Agudeza visual
- Alto grado de responsabilidad y control sobre sí mismo.
- Coordinar esfuerzos para obtener acciones armónicas dirigidas al logro de objetivos.
- Alto sentido de lealtad institucional.
- Vocación de servicio
- Honestidad y eficiencia

Desde el punto de vista profesional cumplir las condiciones y características que el respectivo cargo le implique.

1.5.2.6. PERFIL DEL ESTUDIANTE

Se busca que la acción educativa llevada como un desarrollo progresivo implique los siguientes aspectos:

- Formación con criterios de organización y responsabilidad
- Un educando que demuestre una actitud de trabajo y superación continúa.
- Capaz de tomar decisiones que le permitan trascender y transformar el entorno en pro de una mejor calidad de vida.
- Poseedor de un saber social, cultural, académico e investigativo, válido para vivir, convivir y proyectarse como una persona segura de sí misma.
- Poseedor de una actitud y aptitud de trabajo que se proyecten hacia el futuro, asumiendo posiciones responsables, críticas y creativas.

- Un ser analista de la situación actual y de su entorno, de las relaciones sociales que se generan y de los recursos disponibles.
- Responsable del manejo de su libertad guiado por la vivencia de valores como la solidaridad, la lealtad, la honestidad, sinceridad, tolerancia, justicia y el respeto por los superiores, padres de familia y compañeros.

1.5.2.7. PERFIL DEL ESTUDIANTE REPRESENTANTE DE CURSO

1. Es la persona que asume una actitud de liderazgo positivo. Debe ser amable, honesta, segura y alegre, para que eleve la moral y regule la tensión del grupo en los momentos críticos.
2. Con su presencia conciliadora, tolerante, amigable y abierta al dialogo, genera un clima de confianza, donde el grupo expresa sus puntos de vista en forma libre y respetuosa.
3. Es un(a) joven que estimula y asesora a sus compañeros (as) para que evalúen sus logros y deficiencias con actitud responsable frente a los compromisos estudiantiles.
4. Su inteligencia unida a la facilidad de expresión y su original modo de ser, le permiten entender y comprender como manejar con éxito las relaciones con el grupo.
5. Es un estudiante al que los compañeros acatan y respetan cuando observan en él la facilidad y formalidad para generar confianza en sí mismo y en sus actos
6. Posee buen desempeño académico y disciplinario.
7. Encamina a su grupo hacia la realización de actividades sociales, culturales, científicas, deportivas, recreativas y de integración, en coordinación con el Docente Titular de Sección.
8. Siente aprecio por sus compañeros y muestra interés por escucharlos y procura sinceramente comprender lo que sienten y quieren.
9. No hace su voluntad, sino que actúa como moderador; tiene en cuenta las ideas y sugerencias del grupo. Toda decisión la somete a votación

10. Es el canal de comunicación entre compañeros, Docentes, orientadores y coordinador.

1.5.2.8. PERFIL DEL ESTUDIANTE PERSONERO Y REPRESENTANTE AL

CONSEJO DIRECTIVO

Además de poseer las características del Perfil del Estudiante Representante:

1. Es un líder del estamento estudiantil que promueve la organización y participación en las diferentes actividades institucionales
2. Conoce, investiga y promueve alternativas de solución a la problemática institucional, desplegando su accionar a las Sedes.
3. Observador de los procedimientos del conducto regular a través del dialogo y la concertación ante cualquier situación.

Conoce y cumple las disposiciones del Manual de Convivencia, procurando que los demás compañeros también lo hagan.

1.5.2.9. PERFIL DE PADRES DE FAMILIA

El padre de familia de la Institución Educativa INEM José Eusebio Caro de Cúcuta, se distinguirá por ser:

1. Persona orgullosa de pertenecer a la comunidad educativa de este plantel estando en continua comunicación con los asesores, manteniendo dialogo con su hijo, con los docentes, consejeros, coordinadores, etc.
2. Un padre que se vincule y participe en las diferentes actividades programadas en la Institución.
3. La persona que colabora, oriente y guíe a su hijo en el desarrollo de actividades extraescolares para lograr el mejor desenvolvimiento académico.

4. La persona que proporciona a su hijo los recursos necesarios para desarrollar el rol como estudiante.
5. Quien mantenga y proporcione un ambiente propicio de armonía proporcionándole afecto y a su (s) hijo (s) que redunde en su formación y desarrollo integral.
6. Quien mantenga constantemente actitudes ejemplarizantes que lleven implícitas la honestidad, el respeto, las buenas costumbres y proyectándoles a la vez metas hacia el futuro.

1.12. Organigrama institucional

Enero 7 al 17	Desarrollo Institucional
Enero 7 M	Saludo, Oración. Socialización Sistema Institucional de evaluación Escolar SIEE
Enero 8 M	Evaluación Institucional
Enero 9 J	Plan de Mejoramiento
Enero 10 V	Estilos de aprendizaje Socialización Proceso desarrollo de la Clase según plan del aula
Enero 13 L	Capacitación Web colegios 7:00 am a 9:30 a.m. Secundaria y Técnica 10:00 a 12Pm Básica Primaria

Enero 14 M	Reuniones de Área Consejo Académico
Enero 15 M	Reuniones por áreas
Enero 16 J	Reuniones por áreas
Enero 17 V	Consejo Directivo

1.13. Cronograma institucional

2. Mes	ACTIVIDADES
7 enero	Presentación Personal Docente. Desarrollo Institucional
7 al 17 enero	Desarrollo Institucional
20 enero al 27 de marzo	Primer periodo Académico
21 al 24 enero	Socialización Sistema Institucional de evaluación escolar SIIE Socialización Manual de convivencia
15 enero	Consejo Académico
17 enero al 2 febrero	Campaña electoral de los aspirantes a personería y controlaría
23 enero al 31 enero	Elección de representantes de estudiantes y consejo de aula
23 enero al 3 marzo	Inscripción del representante del sector productivo
13 al 27 de marzo	Evaluaciones Bimestrales Primer Periodo
27 enero al	Inscripción de los aspirantes a personería y a la contraloría

07 febrero	
30 enero	Comité de Convivencia
31 enero	Consejo Directivo
17 febrero	Asamblea Padres de Familia. Elección de los representantes de padres por sección.
27 enero al 24 febrero	Inscripción de los docentes aspirantes a ser representantes ante el Consejo Directivo.
24 febrero	Reunión Representantes de aula, conformación del Consejo Estudiantil, Elección representante de los estudiantes al Consejo Directivo
25 febrero	Comité de convivencia
26 febrero	Miércoles de ceniza. Responsables: Nidia Rodríguez, Gabriela Cotamo, Héctor Díaz. 9:15 a.m.
26 febrero	Reunión Consejo de Padres, Representante de Padres ante el Consejo directivo y Asociación de Padres de familia.
27 febrero	Reunión Consejo Directivo.
28 febrero	Izada de bandera. Batalla de Cúcuta Elección del Personero y representante de los docentes al Consejo Directivo. Responsable área ciencias Sociales
4 marzo	Entrega a Coordinación Banco de Preguntas 1er. Periodo
6 marzo	Reunión Colegio Abierto 1er. Periodo
9 marzo	Reunión consejo Académico
13 al 27 Marzo	Evaluaciones bimestrales 1er. Periodo
16 marzo	Izada de Bandera, día de San José
27 marzo	Finaliza Primer Periodo Académico Presentación del Gobierno Escolar
18 marzo	Reunión consejo Académico

27 marzo	Reunión consejo Directivo
30 de marzo al 12 de junio	Segundo periodo académico
30 marzo al 3 de abril	Bodas de Oro INEM “José Eusebio Caro”
30 marzo	Inauguración Juegos Intramurales, interclases.
6 al 10 de abril	Desarrollo Institucional Docentes. Receso Estudiantil
14 abril	Reunión de Padres de familia, boletines 1er. Periodo
23 abril	Izada de bandera, Día del Idioma
24 abril	Reunión consejo Directivo

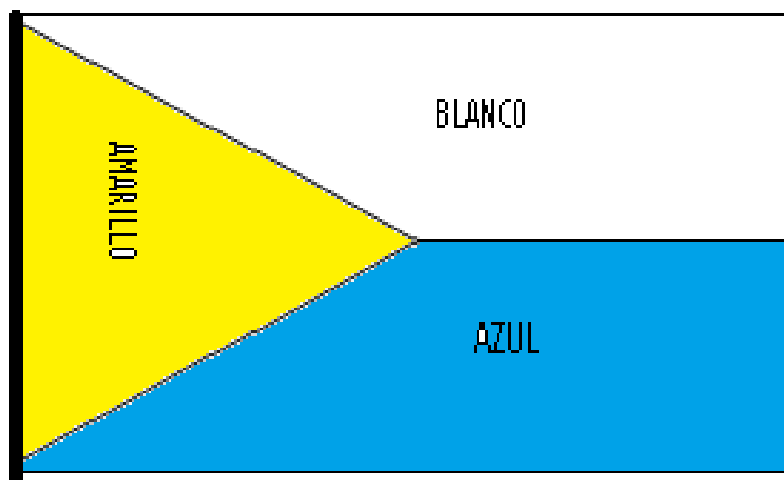
Mes	ACTIVIDADES
29 abril	Reunión consejo Directivo
11 mayo	Reunión de Padres de familia, Colegio Abierto (6:00 a 9:00 a.m.)
15 mayo	Día del Maestro
22 mayo	Reunión consejo Académico
27 mayo	Reunión consejo Directivo
28 mayo al 12 junio	Evaluaciones Bimestrales Segundo Periodo
11 junio	Reunión consejo Directivo
15 de junio al 5 de Julio	Receso estudiantil
6 julio al 11 septiembre	Tercer periodo académico
17 julio	Izada de bandera. Independencia de Colombia
13 julio	Reunión de Padres de familia, boletines 2o. periodo
24 julio	Reunión consejo Académico

30 julio	Reunión consejo Directivo
6 agosto	Izada de bandera, batalla de Boyacá, día de la bandera.
9 agosto	Presentación Pruebas saber 11°
14 de agosto	Reunión de Padres de familia, Colegio Abierto (6:00 a 9:00 a.m.)
21 agosto	Reunión consejo Académico
31 agosto	Reunión consejo Directivo
14 septiembre al 27 nov.	Cuarto periodo académico
21 septiembre	Reunión de Padres de familia, boletines 3er. Periodo
28 septiembre	Reunión consejo Académico
30 septiembre	Reunión consejo Directivo
5 al 9 octubre	Desarrollo Institucional Docentes. Receso estudiantil
23 octubre	Feria empresarial, áreas técnicas
26 octubre	Reunión de Padres de familia, Colegio Abierto (6:00 a 9:00 a.m.)
28 octubre	Reunión consejo Académico
30 octubre	Reunión consejo Directivo
28 octubre al 13 noviembre	Evaluaciones bimestrales 4° periodo
17 al 24 de noviembre	Refuerzo y nivelación 4° periodo
30 noviembre	Reunión consejo Directivo
3 diciembre	Matricula Estudiantes Reunión de Padres de familia, boletín 4o. periodo y final.
4 diciembre	Ceremonia de graduación
30 nov al 5 dic	Desarrollo institucional, docentes.
30 noviembre	Receso estudiantil.
7 diciembre al 5 enero 2021	Vacaciones docentes y directivos docentes.

Enero 7 al 17	Desarrollo Institucional
Enero 7 M	Saludo, Oración. Socialización Sistema Institucional de evaluación Escolar SIEE
Enero 8 M	Evaluación Institucional
Enero 9 J	Plan de Mejoramiento
Enero 10 V	Estilos de aprendizaje Socialización Proceso desarrollo de la Clase según plan del aula
Enero 13 L	Capacitación Web colegios 7:00 am a 9:30 a.m. Secundaria y Técnica 10:00 a 12Pm Básica Primaria
Enero 14 M	Reuniones de Área Consejo Académico
Enero 15 M	Reuniones por áreas
Enero 16 J	Reuniones por áreas
Enero 17 V	Consejo Directivo

1.8 Símbolos institucionales

BANDERA



ESCUDO



HIMNO

Letra: Dr. Jorge Arias Rico

Somos libres la patria renace

en la ciencia, la fe y la verdad

es tu himno clarín que pregona

al INEM a estudiar a estudiar.

I

Es tu claustro sagrado recinto

de Colombia que sabe triunfar,

es la casa, el vivir de la ciencia

es tu nombre histórico INEM.

II

Salve hermosa bandera, Inemita

cubre ya el horizonte estelar

eres arco del triunfo en tu historia

eres grande, serás inmortal.

III

Gloria a ti, juventud cucuteña

que pregonas cultura y saber

eres luz en las cimas del norte

eres alma del gran despertar.

IV

Salve a ti, juventud valerosa

otra vez nuestro sol, nuestro lar

nuestro amable vivir, nuestro suelo

nuestro alero feliz, nuestro INEM.

1.9.MANUAL DE CONVIVENCIA

ACUERDO No. 03

Julio 26 DE 2011

POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL MANUAL DE CONVIVENCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM, “JOSE EUSEBIO CARO”

El Consejo Académico de la Institución Educativa INEM, José Eusebio Caro, en uso de sus atribuciones legales que le confiere la Ley y CONSIDERANDO, Que el artículo 1 de la Constitución Política Nacional consagra que Colombia es un Estado Social de Derecho, de carácter democrático que propicia la participación de todos los ciudadanos en las decisiones que les afecten.

Que la ley 115 de febrero 8 de 1994 establece en el artículo 87 que los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definen los derechos y obligaciones de la comunidad educativa. Que el decreto 1860 del 3 de agosto de 1994 en su artículo 14 establece el reglamento o manual de convivencia como parte integral del Proyecto Educativo Institucional.

Que la ley 1098 de noviembre 8 de 2006 establece que la familia, la sociedad y el Estado son corresponsables y concurrentes para garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. Que la ley 734 de febrero 5 de 2002 establece los procesos disciplinarios para los servidores del Estado. Que el decreto ley 2277 de septiembre 14 de 1979 y el decreto ley 1278 de julio 19 de 2002 reglamentan la profesión docente.

Que la Ley 115 de 1994, artículo 79; la Ley 715 del 21 de diciembre de 2002; el Decreto 1290 del 16 de abril de 2009, y el Proyecto Educativo Institucional, faculta a los establecimientos Educativos para reglamentar el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes de los niveles de Educación Básica y Media. Que el decreto 2247 de septiembre 11 de 1997 establece las normas para la prestación del servicio de la educación en el nivel de preescolar. Que es deber de la Institución hacer el reconocimiento de las diferencias en el ritmo del aprendizaje. Que el Consejo Académico adopta y recomiéndenla al Consejo Directivo la aprobación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, que forma parte del Manual de Convivencia.

Que el decreto 1286 del 27 de abril de 2005 establece las normas para la participación de los padres de familia en el proceso educativo.

ACUERDA:

DE LAS NORMAS GENERALES DE CONVIVENCIA

La comunidad educativa INEMITA está conformada por: estudiantes, egresados, docentes, directivos docentes, padres de familia, administrativos y sector productivo. Esta comunidad debe interactuar y funcionar eficientemente para cumplir con su misión fundamental, que es prestar un servicio educativo de alta calidad, en pro del crecimiento y desarrollo personal, institucional y nacional. Se obtendrá el máximo logro, en la medida que cada miembro de la comunidad, se sienta comprometido a cumplir sus funciones con actitud positiva y responsable; poniendo en práctica las normas de conducta, que faciliten la convivencia pacífica:

1. Brindar sin discriminación, un trato franco, amable y sincero que acerque y fortalezca la autoestima de los demás.

2. Recurrir a las vías de la solidaridad, la participación y el diálogo, como las mejores instancias en la solución de problemas de cualquier índole, y demostrar interés por las calamidades o triunfos de los demás.
3. Representar con dignidad y orgullo el nombre de la Institución en cualquier evento.
4. Asumir una actitud honesta y leal con el patrimonio y los bienes de la Institución, de grupos sociales o deportivos, en general con los recursos privados o públicos.
5. Valorar o controvertir con actitud serena y tolerante la opinión ajena, apoyando con sencillez el desarrollo de los proyectos de beneficio institucional.
6. Contribuir con la cultura de aceptar a los semejantes con sus virtudes y defectos, hacer crítica constructiva, expresarse con lenguaje respetuoso que no rebaje la autoestima de los demás, trabajar y/o dejar trabajar, aportar con generosidad y optimismo toda idea o acción en la consolidación de una cultura regional progresista.
7. Estar dispuesto a servir, colaborar y ofrecer trato culto y amable a propios y/o extraños.

DERECHOS DE LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS

Las y los funcionarios administrativos tienen los derechos generales consagrados en la Constitución Política de Colombia; los consagrados en las normas particulares que rigen el ejercicio de la carrera administrativa como es la ley 734 de 2002 en su artículo 33 y demás normas concordantes. Las y los funcionarios administrativos tienen además de los anteriores derechos los siguientes:

1. Ser tratado con la dignidad y respeto en todas las circunstancias.
2. Escuchar y ser escuchado en sus ideas, propuestas, quejas y sugerencias que redunden en un mejor clima institucional

3. Solicitar y obtener los permisos, licencias y comisiones de acuerdo con las disposiciones legales establecidas.
4. Recibir estímulos por la calidad y entrega a su trabajo.
5. Trabajar en condiciones aceptables de comodidad, higiene y seguridad industrial.
6. Ser evaluado en condiciones de objetividad, justicia y honestidad.
7. A conocer sobre las diversas actividades institucionales que son de su competencia.
8. Elegir anualmente a un representante en el Comité de Convivencia Institucional.
9. Participar en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional y en los procesos de gestión a la calidad.
10. Elegir al representante de los empleados de carrera administrativa ante la Comisión del servicio Civil Departamental.

LOS DEBERES DE LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS

Son deberes de los funcionarios administrativo (Ley 734 de febrero 5 de 2002)

1. Cumplir con diligencia, eficiencia e imparcialidad el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier desacato u omisión que cause la suspensión o perturbación de un servicio esencial.
2. Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación con motivo del servicio.
3. Desempeñar su empleo, cargo o función sin obtener o pretender obtener beneficios adicionales a las contraprestaciones legales.
4. Realizar personalmente las tareas que le sean confiadas y responder del uso de autoridad que se le delegue, así como la ejecución de las órdenes que puedan impartir, sin que en este caso

queden exentos de la responsabilidad que les incumbe por la que corresponda a sus subordinados.

5. Dedicar la totalidad del tiempo reglamentario de trabajo al desempeño de las funciones encomendadas.
6. Custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo, cargo o función conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, impidiendo o evitando la sustracción, destrucción, el ocultamiento o utilización indebidos.
7. Permitir el acceso inmediato a los representantes del Ministerio Público, a los jueces y demás autoridades competentes, a los lugares donde deban adelantar sus investigaciones y el examen de los libros de registros, documentos y diligencias correspondientes, así como prestar la necesaria colaboración para el cumplido desempeño de sus funciones.
8. Permanecer en el desempeño de sus labores mientras no se haya hecho cargo de ellas quien deba reemplazarlo, salvo autorización legal reglamentaria o de quien deba proveer el cargo.
9. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores encomendados y cuidar de que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados.
10. Denunciar los delitos, contravenciones y faltas de que tuviere conocimiento.
11. Ceñirse en sus actuaciones a los postulados de la buena fe.
12. Desempeñar con solicitud, eficiencia e imparcialidad las funciones de su cargo.
13. Vigilar y salvaguardar los intereses del Estado.
14. Responder por la conservación de los documentos, útiles, equipos, muebles y bienes confiados a su guarda o administración y rendir oportunamente cuenta de su utilización.
15. Participar activamente en el mejoramiento del Proyecto Educativo Institucional y en la gestión de los procesos de calidad que se adelanten.

16. Poner en conocimiento del superior los hechos que puedan perjudicar la administración y las iniciativas que se estimen útiles para el mejoramiento del servicio.
17. Conocer y cumplir las disposiciones del Manual de Convivencia, procurando que los demás compañeros también lo hagan.

ACCIONES DISCIPLINARIAS

El incumplimiento de los deberes de este Manual de Convivencia y todas las conductas violatorias de la disciplina y la ética exigida por la comunidad o por la legislación civil o penal, serán objeto de acciones correctivas, formativas o coactivas con apego siempre al debido proceso. En todas las circunstancias se deberá tener en cuenta el diálogo y la conciliación que permita hacia un futuro inmediato corregir los comportamientos.

CLASIFICACIÓN DE LAS FALTAS O VIOLACIONES A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

Las faltas disciplinarias para efectos de la aplicación de sanciones se clasifican en gravísima, graves y leves.

En caso de que, a algún estudiante, se le encuentre uno o más elementos de los anteriormente enunciados, el docente hará entrega de ellos a la respectiva coordinación, para que ésta, en cumplimiento de sus deberes, proceda a informar a las autoridades competentes, siguiendo la Ruta Interna para la Detección, Tratamiento o Remisión de Casos Especiales Contra los Niños, Niñas o Adolescentes. La reincidencia en falta leve y el no cambio de actitud del o la estudiante, acarreará falta grave; así mismo, la reincidencia en falta grave conllevará a falta gravísima.

EL DEBIDO PROCESO

La actitud de los Docentes y Directivos, cuando los alumnos incumplan las normas o patrones de comportamiento, será el de la reflexión, persuasión y convicción, para que el estudiante admita su equivocación y supere con responsabilidad la acción negativa como una manera de contribuir a la transformación y al crecimiento personal.

Aunque el quehacer pedagógico está orientado hacia el aspecto formativo, pueden presentarse violaciones a las normas de paz y convivencia acordadas en este Manual; en tal virtud, se hace necesario prever la aplicación de sanciones o correctivos que en todo caso, estarán enmarcadas dentro de las exigencias legales previstas en la Constitución Nacional, en el Código de la Infancia y la Adolescencia y demás normas vigentes, a las cuales puede acudir el o la estudiante y su padre o madre de familia o acudiente legal, cuando considere que se han vulnerado sus derechos fundamentales.

PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN

Cuando cualquier miembro de la comunidad educativa tenga conocimiento de la comisión de una falta grave o gravísima por parte de un(os) o una(s) estudiante(s), comunicará del hecho por escrito y en una hoja de Informe de Comportamiento al coordinador(a) respectivo(a). Durante la etapa de investigación, el coordinador(a) podrá practicar todas las pruebas que estime convenientes para esclarecer los hechos y determinar si el estudiante implicado tiene responsabilidad en la falta grave o gravísima que se le atribuye. Igualmente, dentro de esta etapa, y dentro del término antes mencionado, la coordinación dará al estudiante la oportunidad de dialogar y buscar conciliar la situación.

PLIEGO DE CARGOS Y DESCARGOS

La decisión de la coordinación que adelanta la investigación mediante la cual se formule pliego de cargos a un estudiante contendrá: La descripción y determinación de la conducta investigada, con indicación de las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que se realizó. Las normas del Manual de Convivencia presuntamente vulneradas y, en especial, la tipificación o catalogación de la falta en grave o gravísima; así mismo, se especificará la forma en que la conducta vulnera las normas.

PROCEDIMIENTOS FINALES PARA FALTAS GRAVES Y GRAVÍSIMAS

Una vez comprobada la responsabilidad en la falta grave, en presencia del padre, madre o acudiente legal y del o la estudiante, la coordinación respectiva, procederá a la aplicación de la Matrícula Condicional y la remisión a las diferentes instancias formativas de apoyo para mejorar su comportamiento.

PROCEDIMIENTO PARA FALTAS LEVES

El procedimiento para el tratamiento de las faltas leves será el siguiente:

Determinada la responsabilidad del alumno en la comisión de una falta leve en clase o en cualquier otro lugar del Instituto, ésta será tratada en forma directa por el profesor o funcionario competente correspondiente y, en un proceso de reflexión y compromiso de cambio de conducta del estudiante, se iniciará un seguimiento. Uno de los mecanismos de reparación de la falta podrá ser las acciones y campañas pedagógicas correctivas que induzcan a la comunidad educativa al fomento de los valores.

ATENUANTES Y AGRAVANTES

Antes de imponer una sanción a cualquiera tipo de falta, se deberá tener en cuenta los siguientes principios:

1. No tener antecedentes en la comisión de faltas.
2. Reconocer la falta oportunamente ante cualquier autoridad.
3. Haber sido inducido en la comisión de la falta.
4. Haber obrado por motivos altruistas.
5. Haber obrado en defensa de los derechos propios o ajenos.
6. Haber representado al Instituto en eventos académicos, deportivos o culturales.
7. Colaborar con la investigación.

COMITE DE CONVIVENCIA

El Comité de Convivencia Escolar, es un órgano de asesoría institucional que busca, con un enfoque inclusivo, servir de instancia a la solución acertada del conflicto dentro de la Institución escolar, siguiendo siempre los términos del debido proceso. Tiene como objetivo general, fomentar el desarrollo de un ambiente de paz y armonía en y entre los diferentes estamentos de la comunidad inemita, que permita el desenvolvimiento óptimo de los diferentes procesos que apuntan a la búsqueda de la calidad educativa plena en valores.

LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION EN EL GOBIERNO ESCOLAR

La elección del Gobierno Escolar será coordinada por el jefe del área de Ciencias Sociales y el Comité Electoral, integrado por todos los docentes de esta área, quienes adelantarán los siguientes procesos: Convocatoria, motivación, inscripción, campaña, elecciones, escrutinio y resultados, resolución de controversias y posesión.

- **CONSEJO DIRECTIVO:**

Se constituye en la máxima autoridad de la Comunidad Educativa en el orden de dirección, orientación académica y administrativa.

LOS ESTÍMULOS, DE LA RECREACIÓN DIRIGIDA Y DE LOS SERVICIOS ESPECÍFICOS

1. Medalla "José Eusebio Caro" a los cinco estudiantes que obtengan los mejores puntajes en pruebas SABER grado Once
2. Medalla al mérito al estudiante integral de cada curso de grado 11°.
3. Mención de Honor a los dos (2) estudiantes integrales de cada curso que, a criterio de la Comisión de Evaluación y Promoción de cada grado, se hayan destacado por su rendimiento académico, asistencia, comportamiento y valores humanos durante el año lectivo.
4. Exaltar en izada de bandera al estudiante integral de cada curso en los tres primeros periodos escolares elegidos por el docente titular.
5. Divulgar y conceder en acto público las distinciones a que se hacen merecedores los mejores estudiantes y a quienes las hayan obtenido en representación de la Institución.

TRANSFERENCIAS Y REINTEGROS

El proceso de matrícula se desarrollará atendiendo a las siguientes etapas: Proyección de cupos, pre matrícula, asignación de cupos para niños(a) de Bienestar Social o Familiar, inscripción de alumnos nuevos, matrícula de alumnos antiguos, asignación de cupos para alumnos nuevos, matrícula de alumnos nuevos y registro y Remisión de la Información.

1.10. DERECHOS Y DEBERES ESTUDIANTES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA

1.10.1. DE LOS DERECHOS DE LOS Y LAS ESTUDIANTES

Los niños, las niñas y adolescentes, gozarán de los derechos consagrados en la Constitución Política, los instrumentos internacionales de derechos humanos, las contempladas en el Código de la Infancia y de la Adolescencia y demás normas que lo regulen.

Los estudiantes tienen derecho a:

1. Recibir por parte de directivos, docentes, padres de familia y personal administrativo, un trato de palabra y acciones respetuosas y justas, acordes con la dignidad que todo ser humano debe tener; sin ninguna clase de discriminación o burla por razones de sexo, edad, raza, condición social, de salud o psicológica, política, religiosa o cualquier otra que vulnere sus derechos.
2. Participar democráticamente en las organizaciones estudiantiles, consejos y comités a los cuales tenga derecho a integrar.
3. Ser escuchado y atendido en sus reclamos y planteamientos, a obtener respuesta pronta y justa a sus inquietudes; a presentar descargos y tener derecho a la legítima defensa, en el marco del debido proceso.
4. A recibir en la Educación Básica Primaria y Secundaria por parte del o la docente al inicio de cada estructura curricular, los estándares y los indicadores de desempeño en las áreas del núcleo común y en la Educación Media Técnica, las normas de competencia laboral con sus elementos; al igual que los planes de evaluación, los de mejoramiento académico y a conocer en forma oportuna, los resultados obtenidos en cada evaluación y

en cada periodo

5. Que le identifiquen y conozcan las limitaciones o capacidades que posea; a tener su propio ritmo de aprendizaje, de tal forma que pueda superar las dificultades o reconocer sus potencialidades sin frenar su desarrollo.
6. Conocer las anotaciones que sobre su comportamiento, asistencia y rendimiento tengan los docentes, docentes titulares, coordinadores, y consejeros, para estar en capacidad de efectuar descargos si hubiese lugar a ello.
7. Disfrutar en forma oportuna y de manera eficiente de los servicios estudiantiles que ofrece la Institución, dentro de los horarios establecidos; a participar en campañas, brigadas, y grupos que tienden a promover el bienestar de la comunidad escolar; a disfrutar del descanso, del deporte y las diferentes formas de recreación en los tiempos previstos.
8. Presentar los trabajos, investigaciones, actividades o evaluaciones que se hayan realizado por inasistencia, siempre y cuando dicha ausencia se encuentre debidamente justificada por una incapacidad médica o con la presentación del acudiente legal en la coordinación respectiva y en los términos previsto de los tres (3) días hábiles después de su reincorporación.
9. Tener un registro y seguimiento médico - odontológico asistencial de carácter preventivo, desde el momento en que el estudiante ingresa a la Institución.
10. Presentar respetuosamente en forma verbal o escrita sugerencias, iniciativas y peticiones, tendientes a la solución de problemas o mejoramientos individuales o institucionales.
11. Usar respetuosamente los medios de comunicación internos y a la expresión libre de sus pensamientos y opiniones, sin caer en el adoctrinamiento político, religioso o faltar a la

dignidad de las personas.

12. Recibir en su totalidad todas las clases y no ser excluido de las mismas y permitírsele su ingreso a cualquier momento de desarrollo del proceso pedagógico.
13. Recibir una formación en el respeto a la vida y demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad, así como el ejercicio del reconocimiento del otro, la libertad y demás, contemplados en el Código de la Infancia y la Adolescencia.
14. Tener un ambiente que propicie el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica; al libre desarrollo de su personalidad, sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás; a participar activamente en el proceso educativo y al disfrute y uso de las últimas tecnologías en cada área.
15. Recibir por parte de la Institución talleres de crecimiento personal, convivencias, encuentros formativos y seminarios, y todas aquellas actividades que tiendan a la formación de valores, a la solución de conflictos; a la prevención del porte y consumo de sustancias psicoactivas y las que producen dependencia como el cigarrillo y el alcohol, de acuerdo a la normatividad vigente.
16. Derecho a que se programen por parte de la Institución, salidas a conferencias, visitas guiadas, museos, exposiciones, fábricas, convenciones y salida de campo en general, que obedezcan a una programación anual y a un plan de trabajo previamente definido y aprobado de acuerdo al cronograma general de actividades.
17. Acceder y a utilizar seria y responsablemente todas las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para su desarrollo académico, personal y social.
18. Adquirir el Manual de Convivencia vigente y participar en su socialización junto con los

padres de familia.

19. Reiniciar su grado escolar en la Institución por una sola vez, siempre y cuando no se objete su ingreso por mal comportamiento, el cual será recomendado por la Comisión de Evaluación y Promoción del grado respectivo ante el Consejo Directivo; siempre y cuando se haya cumplido y agotado el debido proceso en sus actos de mal comportamiento.
20. Recibir el apoyo, la orientación y la asesoría permanente de sus padres o acudientes, dentro de la concepción que la familia es elemento integrante y fundamental del proceso educativo.
21. Participar activamente en el desarrollo del Proyecto Educativo institucional y en los procesos de gestión de la calidad que se desarrollen.
22. Ser atendido oportuna y debidamente por parte del personal administrativo en los servicios que requiera dentro de los horarios establecidos.
23. Toda estudiante embarazada tiene derecho a presentarse a los controles médicos, exámenes de laboratorio y demás, que emita la autoridad competente; pudiendo ingresar a las clases presentando la orden médica a la Coordinación y la autorización de esta dependencia; la adolescente tendrá el derecho pleno a su licencia de maternidad, su período de amamantamiento y a llevar a la o al bebé, a los controles médicos. Estas ausencias serán justificadas y tendrá el tiempo necesario para presentar sus trabajos y evaluaciones dentro del año escolar.

1.15.2. DERECHOS DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

Los docentes y las y los directivos docentes tienen los derechos generales consagrados en la Constitución Política de Colombia; los consagrados en las normas particulares que rigen el ejercicio de la profesión docente como es el Decreto Ley 2277 de 1979 en su artículo 36; la ley 734 de 2002 en su artículo 33; decreto 1278 de 2004 y demás normas concordantes. Las y los docentes y los directivos docentes además de los anteriores, tienen derecho a:

1. Recibir un trato respetuoso y cortés por parte de padres de familia, estudiantes y administrativos.
2. Escuchar y ser escuchado en sus ideas, propuestas, quejas y sugerencias que redunden en un mejor clima institucional.
3. Participar en los programas de capacitación profesional que se establezcan en la Institución, la secretaría de educación y el Ministerio de educación.
4. Recibir estímulos y condecoraciones especiales por parte de las directivas por su trabajo y por su entrega al logro de la misión y los objetivos institucionales.
5. Utilizar con responsabilidad las instalaciones, elementos y servicios de la Institución para un desempeño eficaz de sus labores.
6. Solicitar y obtener los permisos, licencias y comisiones de acuerdo con las disposiciones legales establecidas.
7. Gozar de autonomía y a ser respetado por sus criterios de valoración de los estudiantes, siempre y cuando se ajuste a las exigencias del Proyecto Educativo Institucional y normas vigentes.
8. Participar activamente en el desarrollo del Proyecto Educativo institucional y en los procesos de gestión a la calidad que se desarrollen.

9. Participar en las actividades sindicales a que hubiere lugar y obtener los permisos correspondientes.
10. Ser informado anticipadamente de las quejas que de él se presenten ante la Coordinación, la Rectoría, y el Consejo Directivo.
11. A no ser interrumpido durante su jornada laboral por personas ajenas a la Institución.
12. Elegir y ser elegido para cargos como el Consejo Directivo, Consejo Académico, Jefe de Área, comité de convivencia y demás comisiones que se establezcan.
13. Ser evaluado dentro de los parámetros de la objetividad, justicia y honestidad.

1.15.3. DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA

Los padres de familia o acudientes legales de la Institución tienen derecho a:

1. Solicitar a los profesores(as) explicaciones sobre el estado de desarrollo que adelanta su hijo(a) o acudido(a) del aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y del aprender a convivir, dentro de los horarios programados con cada profesor(a) para la atención de padres de familia.
2. Ser atendidos en forma oportuna por los funcionarios(as) de las diferentes dependencias.
3. Participar en el desarrollo del Proyecto Educativo institucional y en los procesos de gestión a la calidad.
4. Recibir por parte del personal directivo, docentes y administrativos un trato diligente, amable y respetuoso
5. Recibir oportunamente las citaciones, circulares, notificaciones, boletines de calificaciones e informes sobre el comportamiento y asistencia de su hijo(a) o representado.

6. Elegir y ser elegido ante los organismos del Gobierno Escolar como Consejo Directivo, Asociación de Padres de Familia, Consejo de padres, Comisiones de Evaluación y Promoción, Comité de Convivencia y demás comités o representaciones institucionales.
7. Recibir ayuda institucional para el desempeño más eficiente en su papel de formador de padre o madre, mediante la participación en talleres, conferencias y demás ayudas de crecimiento personal y familiar.
8. Expresar libremente sus opiniones, ideas y propuestas.
9. Conocer el Manual de Convivencia Institucional y hacerlo conocer y vivenciar por su hijo(a) o acudido(a).

1.15.4. DEBERES GENERALES DEL O LA ESTUDIANTE

El o la estudiante del INEM tiene el deber de:

1. Leer y conocer en todos sus aspectos el presente Manual de convivencia y obedecer con agrado las disposiciones aquí contenidas, procurando que los demás compañeros también lo hagan.
2. Comprometerse con la misión institucional contribuyendo activamente al logro de los objetivos.
3. Respetar la integridad física y moral; ofreciendo un trato serio, amable y cordial a sus compañeros, docentes y demás personal de la Institución, proyectándolo a su entorno social.
4. Utilizar las vías del diálogo, la conciliación y el compromiso, como medios para solucionar los conflictos que se le presenten; agotada esta instancia, acudir a los procedimientos establecidos en el presente Manual, respetando siempre el conducto

regular.

5. Conservar, cuidar y mejorar la planta física, instalaciones, muebles, equipos, textos y libros de consulta, haciendo especial énfasis en la organización del aula. Abstenerse de arrojar basuras en los pisos, pasillos, baños, campos deportivos, talleres.
6. Responder por los daños que por negligencia o intencionalidad ocasione a las personas o/ a los bienes de las misma Institución.
7. Considerar que el interés general prima sobre el particular, de tal modo, que se está en el deber de informar a las autoridades educativas sobre los casos de estudiantes que tienen que ver con porte de armas, amenazas, consumo y tráfico de sustancias psicoactivas o cualquiera conducta delictiva dentro o fuera de la Institución.
8. Asistir cuando se le requiera a la consulta médico - odontológica, así como también a velar permanentemente por su salud física, mental y a requerir la prestación de estos servicios cuando sea necesario, justificando por escrito, la asistencia a dicha consulta.
9. Ser solidario con los problemas de la comunidad, procurar la armonía, el espíritu de cooperación y la convivencia pacífica
10. Valorar y respetar los símbolos patrios e institucionales tales como himno, banderas, escudos, uniformes u otros emblemas que representen la vida institucional.
11. Asistir y comportarse dignamente en los actos de carácter académico, cívico, sociales, culturales, religiosos y deportivos que se realicen dentro y fuera de la Institución Educativa.
12. Participar de modo responsable y libre en las jornadas electorales para la conformación de los diferentes órganos del Gobierno Escolar.
13. Abstenerse del porte, consumo y tráfico de sustancias psicotrópicas dentro y fuera de la

Institución. En caso de ser sorprendido(a) consumiendo sustancias alucinógenas o estupefacientes, su permanencia en la Institución Educativa, será condicionada a la presentación de las constancias periódicas de estar recibiendo tratamiento especializado, las cuales indiquen que no constituye un riesgo para sus compañeros o compañeras y dando claras evidencias de rehabilitación.

14. Permanecer dentro del plantel y en el aula de clase, durante la jornada escolar. El estudiante solo podrá ausentarse con el permiso del o la Coordinador(a) respectivo(a), o el rector, presentando para tal efecto, la justificación correspondiente o con presencia del padre de familia o acudiente. El ingreso o salida de la Institución solo podrá hacerse por la puerta autorizada.
15. Respetar la condición social y de género, las creencias religiosas, las opiniones ajenas y las ideologías políticas.
16. Proceder siempre con veracidad, honradez, sencillez y rectitud en todas las actuaciones.
17. Mantener la limpieza, la pulcritud y el orden en su presentación personal, evitando el uso de accesorios con el uniforme.
18. Comprometerse activamente con los procesos de gestión a la calidad que implementa la Institución en lo concerniente al desempeño como estudiante en todos sus órdenes.
19. El estudiante beneficiario del servicio de Restaurante Escolar o Cafetería debe cumplir el reglamento establecido para este servicio.

1.15.5. DEBERES DEL O LA ESTUDIANTE PARA CON EL MEDIO AMBIENTE

1. Cuidar y proteger todos los elementos de la planta física, mobiliario, infraestructuras eléctricas, sanitaria y recursos para el aprendizaje
2. Preservar y mejorar las zonas verdes, jardines y árboles. Cuidar especialmente las

especies animales que aún subsisten en estas áreas.

3. Practicar diariamente las normas de higiene personal, así mismo, velar por su salud y la de los demás, comunicando sobre la enfermedad infecto - contagiosa que pueda padecer y afectar a la comunidad.
4. Contribuir en la preservación de un medio ambiente escolar sano, libre de toda forma de contaminación y deterioro.

1.15.6. DEBERES ACADEMICOS Y DISCIPLINARIOS DE LOS O LAS ESTUDIANTES

1. Presentarse con los materiales y útiles requeridos para el buen desempeño de su función.
2. Asumir un papel serio y responsable sobre las exigencias académicas, comportamentales y de formación que tienden a su desarrollo y promoción escolar.
3. Presentarse con el uniforme reglamentario ya sea el de diario o de educación física según el caso y a permanecer con él dentro de la Institución Educativa; sin accesorios y corte de pelo que desfiguren el mismo sentido de uniformidad. Portarlo con dignidad, respeto y sin reformas en el diseño institucional. La falda de las niñas no debe tener un alto superior a 5cm. por encima de la rodilla.
4. En caso de tener necesidad de desplazarse a otra Institución en cumplimiento de jornadas académicas o de representaciones institucionales, el estudiante deberá usar el uniforme respectivo o el uniforme determinado como necesario para la actividad.
5. En el desarrollo de las áreas técnicas y académicas es obligatorio el uso de la bata y accesorios que determine la norma de bioseguridad.
6. Portar permanentemente el carné estudiantil actualizado que lo acredite como estudiante de la Institución y le permite utilizar los servicios estudiantiles. Dicho carné es personal e

intransferible. Deberá presentarlo cuando le sea solicitado por algún funcionario.

7. Asistir puntualmente a todas sus clases y actividades programadas institucionalmente. Justificar la inasistencia dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su reintegro, bien sea presentando la incapacidad médica o con la presencia del padre de familia o el acudiente legal.
8. En el caso de una ausencia justificada, el o la estudiante debe presentar los trabajos y evaluaciones pertinentes, dentro de un periodo razonable de tiempo acordado con cada profesor; si vencido este plazo no se cumple con lo pactado, se calificará con la mínima calificación.
9. El estudiante debe cumplir estrictamente con el calendario académico establecido en el año lectivo.
10. Mantener una postura personal discreta y adecuada, donde sus relaciones interpersonales dentro y fuera de la Institución estén libres de besuqueos y manoseos amorosos, haciendo especial énfasis en el respeto que merece el uniforme como símbolo institucional y que este tipo de conductas no se deben dar en la Institución educativa.
11. Preservar el buen nombre y la imagen institucional, observando una intachable conducta en buses, calles, vecindario, campos deportivos y lugares públicos en general.
12. Entregar oportunamente al acudiente o padre de familia las citaciones, comunicaciones, informes y boletines que las autoridades de la Institución remitan, y devolver al titular el comprobante del recibido, firmado por parte de los padres de familia.
13. Responsabilizarse del uso adecuado y ético de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), respetando la privacidad, confidencialidad y los derechos de autor.
14. Conservar el comportamiento adecuado en todas las dependencias de la Institución y en

otras Instituciones o escenarios donde se esté representando al colegio.

15. Utilizar dentro y fuera de las aulas un trato cordial y amable, un lenguaje decente y respetuoso que excluya las groserías, los términos vulgares y ofensivos, los apodos y en general la brusquedad.
16. Buscar apoyo en la solución de las dificultades que lo requieren, siguiendo el conducto regular y del debido proceso.

1.10.7. DE LOS DEBERES DE LOS DOCENTES

Son deberes de los Docentes según los Decreto 2277 de septiembre 14/79 la ley 115 de 1994, el decreto 1860 de agosto 3 de 1994, ley 715 del 2001, el decreto 1850 de agosto 13 de 2002, el decreto 3020 de 2002, ley 734 de febrero 5 de 2002 y el decreto 1278 de 2002:

1. Cumplir la Constitución y las Leyes de Colombia.
2. Cumplir con diligencia, eficiencia e imparcialidad el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier desacato u omisión que cause la suspensión o perturbación de un servicio esencial.
3. Inculcar en los educandos el amor a los valores históricos y culturales de la Nación y el respeto a los símbolos patrios.
4. Desempeñar con solicitud y eficiencia las funciones de su cargo.
5. Cumplir las órdenes inherentes a su cargo que les impartan sus superiores jerárquicos.
6. Dar un trato cortés a sus compañeros y a sus subordinados y compartir sus tareas con espíritu de solidaridad y unidad de propósito.
7. Cumplir la jornada laboral y dedicar la totalidad del tiempo reglamentario a las funciones propias de su cargo.

8. Participar en el diagnóstico, planeamiento, ejecución y evaluación del proyecto educativo institucional, en las actividades de su Institución, en las de integración con la comunidad. l y en la gestión de los procesos de calidad que se adelanten.
9. Velar por la conservación de documentos, útiles, equipos, muebles y bienes que le sean confiados.
10. Observar una conducta pública acorde con el decoro y la dignidad del cargo.
11. Abstenerse de insinuar y/o manifestar de alguna forma, la orientación sexual de la o el estudiante, de docente o cualquier otro miembro de la comunidad inemita, si con ello se lleva a burla, menosprecio y/o ridiculización de la persona.
12. Buscar de manera permanente el incremento de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y sus resultados, mediante la investigación, la innovación y el mejoramiento continuo.
13. Asumir responsablemente los procesos de autodesarrollo personal y profesional.
14. Desarrollar el plan de estudios establecido para el nivel y área que le corresponde atender.
15. Educar a los alumnos en los principios democráticos y el respeto a la ley.
16. . Observar una conducta acorde con la función educativa y con los fines, objetivos, derechos, principios y criterios establecidos en la ley general de educación, en los lugares de trabajo y fuera de ellos.
17. Mantener relaciones cordiales con los padres, acudientes, alumnos y compañeros de trabajo, promoviendo una firme vinculación y una cooperación vital entre la escuela y la comunidad, y respetar a las autoridades educativas
18. Inculcar en los educandos el amor a los valores históricos y culturales de la Nación y el

respeto a las instituciones y a los símbolos patrios

19. Conocer y cumplir las disposiciones del Manual de Convivencia, procurando que los demás compañeros también lo hagan.
20. Los docentes nombrados por el decreto 1278 de 2002, cumplirán con la reglamentación y directrices correspondientes.
21. Las demás que, para el personal docente, determinen las leyes y los reglamentos ejecutivos.

1.10.8. DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES

Son compromisos o deberes del padre de familia o acudiente:

1. Adquirir el manual de convivencia antes de realizar la matrícula.
2. Asentar la matrícula oportunamente y firmarla junto con el estudiante.
3. Brindar a su hijo(a) comprensión, ayuda y respeto ante las dificultades que se le puedan presentar.
4. Dialogar frecuentemente con su hijo(a) para reforzar la labor de la Institución frente a la formación y desarrollo socio-afectivo.
5. Promover y acompañar el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos, colaborando con la Institución en la educación de su hijo(a) sobre este tema.
6. Orientar, corregir y utilizar mecanismos para mejorar el comportamiento inadecuado de su hijo(a) dentro y fuera de la Institución.
7. Controlar la ejecución de los trabajos escolares.
8. Proporcionar a tiempo los uniformes y elementos de estudio exigidos por la Institución.
9. Controlar diariamente la correcta presentación personal y del uniforme de su hijo o

encomendado.

10. Asistir puntualmente a las reuniones programadas o acudir a las citaciones enviadas por las autoridades de la Institución Educativa.
11. Mantener contacto permanente con el Docente titular, y los profesores de las diferentes asignaturas y /o áreas, para conocer oportunamente el rendimiento académico, la asistencia y el comportamiento del estudiante.
12. Enviar oportunamente a la Coordinación la incapacidad médica o presentarse personalmente a justificar por escrito la ausencia del estudiante, dentro de los tres días siguientes a su reingreso.
13. Responder personal y oportunamente por los daños que pudiese ocasionar el o la estudiante, cancelando o reponiendo los artefactos o elementos que hayan sufrido averías, según la normatividad, (artículo 170 del código de la infancia y de la adolescencia)
14. Participar activamente en los ajustes y en los planes de mejoramiento contemplados en el Proyecto Educativo Institucional y en los procesos de calidad que se adelanten.
15. Apoyar a los representantes de los padres de familia elegidos para los diferentes cargos que estipula la Ley
16. Presentar sugerencias que contribuyan al mejoramiento del proceso educativo.
17. En caso de reclamación por asunto académico, el padre de familia y /o el (o la) estudiante debe seguir el conducto regular (Docente de la Asignatura, Docente titular, Coordinador, Comisión de Evaluación y Promoción, y Consejo Académico), utilizando para ello, un trato respetuoso y acorde con la dignidad de las personas; ciñéndose, además, al horario establecido para la atención a padres de Familia.
18. Participar en las actividades programadas por la Institución. En caso de ausencia no

justificada del padre, madre o acudiente a reunión convocada, este debe ser citado por el docente Asesor (titular). El no cumplimiento a la convocatoria, puede ocasionar que la Institución acuda a otras instancias como el ICBF acorde con la normatividad vigente.

19. Cumplir oportunamente con las obligaciones económicas contraídas con la Institución: costos educativos, certificados, constancias, reparación de daños causados y los demás que determine el Consejo Directivo y el Proyecto Educativo Institucional.
20. Buscar apoyo en la solución de las dificultades que lo requieren, siguiendo el conducto regular y del debido proceso.
21. Dar un trato amable y respetuoso a directivos docentes, docentes, estudiantes y personal administrativo.
22. Al finalizar el año escolar o realizar el retiro del estudiante estar a paz y salvo por todo concepto con la Institución.
23. Al realizar el retiro del estudiante, el padre de familia debe cumplir con el diligenciamiento de la ficha correspondiente.

1.16. LEY DEL MENOR

LA LEY 1098 DEL 2006

Esta ley contiene la definición de principios, el alcance y contenido de los derechos y libertades, el procedimiento aplicable administrativo y judicial, las autoridades competentes, la responsabilidad penal para adolescentes y los principios relativos a la atención de niños y niñas víctimas de delitos. Además, contiene un libro relativo a las políticas públicas que deben diseñarse y ejecutarse para prevenir, garantizar y restablecer los derechos de los niños y las niñas en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal, como las reglas que rigen el Sistema

Nacional de Bienestar Familiar y las normas sobre inspección, vigilancia y control. La ley contiene tres libros así:

- Libro primero: la protección integral de niños, niñas y adolescentes.
- Libro segundo: sistema de responsabilidad penal para adolescentes y procedimientos especiales para cuando los niños, las niñas o los adolescentes son víctimas de delitos.
- Libro tercero: Sistema Nacional de Bienestar Familiar, políticas públicas e inspección vigilancia y control. La Ley 1098 de 2006, derogó al Código del Menor (Ley Decreto 2737 del 27 de noviembre de 1989), y trajo consigo un cambio paradigmático que comprende lo siguiente:

<u>LA SITUACIÓN IRREGULAR</u>	<u>LA PROTECCIÓN INTEGRAL</u>
Surge al mundo jurídico con las primeras legislaciones sobre menores en 1920 para regular los problemas de menores pobres, abandonados o con conductas desviadas, a quienes se debe internar en instituciones.	Surge al mundo jurídico en 1989 como resultado de un consenso universal que reconoce a los niños y niñas como personas autónomas con derechos y responsabilidades.
Esta teoría reconoce la existencia de problemáticas sociales y no de derechos, es decir que se sustenta en el reconocimiento de situaciones llamadas irregulares o de problemas en los que los	Reconoce la titularidad de los derechos humanos de niños y niñas y no los problemas. Se soporta en el reconocimiento de derechos que deben ser protegidos y garantizados de manera

<p>menores se ven involucrados. Esta perspectiva protege al menor con problemas.</p>	<p>integral. Protege a todos los niños y niñas y en especial a quienes les han sido vulnerados sus derechos.</p>
<p>Denomina a la población por debajo de 18 años con el término menores, para significar que son apéndices dependientes de los padres o del Estado. Que se deben proteger cuando son objeto de violencia, de explotación, de abandono o de pobreza, y para significar su minusvalía, dependencia o incapacidad.</p>	<p>Proscribe el término menor para dar paso al concepto de niño como persona autónoma, independiente a quien se debe proteger de manera integral mediante la garantía de todos y cada uno de sus derechos, reconocidos en los instrumentos jurídicos internacionales de derechos humanos generales y específicos.</p>
<p>Cuando presentan conductas desviadas como la delincuencia y además son pobres o abandonados, deben ser institucionalizados para protegerlos, ya que son calificados como inimputables, aun cuando el proceso que los juzga por comisión de delitos no es penal sino tutorial por lo que está ausente el debido proceso y quedan al arbitrio y discrecionalidad de autoridades judiciales y administrativas. Confunde la</p>	<p>Cuando son responsables de cometer delitos consagrados en las leyes penales deben ser investigados y juzgados por autoridades judiciales competentes para garantizar el ejercicio de su derecho a un debido proceso, y deben ser reprochados de acuerdo con su grado de desarrollo. La privación de libertad, es una medida excepcional que solo se aplica de acuerdo con criterios objetivos para sancionar al</p>

<p>delincuencia con la pobreza, es decir, se los priva de libertad, es decir, los interna para protegerlos porque son pobres o abandonados</p>	<p>niño o niña por la gravedad de un hecho cometido.</p>
<p>No contiene dispositivos de políticas sociales o de prevención, solo contiene medidas para atender los problemas que se dan</p>	<p>Dispone la obligación de generar políticas sociales básicas para garantizar los derechos de los niños, prevenir su amenaza o vulneración y de políticas públicas nacionales, regionales y locales que garanticen la inversión social de los recursos del Estado. La responsabilidad de la protección de los niños y niñas es solidaria, conjunta y simultánea: “La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos”. Artículo 44 Constitución Política de Colombia.</p>
<p>Los derechos de los menores están integrados y diluidos en los de los padres o los de la familia, no son personas autónomas sino dependientes.</p>	<p>Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás. Son</p>

	<p>personas autónomas, titulares de derechos generales y específicos que prevalecen.</p>
--	--

Cuadro comparativo tomado de Nueva Ley para la Infancia y la Adolescencia en Colombia. Por Beatriz Linares Cantillo y Pedro Quijano (Oim –Organización Internacional para las migraciones–), Alianza por la Niñez.

La ley contiene muchas innovaciones en cuanto a los derechos y garantías consagradas para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, las que solamente se tenían en cuenta para todas las personas en general y no en particular, como se hallan previstas en los tratados internacionales de Derechos Humanos debidamente ratificados por Colombia.

Reconoce la calidad de sujetos de derecho y garantías a los niños, niñas y adolescentes, cuya materialización corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia en desarrollo de los Principios de Interés Superior, Corresponsabilidad y Prevalencia, hasta el punto que se implementó un capítulo de políticas públicas para la infancia y la adolescencia, las cuales tendrán como responsable al Presidente de la República, a los Gobernadores y a los Alcaldes sin posibilidad alguna de delegar su responsabilidad, pues el Estado y sus agentes tienen la responsabilidad inexcusable de actuar oportunamente para garantizar la realización, protección y el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Comprometió a la familia, a la sociedad y al Estado como corresponsables en su atención, cuidado y protección.

Plasmó el reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas, según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social. En una palabra, entronizó la perspectiva de género.

No solamente se garantizaron los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes sino se previno su vulneración o amenaza mediante medidas de protección y programas de atención especializada para restablecer los derechos en la eventualidad de que sean vulnerados.

Creó el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal. En una palabra, en la nueva ley los niños, las 17 niñas y los adolescentes no serán responsabilidad exclusiva del Instituto de Bienestar Familiar sino de todas las autoridades con prioridad oficial y en particular por la sociedad y la familia.

Endureció las penas mediante circunstancias de agravación punitiva al tenor del artículo 200 de la Ley 1098 de 2006, que modificó el artículo 119 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal vigente), cuando la víctima fuera un niño, una niña o un adolescente.

Proscribió figuras consagradas en la legislación ordinaria cuando la víctima de delitos sea un infante o un adolescente, implementando la detención preventiva para estos casos, aboliendo la aplicación del Principio de Oportunidad, condena de ejecución condicional, salvo que aparezca demostrado que fueron indemnizados, asimismo eliminó los beneficios de la detención y la prisión domiciliaria, libertad provisional, condena de ejecución condicional, cuando las víctimas fueren niños, niñas o adolescentes, etc. Todo bajo el influjo del Principio de Interés Superior y de Prevalencia de los Derechos Fundamentales ya mencionados.

Finalmente se debe decir que cambió el paradigma de la situación irregular del menor por problemas de pobreza, abandono o conductas desviadas, a quien se debía internar en instituciones del Estado, por el nuevo consenso universal que reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y de garantías, la satisfacción integral y simultánea de los mismos prevalentes e interdependientes (Protección Integral).

1.17. UNIFORMES



Los uniformes del colegio INEM tanto de los niños y niñas son:

- El uniforme de educación, física la camisa es de cuello blanco, con mangas blancas y una raya azul y toda de color azul rey y el pantalón es de color blanco con dos rayas una azul y la otra amarilla; y los tenis son de color blanco con cordón con medias blancas.
- El uniforme de diario de las niñas es de camisa blanca con cuello blanco y una raya roja, las mangas también tiene una raya roja, y la falda es azul oscuro, con medias de color azul y zapatos negros estilo mafalda. El uniforme de los niños es de pantalón azul oscuro, medias color blanco, zapatos de color negro y la camisa es blanca con cuello blanco y una raya roja, las mangas también tiene una raya roja.

1.18. INVENTARIO INFRAESTRUCTURA

La institución educativa INEM cuenta con los siguientes recursos didácticos e infraestructura escolar.

- Biblioteca: La biblioteca de la institución INEM la cual cumple una función de complemento del trabajo pedagógico y guía o encausa al estudiante en la práctica de la experimentación y de la observación, apartándolo de la simple repetición memorística.
- Espacio para el desarrollo de las actividades artísticas, culturales, y de ejecución de proyectos pedagógicos (Departamento de artes del INEM).
- Áreas físicas de experimentación dotadas con materiales y equipos de laboratorios, procesadores de datos, equipos o herramientas para la ejecución de proyectos pedagógicos, ayudas audiovisuales y similares. (Departamentos de: Ciencias, Inglés, Informática, Comercio, Salud).
- Espacio suficiente para el desarrollo de los programas de educación física, campos deportivos de baloncesto, fútbol, voleibol, natación, pin pon, etc. así como los implementos de uso común para las practicas. (Departamento de Educación física del INEM).

1.19. SALON DEPORTES

Los salones deben de ser laboratorios lúdicos para la creatividad de los alumnos, donde el espacio debe ser prioridad principal para su ambientación además; Se orienta un cobro de mantenimiento de pupitres para así comprometer al alumno a cuidar y estregarlos en buenas condiciones como lo dice la resolución 001760 del 22 de noviembre del 2005 bajo inventario y marcados (código) por lo tanto los alumnos deben pagar por los elementos deteriorados por ellos

mismos y también deben haber personas responsables de estas aulas para evitar el saqueo y el mal uso de los mismos con su protección.

- **Departamento de Idiomas, Sociales, Artes, Educación física, Ed. Religiosa** son usados como sala de profesores.
- **Sala de ayuda didáctica:** Estas salas deben ser de gran apoyo al desarrollo pedagógico existiendo un control y programación para la utilización de las mismas, adecuación y reparación de aires acondicionados en algunos de ellas mayor uso y no ser elemento de propiedad privada sino de utilización en los diferentes departamentos como apoyo pedagógico.
- **Mantenimiento de equipo y recursos para el aprendizaje:** Se considera que se debe realizar los inventarios reales y físicos de los elementos existentes para garantizar la disponibilidad y uso de los equipos y elementos pedagógicos y se den programas que garanticen la recuperación de los mismos a través de la comisión de recursos los planes de necesidades prioritarias y la disponibilidad de recursos.

1.20. HORARIOS

El horario de la jornada escolar lo fija el rector o director al comienzo de cada año lectivo, el cual debe estar enmarcado dentro de las cuarenta semanas lectivas fijadas por el calendario académico de la respectiva entidad territorial certificada.

El cumplimiento del horario de la jornada escolar de los estudiantes de la educación básica primaria, básica secundaria y media debe permitir:

Mínimo del 80% de las intensidades horarias mínimas semanales y anuales de actividades pedagógicas relacionadas con las áreas obligatorias y fundamentales y el 20% restante a las asignaturas optativas.

HORAS SEMANALES NIVEL – CICLO	HORAS EFECTIVAS EN MINUTOS	HORAS SEMANALES	HORAS ANUALES
PREESCOLAR	1 HORA 60 MINUTOS	20	800
BASICA CICLO PRIMARIA	1 HORA 60 MINUTOS	25	1.000
CICLO SECUNDARIA Y MEDIA	1 HORA 60 MINUTOS	30	1.200
ACTIVIDADES LÚDICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES	1 HORA 60 MINUTOS	10	400

El rector o director del establecimiento educativo fijará el horario de cada docente, distribuido para cada día de la semana, discriminando el tiempo dedicado al cumplimiento de la asignación académica y a las actividades curriculares complementarias. El rector o director deberá consultar entre otros el proyecto educativo institucional y el plan de estudios.

Es importante no perder de vista la importancia que señala la ley en la responsabilidad tanto del rector como del mismo docente frente al cumplimiento de su ejercicio profesional en desarrollo del tiempo de la jornada laboral, pues es función del rector dar cuenta en cualquier momento de cuáles son las actividades propias del cargo que está desempeñando el docente.

1.16.1. ASIGNACION ACADÉMICA

Es el tiempo que, distribuido en períodos de clases, dedica el docente a la atención directa de sus estudiantes en actividades pedagógicas correspondientes a las áreas obligatorias y fundamentales y a las asignaturas optativas de conformidad con el plan de estudios.

La asignación académica de los docentes de preescolar: 20 horas semanales, 800 horas anuales efectivas de trabajo con estudiantes.

La asignación académica de los docentes de primaria: 25 horas semanales, 1000 horas anuales efectivas de trabajo con estudiantes.

La asignación académica de los docentes de básica secundaria y media: 22 horas semanales, 880 horas anuales efectivas de trabajo con estudiantes.

La asignación académica semanal de cada docente de educación básica secundaria y media es responsabilidad del rector o director quien la distribuirá en períodos de clase de acuerdo con el plan de estudios.

1.17. MATRIZ DOFA

- **DEBILIDADES:**

- Renovar la participación de la comunidad educativa aprovechando la nueva ley de la educación.
- Superar la participación y responsabilidad compartida de los padres de familia mediante talleres de sensibilización con ayuda del colegio para los estudiantes.

- Mejorar la competencia profesional de los docentes aprovechando las capacitaciones, monitoreos y evaluación como lo indica la nueva ley de educación.

- **OPORTUNIDADES:**

- Gestionar la implementación tecnológica del aula virtual e innovaciones pedagógicas mediante actividades dentro de la institución.
- Trabajar permanentemente con los coordinadores de grado, avance logros de indicadores por resultados de comprensión lectora y resolución de problemas con apoyo de plan de mejora de los aprendizajes.
- Realizar evaluaciones y simulacros con la participación de los docentes para lograr en forma eficiente los indicadores propuestos del proyecto con el apoyo del área técnico pedagógico y el plan de aprendizaje.

- **FORTALEZAS:**

- Aprovechamiento de la participación de los docentes, administrativos, padres de familia y comunidad educativa en talleres de sensibilización conociendo las normas y leyes.
- Gestionar a los órganos intermedios capacitaciones experimentales de proyectos.
- Participación de los docentes comprometidos y actualizados en la evaluación y monitoreo en los talleres innovadores para lograr los indicadores propuestos.

- **AMENAZAS:**

- La posibilidad de la reglamentación de la ley de educación establece límites a la participación de los padres de familia y de la comunidad.
- El gobierno nacional no cumpla con los compromisos asumidos para la educación.
- Medidas políticas cambiantes que desestabilizan la práctica docente.

CAPITULO II

LOS ESTILOS DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE MEDIOS AUDIOVISUALES EN LA ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIANTES DE SEXTO GRADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA, INEM JOSÉ EUSEBIO CARO)

INTRODUCCIÓN

Los medios audiovisuales son utilizados en nuestra sociedad para desarrollar nuestras tareas diarias y transmiten patrones culturales y pautas de comportamiento que posibilitan al individuo convivir con los otros. López de Quintana¹, define los medios audiovisuales como aquellos que presentan la información en vídeo o audio por separado y los títulos formados por soportes alternativos: vídeo, registros sonoros o diapositivas.

Autores como Carrión² el cual expone que los medios audiovisuales, son los materiales que propiamente pueden llamarse “no librarios”, ya que publicaciones seriadas manuscritos, mapas, música impresa, grabados, pueden adoptar, y de hecho adoptan, muchas veces la forma de libro. En cambio, Fothergill y Butchart³ exponen lo siguiente acerca de los medios audiovisuales, los que no forman parte de un libro y excluyen cualquier mensaje impreso que se presente en forma de manuscrito, mapa, publicación periódica, folleto o partitura, abarca un amplio espectro puesto que también incluye los materiales excluidos anteriormente, siempre que se presenten de forma diferente, como un mapa en una diapositiva o una publicación periódica en una microficha.

¹ LÓPEZ DE QUINTANA SÁENZ, E. Manual de fuentes de información. Madrid: CEGAL, 1994, p. 205

² Carrión Gúitiez, M. (1990), Manual de biblioteca, Salamanca, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid, Pirámide.

³ FOTHERGILL, R. y BUTCHART, I. Materiales no librarios en las bibliotecas: guía práctica. (3.^a ed. orig.) Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1992.

2.1.OBJETIVOS

2.1.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar los estilos de aprendizaje a través de medios audiovisuales en la enseñanza de los estudiantes de sexto grado del instituto nacional de enseñanza media diversificada, INEM JOSÉ EUSEBIO CARO).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar los estilos de aprendizaje que se desarrollan en los niños y niñas de sexto grado.
- Reconocer los medios tecnológicos audiovisuales más empleados por los niños y niñas de sexto grado.
- Indicar la importancia de los recursos didácticos como medios de aprendizaje de los estudiantes de sexto grado.
- Establecer la influencia que tiene el entorno en los estilos de aprendizajes de los estudiantes.

2.2. DESCRIPCION DEL PROBLEMA

Actualmente incorporar los estilos de aprendizaje en los colegios, significa integrar, revalorizar y resignificar la cultura cotidiana de los alumnos. El uso de los medios audiovisuales se ha convertido en una herramienta importante para los docentes porque les permite atraer la atención de los niños y niñas; permitiéndoles adquirir nuevos conocimientos y motivación en el aprendizaje.

Según Feldman⁴ el aprendizaje es un proceso de cambio relativamente permanente en el comportamiento de una persona generado por la experiencia. El proceso de aprendizaje lo definen como el proceso a través del cual se adquieren nuevas habilidades, destrezas, conocimientos, conductas o valores como resultado del estudio, la experiencia, el razonamiento y la observación.

El buen uso de los contenidos audiovisuales en las aulas de clase es imprescindible para alcanzar un sistema educativo de calidad y actualizado, ya que permite renovar las metodologías didácticas y garantizar a los estudiantes las competencias necesarias. En palabras de Schmeck⁵ el proceso de aprendizaje es una actividad individual que se desarrolla en un contexto social y cultural. Es el resultado de procesos cognitivos individuales mediante los cuales se asimilan a nuevas informaciones.

2.2.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera influye los estilos de aprendizaje a través de medios audiovisuales en la enseñanza de los estudiantes de sexto grado del instituto nacional de enseñanza media diversificada, INEM JOSÉ EUSEBIO CARO)?

⁴ Feldman, R.S. (2005) "Psicología: con aplicaciones en países de habla hispana". (Sexta Edición) México, MC-Grill Hill.

⁵ Schmeck (1988); Schunk (1991). Estrategias de aprendizaje, revisión teórica y conceptual. Tomado desde <http://www.redalyc.org/pdf/805/80531302.pdf>

2.3.JUSTIFICACION

Es necesario establecer la importancia de los estilos de aprendizajes en los estudiantes de sexto grado del Instituto Nacional de Enseñanza Media diversificada, INEM José Eusebio Caro, porque el aprendizaje es uno de los factores más importante para el desarrollo humano, es un proceso por el cual se adquiere conocimiento, valores, costumbres que ayudan a formar el carácter de cada individuo.

Para Alonso 1994⁶ que el conocer sobre como aprenden los estudiantes tiene como objetivo detectar sus características, el propósito es comprender que cada sujeto se enfrenta cotidianamente a nuevas experiencias o a situaciones de aprendizajes, y en esas pone en práctica los diversos estilos, El conocer los estilos de aprendizaje posibilita a los niños y niñas controlar su propio aprendizaje y por ello es importante que cada estudiante se conozca

Este proyecto tiene como finalidad analizar los medios audiovisuales en la enseñanza de los niños y niñas para que su desenvolvimiento este acorde a la evolución del mundo actual, así mismo, la necesidad de la formación de proyectos sustentados en la competitividad del conocimiento que contribuyan a mejorar la calidad de enseñanza y aprendizaje debido al impulso que se está dando a través del gobierno a la calidad de educación, en busca del desarrollo social humano, mediante el mejoramiento y actualización de los conocimientos.

⁶. ALONSO, C; Gallego, D; Honey, P. Los estilos de aprendizaje. Procedimientos de diagnostico y mejora. Ediciones Mensajero, Universidad de Deusto, Bilbao, 1994.

2.4. POBLACIÓN

La investigación se realizará en el grado “sexto” de la institución José Eusebio Caro. El grupo de sexto grado, es un grupo mixto con un total de 30 estudiantes en edades de 10 a 13 años. La mayoría no cuenta con acompañamiento en casa y viven con sus abuelos, tíos o padres separados, en familias disfuncionales, otros están rodeados de un ambiente familiar violento.

El proyecto de investigación se llevará a cabo en la ciudad de Cúcuta Norte de Santander, en la institución José Eusebio Caro, el cual se encuentra ubicado en la Calle 4N N.º 11E-121 Avenida Guaimaral, este es un barrio de estrato medio, donde circula gran cantidad de vehículos, por lo tanto, la institución cuenta con vigilante, para que al momento de la entrada y salida esté atento de la seguridad, cuya encuesta va dirigida a los niños y niñas de grado sexto.

La institución educativa INEM cuenta con una muy buena plata física, es integradora y se fundamenta en la convivencia posibilitará la formación de individuos capaces de generar pensamientos reflexivos frente a la toma de decisiones cotidianas, que involucran un desarrollo dentro del lugar en que se socializan.

La técnica que se utilizará es la observación. La observación es obtener la información de lo evidenciado, ya que es una herramienta fundamental para obtener información. La observación es un elemento fundamental de todo proceso investigativo; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos.

2.5. MARCO TEÓRICO

2.5.1. ANTECEDENTES

El desarrollo de las técnicas y de la tecnología de las comunicaciones ha sido a lo largo de la historia de la humanidad un factor modernizador, no solo de los sectores productivos, sino de la sociedad y por supuesto, también de la educación. La educación se ha valido de los medios técnicos y tecnológicos disponibles para poder materializarse de manera eficiente.

En el caso de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, sus aplicaciones pedagógicas, corresponde a los infopedagogos, representan aquellos profesionales de la educación del siglo XXI, que, conociendo la ciencia y el arte de lograr aprendizajes, emplean adecuadamente las nuevas TIC's para lograr sus objetivos. El tercer nivel de esta pirámide corresponde a la informática como ciencia, a científicos, investigadores, especialistas, personas que orientan su formación para obtener conocimientos y capacidades que les convierte en profesionales de esta rama⁷.

Los primeros medios audiovisuales (retroproyectores, proyectores de diapositivas, magnetófonos, proyectores de cuerpos opacos) llegaron a las aulas como herramientas que podían facilitar la presentación y/o comprensión de la información y su uso generalizado fuera del aula no constituyó un paso previo a su utilización en entornos educativos⁸.

⁷Gaona Rivera, E. (2007). Las tecnologías de la información y la comunicación en la educación.

⁸Gutiérrez Marín, I., Rivera Rogel, D., & y Celly Alvarado, S. (2007). Estudio sobre formación en competencia audiovisual de profesores y estudiantes en el sur de Ecuador.

ANTECEDENTES INTERNACIONES:

Vargas (2012)⁹ realizó la tesis: Influencia de los recursos tecnológicos en el rendimiento académico de los estudiantes del área de Computación del Instituto Técnico y tecnológico Babahoyo de la ciudad de Babahoyo, en el periodo lectivo 2011 - 2012., donde tuvo como objetivo determinar los recursos tecnológicos que influyen en el rendimiento académico del área de computación de los estudiantes de octavo a décimo año de educación General Básica del Instituto Técnico y Tecnológico Babahoyo, llegando a la conclusión que existen pocos recursos tecnológicos para las clases, el número de recursos tecnológicos no cubre las necesidades, los recursos tecnológicos no están en buen estado, no todos los estudiantes participan activamente en las clases, los recursos tecnológicos si facilitan la realización de las tareas escolares, son pocos los estudiantes que presentan a tiempo las tareas escolares.

Herrera (2010)¹⁰ en su tesis: El proceso de enseñanza – aprendizaje con el uso de las Tics como apoyo pedagógico, tuvo entre los propósitos fundamentales de esta experiencia, indagar cómo incide la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Tics) en el proceso enseñanza-aprendizaje, con el ánimo de contribuir a que el salón de clase sea reconocido como espacio idóneo que favorece múltiples acercamientos.

9. Vargas, M. (2012) Influencia de los recursos tecnológicos en el rendimiento académico de los estudiantes del área de Computación del Instituto Técnico y tecnológico Babahoyode la ciudad de Babahoyo, en el periodo lectivo 2011 - 2012.

¹⁰. Herrera, S. (2010) El proceso de enseñanza – aprendizaje el uso de las Tics como apoyo pedagógico. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2009)

ANTECEDENTES NACIONALES

Rondán (2008)¹¹ investigó sobre Los Medios de Comunicación Social y su Influencia en la Formación Profesional en los Estudiante de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Federico Villareal: Así como sin anunciantes no hay publicidad, sin los medios de comunicación social tampoco se logra la promoción publicitaria de cobertura masiva como la conocemos en la actualidad. Sin satélites, cine, televisión, radio, diarios y revistas de grandes tirajes, no estaríamos presenciando la magnitud e importancia alcanzada por la industria publicitaria mundial.

Morán (2009)¹² estudió la Influencia de los Medios Didácticos de Comunicación en la Cultura de los estudiantes de los Centros Educativos de Secundaria de Jesús María”. El auge inusitado de los medios de comunicación y su consecuente penetración ideológica permite un trabajo efectivo en la cultura de los estudiantes que está en formación escolar por lo que se puede comprobar que en un 68% de una muestra de 146 de los estudiantes de los centros educativos no cuentan con medios didácticos que le permita tener una cultura adecuada hacia la información, mientras que 29 estudiantes que corresponde a un 20% de la muestra manifiestan que si tienen acceso, mientras que de 18 estudiantes que es el 12% manifiestan que a veces cuentan con la oportunidad de tener acceso y que han contribuido a fortalecer nuestras costumbres, los principios de moral pública, privada, al tiempo que han presentado el proceso educativo como factor decisivo para la cristalización de una sociedad verdaderamente nacional.

¹¹. Rondán, N. (2008) Los Medios de Comunicación Social y su Influencia en la Formación Profesional en los 96 Estudiante de la Facultad de Educación de la U.N.F.V.” Universidad Nacional Federico Villareal.

¹². Morán. T. (2009) Medios Didácticos de Comunicación en la Cultura de los estudiantes de los Centros Educativos de Secundaria de Jesús María” Universidad Privada Inca Garcilazo.

ANTECEDENTES LOCALES

Soler (2006)¹³, desarrollo un estudio investigativo denominado “Estructura del sector fotográfico, análisis de la actividad económica y de las políticas de comunicación de las empresas de fotografía en la Comunidad Valenciana” tuvo como objetivo general estudiar la actividad fotográfica desde la perspectiva de la economía y la comunicación, se escogieron 53 empresas representativas del sector fotográfico y se estudiaron sus mercados objetivos y los servicios ofrecidos. Se llegó a la conclusión que el sector fotográfico en España está altamente diversificado, además que hay una amplia relación de los estudios fotográfico con las agencias de publicidad que usan las herramientas tecnológicas para el desarrollo de sus campañas. Este estudio es relevante porque presenta en detalle las relaciones e interacción entre los estudios de fotográficos y las agencias de publicidad y como se usan las herramientas tecnológicas para el desarrollo de campañas y sesiones de fotos.

Peset (2010)¹⁴, desarrolló la tesis doctoral denominado “Tendencias en la práctica profesional de la fotografía comercial, industrial y publicitaria. Cambios y mutaciones en el nuevo escenario digital” en este estudio se trataron y desarrollaron nuevas técnicas de captura, tratamiento e impresión de imágenes con fines comerciales. Se plantea que la fotografía comercial (industrial y publicitaria) está cambiando a través del uso de herramientas tecnológicas y los fines publicitarios en redes sociales lo que lleva al cambio de las condiciones de trabajo y a la

¹³. Soler, M. (2006). Estructura del sector fotográfico, análisis de la actividad económica y de las políticas de comunicación de las empresas de fotografía en la Comunidad Valenciana. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=6918>.

¹⁴. Peset, J. (2010). Tendencias en la práctica profesional de la fotografía comercial, industrial y publicitaria. Cambios y mutaciones en el nuevo escenario digital. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=86884>.

incorporación de nuevos campos fotográfico. Este estudio es relevante ya que presenta nuevas técnicas fotográficas que pueden ser utilizadas para el desarrollo de campañas publicitaria, dichas técnicas están basadas en herramienta tecnologías y en tendencias del mercado industrial.

Por otro lado, la educación a través de medios audiovisuales posibilita una mayor apertura para el alumno y para el centro escolar hacia el mundo exterior, permite enfrentar las fronteras geográficas. El uso de los materiales audiovisuales puede acercar a los alumnos experiencias más allá de su propio ámbito escolar y difundir la educación a otras regiones y países, es accesible a más personas. El interés de la política educativa por incorporar el uso de tecnología en las escuelas y vincularla al proceso de formación de los alumnos y capacitación docente no es una estrategia reciente, existen experiencias en distintos ámbitos educativos.

Conviene subrayar que la sola posesión de los medios audiovisuales o de los recursos informáticos, no moderniza los procesos ni garantiza los resultados. Es necesario articular la incorporación de la tecnología con el currículo escolar, mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje, resignificar el papel del alumno y del docente, garantizar la capacitación, entre otros aspectos.

Para conocer el avance real de las iniciativas que el sector educativo ha llevado a cabo en el uso e incorporación de medios audiovisuales y tecnología informática en las escuelas, es imperativo disponer de información que permita conocer el nivel de disposición y uso de la tecnología, la innovación de los ambientes de aprendizaje, el diseño y producción de contenidos, desarrollo de estrategias didácticas, aplicación en el aula y el impacto obtenido.

El centro de atención puede trasladarse del aula al estudiante, pero hay que realizar un esfuerzo pedagógico diferente, incluyendo la estructura organizacional y los equipos humanos, administrativos y docentes, para conseguir una atención educativa por lo menos tan buena como la presencial en el actual salón de clases¹⁵.

2.5.2. BASES TEÓRICAS

Es importante saber que un estilo de aprendizaje consiste en una serie de características personales con las que se nace y se desarrolla a medida que se va creciendo. El audiovisual a decir de Moore¹⁶ forma parte de los recursos didácticos denominados multisensoriales, procura aproximar la enseñanza a la experiencia directa utilizando como vías la percepción, el oído y la vista; de esta manera, el medio audiovisual recrea imágenes, palabras y sonidos. Los soportes pueden ser tanto impresos como electrónicos: fotografía, cine, radio, televisión, historietas.

Esta versatilidad permite incorporar técnicas y elementos discursivos que buscan estar a la vanguardia en el uso de medios. Por tal motivo, los medios audiovisuales se convierten en herramientas de gran valor en la educación.

Los medios audiovisuales se convierten asequibles a todo el mundo y poseen un poder de penetración cada vez mayor en los hogares, en la misma calle y en los centros de enseñanza. Esta realidad implica un desafío para el sistema educativo en general y para los responsables más directos de la formación profesional ocupacional en particular.

¹⁵. GONZÁLEZ, J. Lozano, F. G. y Ramírez, M. S. (2011). Uso de la tecnología en ambientes de aprendizaje de educación básica: ¿por qué no basta con infraestructura tecnológica y capacitación? Memorias del XI Congreso Nacional de Investigación Educativa. Monterrey, Nuevo León, México.

¹⁶MOORE, M.G. (1990): "Contribuciones recientes a la teoría de la educación a distancia". Aprendizaje abierto, 5 (3). Pág. 10-15

Los medios de comunicación según McLuhan¹⁷ también complican el lenguaje escrito, al que se puede acceder no solo mediante el libro, sino con movimientos de cámara, gestos, trucajes, montajes fotográficos o digitales; acerca al lenguaje a su verdadera realidad social, más completa, trasciende lo oral, añade la posibilidad del sonido, de los símbolos gestuales, de todo tipo de realidad, incluida la realidad virtual; la creatividad del género humano y los avances técnicos convierten a la tierra en un mundo sin fronteras de comunicación.

Los estilos de aprendizaje son todos aquellos rasgos cognitivos y fisiológicos por los que los alumnos perciben e interactúan dentro de los procesos de aprendizaje. El estilo de aprendizaje se podría considerar como la manera en la que un aprendiz comienza a concentrarse sobre una información nueva y difícil, la trata y la retiene.

Cada persona aprende de manera diferente, velocidad, curiosidad e incluso interés que otras. Hay personas que utilizan como vías de aprendizaje más importantes, como la audición, otros visualmente otros ambas, y otros una mezcla de múltiples factores. El aprendizaje, es un conocimiento de cada situación, de cada persona y de cada entorno que podamos encontrarnos.

Los estilos de aprendizaje surgen desde el enfoque cognitivo de la educación, por primera vez se piensa en la individualización de los estudiantes, de ahí comienzan a aparecer diferentes corrientes de pensamiento y teorías que hablan sobre la manera de aprender que tiene cada uno de nosotros. El estilo de aprendizaje es la manera como la persona percibe, procesa, memoriza e

¹⁷: McLuhan, M. (2011). Comprender los medios de comunicación: las extensiones del ser humano.

integra la información es decir cada persona tiene su propia manera de aprender y se modifica de acuerdo al contexto, a los intereses y a la tarea.

Cabe destacar que existen variables que intervienen en los estilos de aprendizaje; esta se refiere al contexto en donde se lleva a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje, en cada época como lo son las ambientales (temperatura, luz, sonido, horario), emocionales (motivación, personalidad, creencias), sociológica (compañeros, grupo, diversidad), tarea: lo que me demanda la tarea y complejidad y estrategias (conocimiento, lo que me facilita asimilar y la manera de aprender).

Los medios audiovisuales se han ido convirtiendo en elementos esenciales en muchos aspectos de la vida del ser humano. Como la educación es algo tan fundamental para tener hombres de provecho en el futuro, no podía quedar afuera de este avance y se ha creado una enorme cantidad de material audiovisual educativo con esta finalidad. Se ha visto que por lo general estos mecanismos de enseñanza tienen muy buenos resultados, lo que se ha relacionado con muchos factores que parecen influir en ello. Este material audiovisual educativo consta de tecnología de punta que se diseña para un mejor aprendizaje, lo que además obliga a una continua renovación de los materiales.

DEFINICION ESTILOS DE APRENDIZAJE

Los estilos de aprendizaje se definen como una especie de conclusión sobre la forma que actúan las personas y que a veces contamos con el riesgo que son utilizados como etiquetas. Son los indicadores de los niveles profundos en la mente humana, la gema total de pensamiento y las cualidades en la mente.

El aprendizaje

El aprendizaje, como un proceso activo, participativo, organizado y de socialización que favorece la apropiación de conocimientos, habilidades, destrezas y la formación en valores, implica tanto un conocimiento profundo de sus características y esencialidades como la implementación de una serie de estrategias y operaciones mentales, cognitivas y metacognitivas, con las cuales se pueda lograr la asimilación del conocimiento, para su posterior utilización y recreación, superando problemas o dificultades incidentes o condicionantes, en el marco de una enseñanza instructiva, educadora y desarrolladora.

Estilos de modelos de aprendizajes

Los modelos de estilo de aprendizaje basados en modelos cognitivos de aprendizaje y de procesamiento de información tienen gran similitud a los planteamientos que se proponen desde las teorías psicológicas cognitivas. Se basan en la manera de procesar la información y las diferencias que existen en este proceso de unos sujetos a otros debido a la herencia, a la educación o a la influencia del ambiente. Este tipo de modelos centra su atención en las aplicaciones educativas que permiten al profesorado utilizar metodologías y estrategias de enseñanza teniendo en cuenta las posibles preferencias de los estilos del alumno

1. El modelo de Pask¹⁸: este modelo se basa en la resolución de problemas planteados para identificar las estrategias preferidas en cierto proceso de aprendizaje. Distingue básicamente entre el método holístico y seríalista. El primero implica la solución de los problemas desde una perspectiva global utilizando imágenes visuales y la experiencia

¹⁸. PASK, G. (1976) Styles and strategies of learning, British Journal of Educational Psychology, 46, 128-148.

personal. Es un tipo de aprendizaje personalizado. El modelo serialista es un aprendizaje escalonado donde la información es procesada de manera ordenada y lógica. Presenta un alto grado de estructuración y deja poco margen a la creatividad personal. Normalmente estas variaciones del modelo de Pask no serán por separado, sino que ambas pueden intervenir en una misma tarea ya que son incompletas y necesitan la interacción de la una con la otra.

2. Modelo de Gregorc¹⁹: este modelo se basa en los procesos internos de la persona producto de características heredadas y ambientales. La adaptación a las situaciones es posible gracias al código genético, el ambiente donde nos encontramos y la cultura que nos rodea. Todo esto influye en la manera que el sujeto percibe y elabora la información. Existen dos maneras de percibir la información: concreta y abstracta; y dos maneras de ordenarla: secuencial y casualmente. La percepción concreta registra la información a través de los sentidos de manera instantánea sin ninguna atribución de significados. Por el contrario, la percepción abstracta consigue asimilar la información abstrayéndola y esquematizándola, llegando más allá de lo inmediato. La habilidad secuencial de organizar la formación implica seguir una secuencia lógica de pensamiento mediante un programa o un plan de acción.
3. Modelo de Richard Felder y Linda Silverman²⁰: este modelo interpreta los estilos de aprendizaje como las preferencias en el modo de percibir, de operar y de lograr la comprensión.

¹⁹ GREGORC, A.F. (1989). Learning / teaching styles and brain behavior, The Clearinghouse Bulletin, 4, 1-5.

²⁰ Felder, Richard M., & Silverman, Linda K. (1988) Learning and Teaching Styles In Engineering Education, Engineering Education, 78, 7, 674 –681´

Se trata de un modelo ecléctico que toma numerosos argumentos de diferentes autores.

Establecen cinco dimensiones: perceptiva (sensorial intuitiva),

sensorial (visual o verbal), de organización de la información (inductiva o deductiva), del modo de procesamiento de la información (activo reflexivo), del modo de elaboración de la información (secuencia o global). Estas dimensiones representan un continuo y cada sujeto manifiesta por una u otra y admite la variación en el tiempo según las influencias que reciba.

4. Modelo de David Kolb²¹: es un modelo de aprendizaje experiencial, basado en su teoría del aprendizaje experiencial donde toma posturas de diferentes autores como Lewin, Dewey, Piaget o Bruner. Este modelo trata de explicar cómo se aprende, es decir, trata de la respuesta a todo el proceso de preselección, asimilación y procesamiento de la información y la posterior toma de decisiones para solucionar los problemas. Es un modelo que explica el aprendizaje como un proceso donde el conocimiento se genera a través de la experiencia.
5. Modelo de Peter Honey y Alan Mumford²²: es una aplicación de los estilos de aprendizaje al mundo empresarial.
6. Modelo de Sternberg²¹: el autor define estilo de pensamiento como la forma de utilizar las capacidades intelectuales.

¹⁹ Kolb, D. (1984a), *Experiential learning experiences as the source of learning development*. Nueva York: Prentice Hall.

²⁰ Peter Honey y Alan Mumford 1988.

²¹ STERNBERG, R. J. (1996). *Successful intelligence*. New York: Simon & Schuster.

Los estilos dependen del modo como los sujetos utilicen las capacidades intelectuales. Los estilos no son fijos, sino que dependen de la naturaleza de la tarea y se van perfeccionando a lo largo de la vida. Existe una relación entre inteligencia y estilo dependiendo de la tarea a realizar, así la persona que se ajuste a las características de una tarea la desarrollará mejor que aquella que apliqué siempre el mismo estilo a todas las tareas. Establece cuatro modelos de estilos intelectuales que él llamo autogobierno mental o estilos de gobierno y diferenció las funciones (legislativo, ejecutivo y judicial), las formas (jerárquico, oligárquico y anárquico), los niveles (global y local), las orientaciones (liberal y conservador) y los ámbitos (interno y externo).

Los estilos por características personales:

Según Catalina Alonso²², podemos dividir los estilos en grandes características personales:

- Estilo activo: las personas que usan un estilo activo improvisan, son activas, participativas, protagonistas, creativas, etc. Son alumnos que se involucran en nuevas experiencias, no tienen miedo a lo nuevo que vayan a aprender y se mantienen con una actitud abierta, entusiasta y muy activa. Tienden a actuar primero y pensar después.
- Estilo reflexivo: las personas que usan este estilo son ponderados, analíticos, observadores, pacientes, prudentes, etc. Estos alumnos tienden a ser muy analíticos, piensan (a veces en exceso) en multitud de posibles soluciones, observan cada situación de diferentes ángulos y meditan cual sería la mejor opción.
- Estilo teórico: las personas que usan este estilo son metódicos, lógicos, críticos,

²² Catalina Alonso (1995). Los Estilos de Aprendizaje: Procedimientos de diagnóstico y mejora.

disciplinados, pensadores, etc. Estos alumnos basan su aprendizaje en pensar de forma secuencial y paso a paso, son muy metódicos.

- Estilo pragmático: las personas que usan este estilo son experimentales, realistas, eficaces, objetivas, muy concretas en sus tareas, etc. Estos alumnos basan su aprendizaje probando ideas y formas, comparando tesis.

Los estilos por rasgos

Se podrían englobar en rasgos de estilos de aprendizaje:

- Rasgos cognitivos: este tipo de rasgos se refiere a la forma en la que los estudiantes estructuran los contenidos, interpretan la información, tratan la información, etc.
- Rasgos afectivos: se refiere a aquellos rasgos relacionados con la motivación, las expectativas que cada estudiante tiene consigo mismo y con lo que le rodea, su actitud en general para aprender, etc.
- Rasgos fisiológicos: relacionados con la BIO del estudiante, su biorritmo, tendencias, etc.

Estilos de aprendizaje

La mayoría de nosotros utilizamos uno más que otro, ¿por qué? Se desarrollan diferente en cada uno de nosotros y tienen sus propias características.

1. **Sistema de representación visual**: tiende a ser el sistema de representación dominante en la mayoría de las personas. Ocurre cuando uno tiende a pensar en imágenes y a relacionarlas con ideas y conceptos. Como por ejemplo cuando uno recurre a mapas conceptuales para recordar ideas, conceptos y procesos complejos. Por lo mismo, este sistema está directamente relacionado con nuestra capacidad de abstracción y planificación.

Se emplea el estilo de aprendizaje visual cuando:

- Presentan dificultades cuando las explicaciones son verbales.
- Se es muy observador.
- Se aprende mejor cuando el material es representado de manera visual.
- Se es capaz de memorizar utilizando patrones, imágenes y colores.
- Se tiene mayor facilidad para recordar imágenes y videos.
- Cuesta trabajo explicar verbalmente o recordar información verbal.
- Piensan y almacenan la información utilizando imágenes.
- Se tiene una inclinación hacia las artes.
- Se tiene una gran imaginación y un fuerte sentido del color.

2. Sistema de representación auditivo:

Las personas que son más auditivas tienden a recordar mejor la información siguiendo y rememorando una explicación oral. Este sistema no permite abstraer o relacionar conceptos con la misma facilidad que el visual, pero resulta fundamental para el aprendizaje de cosas como la música y los idiomas.

Se emplea el estilo de aprendizaje auditivo cuando:

- Se aprende fácilmente al prestar atención a lo que dice o narra el profesor.
- Se es capaz de recordar signos audibles como cambios de tono de voz, entonaciones y acentos.
- Se puede repetir con habilidad y recordar lo que dice alguien más en una conferencia o en una clase.
- Se da bien los exámenes orales y las presentaciones.

- Se es bueno en relatar relatos, narraciones, historias y cuentos.
- Les gusta estudiar con música y pueden recordar datos y personas con ella.

LOS RECURSOS AUDIOVISUALES

Es un recurso que nos ayuda a conseguir lo que se pretende enseñar. La tecnología es un aprovechamiento de un conocimiento práctico. Estas herramientas constituyen un soporte material del método de enseñanza. Los medios audiovisuales son indispensables para facilitar la enseñanza en la educación.

Medios audiovisuales

Es un conjunto de procedimientos cuya finalidad es proporcionar instrucción por medios de comunicación impresos y electrónicos a personas que participan en un proceso de aprendizaje reglado, en lugares y horarios distintos de los del profesor. Es una estrategia educativa basada en el uso intensivo de las nuevas tecnologías, estructuras operativas flexibles y métodos pedagógicos eficientes, en el proceso enseñanza-aprendizaje, permite que las condiciones de tiempo, espacio, ocupación, edad de los estudiantes no sean factores limitantes o condicionantes para el aprendizaje.

Estos medios participan en la construcción de la identidad de cualquier individuo. Influyen sobre la noción de género, el sentido de clase, de raza, de nacionalidad, sobre quiénes son las personas. Las imágenes de los medios de comunicación organizan y ordenan la visión del mundo y de los valores más profundos: lo que es bueno y lo que es malo, lo que es positivo y lo que es negativo, lo que es moral y lo que es inmoral.

Los medios dicen cómo comportarse ante determinadas situaciones sociales; proponen qué pensar, qué sentir, qué creer, qué desear y qué temer. Ofrecen ideas de qué es ser hombre y qué es ser mujer, cómo vestirse, qué consumir, de qué manera ser popular y evitar el fracaso, cómo reaccionar ante miembros de grupos sociales diferentes al que se pertenece, de qué modo responder a normas, instituciones y valores sociales.

Utilización de multimedia

Hoy día no se puede hablar de las tecnologías audiovisuales ligadas a los medios sin referirse a los medios cruzados o multimedia que consisten en el uso simultáneo o sucesivo de varios recursos audiovisuales. El término multimedia se intenta reducir al conjunto de aparatos informáticos que conforman entre ellos una unidad operativa, se restringe así el sentido, se confunde la parte con el todo. Sin olvidar que el término multimedia, utilizado en tratados del año 1965 se refería a cualquier utilización conjunta de medios audiovisuales. Todavía se está lejos de tener en las aulas todos los medios informatizados, se debe recurrir de manera complementaria, tanto a lo analógico como a lo digital. Mientras en muchas aulas existen las pizarras digitales, en muchas más se sigue trabajando con la pizarra tradicional.

Una aplicación realista del concepto de multimedia es la preparación de equipos formados por varios tipos de materiales que desarrollan un tema concreto. El equipo contiene discos, cintas magnetofónicas, diapositivas, láminas, películas, folletos, objetos tridimensionales, grabaciones y laboratorios para adiestramientos psicomotrices, o enseñanza de lenguas extranjeras.

Los diaporamas son multimedia, pues usan sonido, retro transparencias, imagen desde varios proyectores. Este tipo de presentación puede hacerse mediante proyecciones a partir de programas informáticos (Power Point), pero no se deben olvidar los sistemas creativos de hace

años, no deben perder su vigencia por las nuevas tecnologías. La planificación y programación para esta clase de presentación es muy exigente, tiene éxito en el caso de una cuidadosa preparación.

Integración de los medios audiovisuales al proceso didáctico

Ventajas

- Muestran realidades lejanas en el tiempo y en el espacio.
- Integran imagen, movimiento, color y sonido a realidades complejas.
- Mantienen la atención de los estudiantes.
- Posibilitan procesos de retroalimentación en forma grupal.
- Se pueden realizar análisis y comparaciones con la realidad de cada uno, de acuerdo a sus propias experiencias.
- Permiten la interactividad en la clase.
- Se pueden reutilizar cuantas veces sea necesario.
- Alteran el tiempo real.
- Aumentan o disminuyen el tamaño de los objetos.
- Hacen visible lo invisible.
- Proporcionan un punto de vista común.
- Integran otros medios de enseñanza.
- Transmiten información como explicación, aclaración o refuerzo de determinados contenidos que se vayan a impartir.
- Muestran hechos y situaciones para comprobar determinados procesos.

- Desarrollan el sentido crítico y la lectura activa de éstos medios como representaciones de la realidad.
- Permiten adquirir, organizar y estructurar conocimientos teniendo en cuenta el proceso comunicativo y semántico que utilizan los medios audiovisuales.
- Fomentan y estimulan la imaginación. Aunque toda imagen delimita y presenta de una manera exuberante, detallada y transforma la realidad, la combinación de éstos recursos con otros medios dentro del aula, pueden generar e incitar la imaginación y creatividad del alumno.

Dificultades

No suele ser frecuente disponer de los medios necesarios en el momento oportuno para utilizarlos de la manera más correcta.

Innovación de los medios audiovisuales

Los medios audio visuales son innovadores por sí mismo, pueden ser utilizados muy fácilmente para tratar de perpetuar la enseñanza tradicional utilizándolos simplemente como una novedad, o con la finalidad de entretener. Algunas condiciones que debe reunir el uso de estos medios para funcionar adecuadamente en un contexto de innovación o incluso para promover su creación son:

- Un modelo comunicativo multidireccional, abierto al exterior del aula, en el que todos los participantes pueden ser emisores y receptores en igual medida.
- Un marco teórico desde el que se justifiquen metas, contenidos, estrategias, medios, etc.

- Un plan pedagógico para la acción educativa en las aulas dirigido a cambiar la práctica para mejorar y conseguirlo.

Ubicación y lugar de los medios audiovisuales

Se necesita espacios para la utilización de los medios audiovisuales y espacios para guardarlos, quizá en algunos casos se puede usar y almacenar en un mismo sitio.

- **EL AULA.**

Es un lugar natural, ya que en ella es donde ocurren la mayor parte de los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero no tiene que ser el lugar exclusivo. La forma de utilización más común es aquella en que se usan en pequeño o gran grupo y raramente permanecen en depósito, sino que se traen para la ocasión.

- **LA MEDIATECA.**

En algunos casos la biblioteca se transformará en mediática.

En una biblioteca de centro se deberán ir incluyendo videocasetes, cintas de audio, etc. En un proceso similar al de las librerías y a las grandes editoriales que ya están adoptando esta estrategia; La biblioteca se convertiría en mediática.

- **LA SALA DE MEDIOS AUDIVISUALES.**

Esta sala funciona como aula-taller-laboratorio: el lugar donde grupos de alumnos trabajan con los medios audiovisuales e informáticos en la realización de experiencias de producción o manipulación de documentos audiovisuales.

- **LA SALA DE LOS MÚLTIPLES**

Puede utilizarse en caso necesario para proyecciones en grandes grupos y también para algunas actividades que no se puedan realizar en la sala de audiovisuales por falta de espacio o por otras causas.

- **LA SALA DE PROFESORES**

Si se contempla estos espacios como lugares de trabajo para el profesor, donde prepara sus clases y dispone de los materiales que se va a utilizar, debería de haber un puesto de trabajo formado por magnetoscopio, televisor, visor de diapositivas, ordenador e impresora con el fin de facilitar dichas tareas.

IMPORTANCIA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES

Entre los medios audiovisuales encontramos los que se oyen y se ven, es decir, aquellos que se apoyan en sonidos e imágenes para proyectar información como lo son el cine, la televisión. Mediante programas creativos y educativos para los niños y niñas en todas sus edades, para tener un mejor aprendizaje. En la actualidad estos son de mayor utilidad e importancia para la enseñanza de niños y jóvenes, ya que ellos son los que pasan mayor tiempo empleando medios audiovisuales. Aportando para que reciban información a través de los distintos medios de comunicación, y la observación de conocimiento se realiza en la actualidad mediante experiencias²³.

Ciertamente se menciona la importancia radical de la educación audiovisual ya que los medios que rodea la sociedad en la cual nos desenvolvemos. El sistema educativo se encuentra

²³. PERKINS D. (2008). La escuela inteligente del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente. Barcelona: Gedisa.

muy separado en cuanto a los avances tecnológicos de los medios audiovisuales y la tendencia de influir en los estudiantes debe ser cada día más necesaria y explícita ya que una alfabetización es fundamental en una sociedad tecnológica que crece día a día.

Las escuelas tendrán que reconocer que los medios audiovisuales permiten que el niño y la niña se desarrolle la capacidad de captar las imágenes visuales de forma crítica. Con la ventaja que los recursos didácticos pueden ser utilizados las veces que los docentes consideren oportuno en sus diferentes clases.

PROCESOS DE APRENDIZAJE EN BASE A MEDIOS AUDIOVISUALES

El proceso de enseñanza – aprendizaje tiende a ser complejo por la cantidad de variables y características que se dan. El aprendizaje este sujeto ante todo a las experiencias de un individuo y la unión de nuevos datos en sus conocimientos se caracteriza por la cantidad de estímulo y por la relación particular con la práctica y en cada aprendizaje dado. El trabajar con medios audiovisuales actúa como un mediador y permite a cada niño y niña ubicarse en el contexto en el que sea orientado en la formación de contenidos. Estos medios son elementos conceptualizadores en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Los medios audiovisuales son un gran aporte que permite apoderarse de experiencias interculturales que no son posibles visualizar de forma tradicional, pero esto requiere de la predisposición de los docentes.

INFLUENCIA EN EL ENTORNO

En la interpretación connotativa de la realidad entra el análisis y la búsqueda de lo que no se debe apreciar a simple vista, ya sea porque se está orientado en otra dirección o porque se puede ver. La imagen puede ilusionar o engañar. La especie humana siempre ha dado significado a lo que ve, ha clasificado las constelaciones, dándoles nombre, y creando la ciencia desde su propio

punto de vista. Se pueden cambiar estas interpretaciones, conjugar la naturaleza desde otra visión, dar otros nombres a los animales y a las cosas, clasificarlos de otro modo, buscar lo oculto, descubrir lo camuflado, observar los detalles, estudiar otras soluciones.

Características de lo audiovisual:

Lo audiovisual cumple tres importantes funciones dentro del proceso de la comunicación:

- a. **INFORMACION:** esta debe ser lo bastante clara y precisa para que el receptor capte perfectamente el mensaje, esta se envía por dos canales, por lo que se garantiza un mayor porcentaje de asimilación, con el fin promover la reflexión del mensaje satisfactoriamente.
- b. **MOTIVACION:** se da por medio del lenguaje que utiliza apropiadamente los canales visuales y auditivos, lo cual produce un alto estímulo en el receptor, ya que el audiovisual por sí mismo puede actuar como medio de sensibilización extraordinario si sus elementos son manejados adecuadamente.
- c. **RETROINFORMACION:** se propicia en forma inmediata, sobre todo porque se dirige especialmente a grupos que pueden hacer comentarios, opiniones y aclarar dudas de todo el mensaje, transmitiendo su captación y su comprensión.

VARIEDAD DE MATERIALES AUDIOVISUALES UTILIZADOS

Según Antúnez²⁴ existen diversos tipos de materiales audiovisuales disponibles para ser utilizados por el profesor en la planificación y desarrollo de sus clases.

- Material lúdico: Se relaciona con juegos didácticos, aros, juegos de estrategias y simulación, etc.

²⁴ Antúnez, S., Del Carmen, L. M., Imbernòn, F., Parcerisa, A. y Zabàla, A. (1995). Del proyecto Educativo a la Programación del Aula. Barcelona: Graó.

- Material audiovisual e informático: Referido a diapositivas, videos, programas de ordenador, discos, cintas de casete.

Los Videos Interactivos: Denominamos vídeos educativos a los materiales video gráficos que pueden tener una utilidad en educación. Este concepto engloba tanto los vídeos didácticos (elaborados con una intencionalidad específica educativa) como otros vídeos que pese a no haber sido concebidos para la educación pueden resultar útiles en los procesos de enseñanza y aprendizaje²⁵.

- La Televisión: Programas televisivos, de carácter informativo, documentales, de ocio, incluso películas cinematográficas de calidad didáctica. En el medio televisivo existe una fuente privilegiada para la información sobre los más diversos aspectos de la vida humana, de una forma motivante y globalizadora, como es la combinación sincronizada de lo sonoro con la imagen en movimiento.
- Diapositivas: La diapositiva es fundamentalmente un medio gráfico, que puede servir para presentar fotografías originales, copia de materiales tomados de cualquier documento impreso o dibujos y textos elaborados en forma manual. Se proyectan con la ayuda de un proyector sobre una pantalla blanca, con el aula a oscuras para obtener una imagen clara y visible en la pantalla.

²⁵ García-Valcárce, A[agarcia@yahoo.com] [en línea] (2004), El uso Didáctico del Video [Consulta del 21 de marzo, 2012].

- Películas: Aquí se combinan imágenes realistas, movimiento y sonido. Las proyecciones pueden realizarse tanto en aulas individuales como en salones de mayor capacidad, además, las películas pueden proyectarse por televisión²⁶.

Pizarra digital interactiva: Se considera pizarra digital interactiva a la unión de tres elementos fundamentales: un ordenador multimedia con posibilidad de conexión a internet, un video proyector, y una pizarra digital interactiva-que podrá ser táctil o no dependiendo del modelo, donde se proyectan los contenidos educativos, presentaciones Power-Point, videos, etc, que están incluidos en el computador o bien en la propia pizarra, que vienen con un paquete de software específico con gran variedad de herramientas que ofrecen imágenes, videos, presentaciones, audio, etc.

- Computador: Tradicionalmente el currículo relacionado con la informática se reducía al aprendizaje, memorización y mecanización de una serie de comandos e instrucciones, por ejemplo, si un docente decide enseñar un procesador de textos, éste se centra únicamente en como configurar la página, digitar, bloquear, imprimir.

2.4.3. BASES LEGALES

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991

La constitución política de Colombia establece en su capítulo segundo sobre los derechos sociales, económicos y culturales, se expresa sobre la educación:

Artículo 27: El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

²⁶. Adame, T, [aadamet@gmail.com] [en línea] (2004) Medios Audiovisuales en el Aula, [Consulta del 6 de Julio, 2012]

Artículo 67: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

Artículo 70: El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El

Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

Artículo 71: La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

2.4.3.2. NORMAS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

- Marco Legal - Sistema de Educación en Colombia
 1. La Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal.
 2. La educación superior, por su parte, es reglamentada por la Ley 30 de 1992 que define el carácter y autonomía de las Instituciones de Educación Superior -IES-, el objeto de los programas académicos y los procedimientos de fomento, inspección y vigilancia de la enseñanza.

Estas dos leyes indican los principios constitucionales sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, por su parte, las condiciones de calidad que debe tener la educación se establecen mediante el Decreto 2566 de 2003 y la Ley 1188 de 2008.

3. El Decreto 2566 de 2003 reglamentó las condiciones de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior, norma que fue derogada con la Ley 1188 de 2008 que estableció de forma obligatoria las condiciones de calidad para obtener el registro calificado de un programa académico, para lo cual las Instituciones de Educación Superior, además de demostrar el cumplimiento de condiciones de calidad de los programas, deben demostrar ciertas condiciones de calidad de carácter institucional.
4. Esta normatividad se complementa con la Ley 749 de 2002 que organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, amplía la definición de las instituciones técnicas y tecnológicas, hace énfasis en lo que respecta a los ciclos propedéuticos de formación, establece la posibilidad de transferencia de los estudiantes y de articulación con la media técnica.
5. Ley 30 de 1992: Servicio Público de Educación Superior. Expresa normas por medio de las cuales se reglamenta la organización del servicio público de la Educación Superior. (El Congreso de Colombia, 28 de diciembre de 1992).
6. Decreto 1403 de 1993: Reglamentación de Ley 30 de 1992. Establece que mientras se dictaminan los requisitos para la creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado que puedan ofrecer las instituciones de educación superior, estas deberán presentar al Ministerio de Educación Nacional por conducto del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines de la educación, la información referida al correspondiente programa. Así también regula lo referido a la autorización de la oferta de programas de

Maestría, Doctorado y Postdoctorado, de conformidad con la referida Ley. (Dado el 21 de Julio de 1993 y Publicado en el Diario Oficial N° 41.476 del 5 de agosto de 1994.

7. Ley 115 de 1994: Ley General de Educación. Ordena la organización del Sistema Educativo General Colombiano. Esto es, establece normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Respecto a la Educación Superior, señala que ésta es regulada por ley especial, excepto lo dispuesto en la presente Ley. "Excepto en lo dispuesto en la Ley 115 de 1994, sobre Educación Tecnológica que había sido omitida en la Ley 30 de 1992. Ver Artículo 213 de la Ley 115.
8. Ley 489 de diciembre 29 de 1998: Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional.
9. Decreto 2230 de 2003: Modificación Estructura Ministerio de Educación Nacional. Sanciona normas por las cuales se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional, y se dictan otras disposiciones. Dado en Bogotá, D. C., a 8 de agosto de 2003.
10. Decreto 644 de 2001: Reglamentación sobre puntajes altos en Exámenes de Estado
11. Acuerdo No. 01 de junio 23 de 2005: Consejo Nacional de Educación Superior, CESU, por el cual se expide el reglamento interno de funcionamiento.
12. Acuerdo No. 02 de junio 23 de 2005: Consejo Nacional de Educación Superior, CESU, por el cual se subroga el Acuerdo 001 de 2000 del Consejo Nacional de Educación Superior, CESU, y con el cual se expide el reglamento, se determina la integración y las funciones del Consejo Nacional de Acreditación.

13. Resolución N° 183 de febrero 2 de 2004: Por la cual se define la organización de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CONACES.
14. Decreto 4675 de 2006: Por el cual se Modifica la Estructura del Ministerio de Educación Nacional
15. Decreto 4674 de 2006: Por el cual se modifica la Planta Global del Ministerio de Educación Nacional
16. Ley 1286 de 2009: "Por la cual se modifica la ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en departamento administrativo, se fortalece el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones".
17. Ley 29 de 1990: "Por la cual se dictan disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico y se otorgan facultades extraordinarias."

CAPITULO III

INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

3. 1. DISEÑO: Cronograma

TEMA DE PLANEACION	FECHA	GRADOS
Cartilla 1: Natación: brazada	02 al 06 de marzo de 2020	6°,7° y 8°
Cartilla 2: Natación: patada	09 al 13 de marzo de 2020	6°,7° y 8°
Cartilla 3: Natación: respiración	16 al 20 de marzo de 2020	6°,7° y 8°
PLANEACION 1: Preparación física para brazada en estilo libre	23 al 27 de marzo de 2020	6°,7° y 8°
PLANEACION 2: Actividades para brazada en estilo libre. Actividades para brazada en estilo libre de espalda. Actividades para brazada en estilo libre y brazada de espalda.	30 de marzo al 3 de abril	6° 7° 8°
PLANEACION 3: Preparación física de patada en estilo libre.	13 al 17 de abril de 2020	6°,7° y 8°
PLANEACION 4: Actividades de patada en estilo libre. Actividades de estilo libre de espalda.	20 de abril al 24 de abril	6° 7°

Actividades de patada en estilo libre.		8°
PLANEACION 5: Actividades de enseñanza para respirar. Actividades de respiración para estilo de espalda Actividades de enseñanzas para respirar.	27 de abril al 01 de mayo de 2020	6° 7° 8°
PLANEACION 6: Juegos de coordinación la gimnasia	04 al 05 de mayo de 2020	6°
PLANEACION 7: Cuestionario: Gimnasia rítmica.	11 al 15 de mayo de 2020	6°
PLANEACION 8 -9: Trabajo de fuerza gimnasia	18 al 29 de mayo de 2020	6°
PLANEACION 10-11 Crucigrama: Gimnasia	1 al 12 de junio de 2020	6°

3.2. PLANEACIONES

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUSABIO CARO FACULTAD DE
EDUCACION
PROGRAMA DE EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES

MAESTRO-ALUMNO: CARLOS TRUJILLO SILVA

TEMA: NATACION: BRAZADA

GRADOS: SEXTO -SEPTIMO Y OCTAVO

FECHAS: DEL 02 AL 06 de marzo del 2020

TIEMPO: 2 HORAS

COMPETENCIA

INDICADOR DE COMPETENCIA	CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	TIEMPO	RECURSOS	EVALUACION
Adquiere conocimientos generales sobre la natación como disciplina deportiva, su reglamentación, técnica, táctica y estrategia a través de ejercicios y juegos predeportivos.	Teoría y alistamiento	Llamado de asistencia, revisión de compromisos, conversatorio con los estudiantes del grado sexto, séptimo y octavo acerca de los conocimientos previos que tienen acerca de la natación: brazada, desplazamiento hacia el escenario deportivo.	30 min	-Tablas. -Barras de flotación.	Realiza ejercicios de fundamentación básica en el deporte de la natación.
	Estiramiento	<ul style="list-style-type: none"> • Estiramiento de la parte superior del cuerpo. • Estiramiento de la parte inferior del cuerpo. 	5 min		
	Calentamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Activar primero el cuerpo fuera del agua con algunos ejercicios de movilización y de autocarga. La cantidad e intensidad de los ejercicios obviamente, vienen determinado por tu nivel. <p>Ejercicios puede ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 8 circundaciones de brazos hacia delante muy lentas. • 8 circundaciones de brazos hacia atrás muy lentas. 	10 min		
	Conducción	<p>1. El primer ejercicio que debe realizar sería fuera del agua, con los estudiantes en posición de pie el tronco flexionado al frente y paralelo al suelo, realizar el movimiento de brazos con los mismos extendidos y dando como puntos de referencia que las manos rocen los muslos en su movimiento hacia atrás y que rocen la oreja en su recorrido hacia delante.</p>	30 min		

		<p>2. El mismo ejercicio se hace en el agua en parte playa con el estudiante de pie y el tronco flexionado hacia delante sin colocar la cabeza dentro del agua, de esta manera el alumno ya tiene una aproximación acerca de la presión a vencer dentro del agua cuando se realiza el movimiento.</p> <p>3. En posición de flotación decúbito ventral y con un flotador en las piernas realizar el movimiento de brazos. Sería conveniente remarcar la posición de la cabeza y de que el ejercicio se realiza sin respiración.</p> <p>4. Realizar el mismo ejercicio, pero con movimientos de piernas de crol.</p> <p>5. Recalcar el tema de la profundidad y la dimensión de la brazada.</p> <p>Tomar conciencia de propulsión de brazos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posición de partida: Adopta la posición hidrodinámica con los brazos estirados al frente y las manos juntas. La cabeza entre ambos brazos. • Realiza una brazada completa de crol con el brazo izquierdo, tomando aire por ese mismo lado. El brazo derecho permanece estirado al frente (sin hundirlo). • El recobro del brazo izquierdo termina y se junta con el brazo derecho, quedando ambos estirados al frente y en posición hidrodinámica. Sopla al fondo mientras cuentas 6 patadas. • Realiza una brazada completa de crol con el brazo derecho, tomando aire por ese mismo lado. El brazo izquierdo permanece estirado al frente (sin hundirlo). • Al final del recobro del brazo derecho se juntan de nuevo los brazos estirados al frente mientras soplas y cuentas 6 patadas. <p>- Estiramiento de la parte superior e inferior del cuerpo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inhalación - Exhalación - Caminar por el espacio <p>Llegada al salón de clase.</p>			
	Pases		25 min		
	Vuelta a la calma (regreso)		10 min		

3.3. PLANEACIONES:

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUSABIO CARO FACULTAD DE
EDUCACION
PROGRAMA DE EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES

MAESTRO-ALUMNO: CARLOS TRUJILLO SILVA

TEMA: NATACION: PATADA

GRADOS: SEXTO -SEPTIMO Y OCTAVO

FECHAS: DEL 09 AL-13 de marzo del 2020

TIEMPO: 2 HORAS

COMPETENCIA

INDICADOR DE COMPETENCIA	CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	TIEMPO	RECURSOS	EVALUACION
Adquiere conocimientos generales sobre la natación como disciplina deportiva, su reglamentación, técnica, táctica y estrategia a través de ejercicios y juegos predeportivos.	Teoría y alistamiento	Llamado de asistencia, revisión de compromisos, conversatorio con los estudiantes del grado sexto, séptimo y octavo acerca de los conocimientos previos que tienen acerca de la natación: patada, desplazamiento hacia el escenario deportivo.	30 min	-Tablas. -Barras de flotación.	Realiza ejercicios de fundamentación básica en el deporte de la natación.
	Estiramiento	<ul style="list-style-type: none"> • Dorsal ancho y espalda: los músculos de la espalda son los que producen la potencia necesaria en la mayoría de los estilos. • Hombro: a fin de lograr flexibilidad escapular y un codo alto en la brazada; este estiramiento permite mejorar la posición de nuestros brazos. • Tibiales y cuádriceps: cuanto mayor sea la flexión plantar más estirada estará la pierna. Con ello conseguiremos mayor potencia en la patada. • Gemelos y sóleo: muy recomendable para la flexión dorsal del tobillo y su posición para la patada de braza. 	5 min		
	Calentamiento	<p><u>Patear piedritas:</u> se ubican los estudiantes en una zona de la piscina en la que nos sintamos cómodos. Vamos a empezar a caminar arrastrando el pie que no está apoyado en el piso.</p> <p><u>Patada ballet:</u> los estudiantes se ubican de costado al borde de la piscina. Vamos a agarrar el borde con el brazo que esté más cercano. El ejercicio se realiza con la pierna que esté más cercana al borde. Se mueve la pierna como si fuera un péndulo. La punta de los pies siempre debe ir estirada con el tobillo relajado.</p>	10 min		

	<p>Conducción</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Patear con tabla: Utilizar una tabla o un pull-buoy, colocarse boca abajo y llevar el elemento con los brazos extendidos adelante. Solamente realizar la patada. Hacer el ejercicio con la cabeza fuera del agua. • Patear, pero sin tabla: Ejercicio idéntico a la anterior, con los brazos extendidos hacia adelante, pero con la diferencia de realizarlo sin la tabla o pull-buoy. • Patear con las manos atrás: Boca abajo, colocar las manos en la espalda, cabeza afuera del agua y realizar la patada de crol. • Patear en posición vertical: en una zona profunda de la pileta, colocarse verticalmente con los brazos pegados al cuerpo, la cabeza y hombros fuera del agua. Realizar el ejercicio por 1 o 2 minutos. Luego repetir lo mismo, pero con los brazos por fuera de la superficie. 	30 min		
	<p>Pases</p>	<p>ACCION DE PIERNAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los pies están en su máxima separación. La pierna izquierda se halla al fondo y la derecha en la posición superior. • La pierna izquierda, sin doblarse la rodilla, inicia su subida. Los nadadores deben recordar constantemente el batir hacia arriba con la pierna estirada, porque si la pierna se doblara por la rodilla al batir hacia arriba, crearía una fuerza negativa que tiraría del nadador hacia atrás. La pierna derecha inicia el batido hacia abajo, bajando la parte superior de la pierna y simultáneamente doblándola por la rodilla; esto hace que el pie permanezca casi en la misma posición que la anterior. • La pierna izquierda continúa su camino hacia arriba, todavía sin flexión de la rodilla. La pierna derecha empieza a descender vigorosamente al ser forzada hacia abajo su parte superior. La rodilla empieza a extenderse y, a medida que el pie derecho pasa por el lado de la pierna izquierda, el empeine está en línea paralela con el tobillo del pie derecho. • La pierna izquierda, aproximándose a la cima de su batido, empieza a flexionar ligeramente, mientras que la pierna derecha está a punto de terminar el batido hacia bajo. La rodilla derecha se halla, de hecho, en el punto más profundo de su recorrido y desde él iniciará la subida, aun cuando el pie derecho continuará descendiendo. • La parte superior de la pierna izquierda inicia su descenso y el pie izquierdo continúa hacia arriba. La pierna derecha se halla al fondo del batido con la rodilla totalmente extendida. • La pierna izquierda, con su rodilla al máximo de doblamiento, se halla a punto de iniciar su batido hacia abajo. La pierna derecha estirada 	25 min		

	<p>Vuelta la calma (regreso al salón)</p>	<p>por la rodilla inicia su batido hacia arriba.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los pies se hallan nuevamente a su máxima separación y el ciclo de batido va a iniciarse de nuevo. <p>- Estiramiento de la parte superior e inferior del cuerpo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inhalación - Exhalación - Caminar por el espacio <p>Llegada al salón de clase.</p>	10 min		
--	--	--	--------	--	--

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUSABIO CARO FACULTAD DE
EDUCACION
PROGRAMA DE EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES

MAESTRO-ALUMNO: CARLOS TRUJILLO SILVA

TEMA: NATACION: RESPIRACION

GRADOS: SEXTO -SEPTIMO Y OCTAVO

FECHAS: DEL 16 AL20 de marzo del 2020

TIEMPO: 2 HORAS

COMPETENCIA

INDICADOR DE COMPETENCIA	CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	TIEMPO	RECURSOS	EVALUACION
Adquiere conocimientos generales sobre la natación como disciplina deportiva, su reglamentación, técnica, táctica y estrategia a través de ejercicios y juegos predeportivos.	Teoría y calentamiento	Llamado de asistencia, revisión de compromisos, conversatorio con los estudiantes del grado sexto, séptimo y octavo acerca de los conocimientos previos que tienen acerca de la natación: respiración, desplazamiento hacia el escenario deportivo.	30 min	-Tablas. -Barras de flotación.	Realiza ejercicios de fundamentación básica en el deporte de la natación.
	Estiramiento	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes se colocarán sentados con la espalda recta. En esta ocasión debemos apoyar las manos detrás de la cabeza, en la nuca, y colocar los brazos de modo que los codos queden hacia delante a la altura de los hombros. En esta posición debemos inspirar aire por la nariz hasta que consigamos separar los brazos de manera que se queden los codos laterales. Una vez conseguido esto lo que haremos será expulsar el aire por la nariz lentamente hasta que los codos regresen al centro, a su posición inicial. 	5 min		
	Calentamiento	<ul style="list-style-type: none"> primer lugar, se sientan con las piernas estiradas hacia delante y los brazos estirados hacia arriba. Ambas manos las juntan una vez las tengamos arriba del todo, de modo que los brazos queden por detrás de la cabeza. En esta posición lo que haremos será inspirar aire por la nariz siempre, a la vez que estiramos los brazos y con ello el tronco, como si tirasen de nosotros hacia arriba por los brazos. Mientras que se realice este estiramiento aguantaremos el aire dentro del cuerpo unos segundos para luego expulsarlo por la nariz lentamente. Este ejercicio ayudará a los estudiantes trabajar los pulmones en su totalidad. 	10 min		

	Conducción	<ul style="list-style-type: none"> • Colocados dentro del agua de tal modo que nos llegue a la altura del cuello, haremos 20 respiraciones lentas y profundas por la nariz intentando expandir los pulmones lo máximo posible. • 10-15' de carrera en el agua con el agua por el cuello respirando solamente por la nariz. • 5-10' de natación a "rana" intentando hacer 3 brazadas dentro del agua (buceando) y una fuera de ella de manera normal. • 5-10' de natación a crol intentando hacer 3 brazadas dentro del agua antes de respirar. • Repetir el primer ejercicio, pero haciendo 3 x 10 respiraciones. • 5-10' de natación libre. 	30 min		
	Pases	<ul style="list-style-type: none"> • Sujetos con las manos en el borde de la piscina realizar 40 respiraciones lentas y profundas cogiendo el aire por la boca fuera del agua y echándolo por la nariz dentro del agua. • 5-10' de natación a con un tubo de buceo y sin sacar nada la cabeza del agua. • 10' de carrera en el agua con el agua por el cuello y respirando solamente por la nariz. • 5-10' de natación con tuba. • 10' de carrera en el agua con el agua por el cuello y respirando solamente por la nariz. • Repetir el primer ejercicio, pero haciendo 3 x 20 respiraciones. 	25 min		
	Vuelta a la calma (regreso)	<ul style="list-style-type: none"> - Estiramiento de la parte superior e inferior del cuerpo. - Inhalación - Exhalación - Caminar por el espacio 	10 min		
		Llegada al salón de clase.			

INSTITUC. EDUCATIVA INEM JOSE EUSEBIO CARO CUCUTA
Decreto de creación No. 00896 del 30 de 2002
Resolución de Aprobación No. 001797 de 01 Nov. De 2006
DANE: 154001000079 NIT: 890.501.143-4
"NUESTRO INEM, UN COMPROMISO DE TODOS"

AREA/ASIGNATURA: EDU FÍSICA	PERIODO:1	PROFESOR: Carlos Trujillo Silva	
ESTUDIANTE:		GRADO: 6, 7 y 8	FECHA: 23 al 27 de marzo
INDICADOR DE DESEMPEÑO: Adquirir conocimientos básicos en los estudiantes sobre las técnicas para la brazada en estilo libre mediante las actividades motrices que puede brindar la natación.			

PREPARACION FISICA PARA BRAZADA EN ESTILO LIBRE

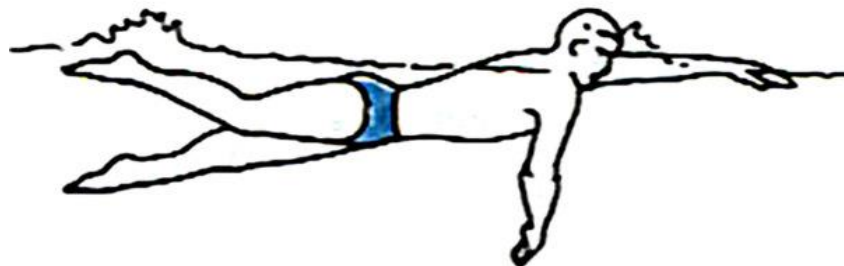
LINK DEL VIDEO: <https://www.youtube.com/watch?v=txi3Qb-keDo>

El crol o estilo libre es la más popular de las modalidades de nado y sus movimientos se desarrollan de forma natural, sin brusquedad ni esfuerzos localizados. Realizar esta técnica de forma correcta requiere esencialmente una buena coordinación.

- 1) **PREPARACIÓN:** La preparación es la misma para cualquier estilo de natación y es necesaria para evitar lesiones físicas y para cumplir con las normas de cuidado de la piscina: No te ejercites con la barriga demasiado llena, espera media hora si acabas de desayunar, almorzar o cenar abundantemente. **Calienta y estira tus músculos por lo menos 10 minutos en seco** antes de entrar a la piscina. Hidrátate bien. Colócate siempre el gorro en la cabeza y báñate en las duchas externas antes de entrar al agua.



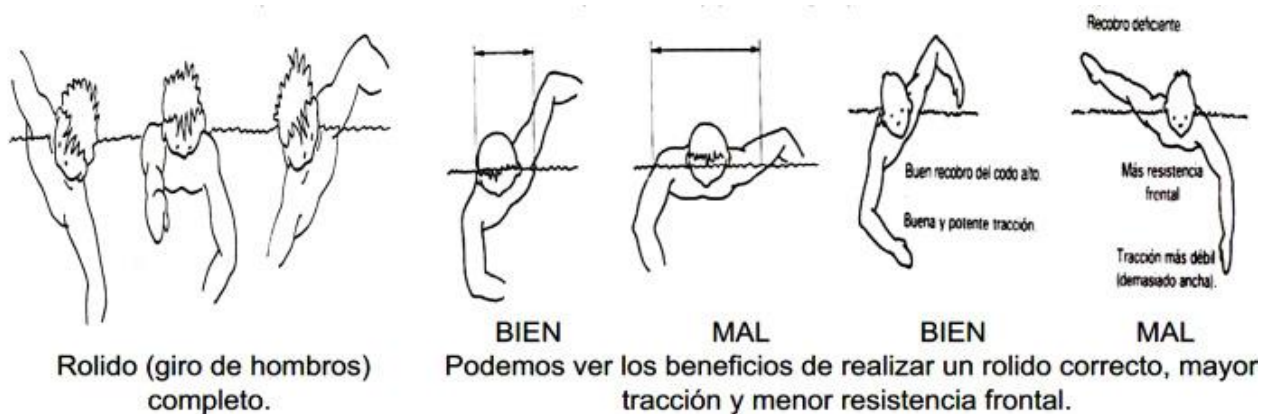
- 2) **POSICIÓN:** En el agua, **pon tu cabeza en línea recta con tu espalda**, con tus piernas y con tu brazo estirado. **Conserva el cuerpo siempre en posición horizontal** y la mirada hacia donde se mueve tu cabeza. Las partes de tu cuerpo que sobresalgan de esa posición te frenarán y te harán sentir más pesado.



- 3) **BRAZADA**: La brazada se da **flexionando y levantando el codo, girando el hombro y lanzando el brazo hacia adelante**, con la mano en línea recta con el hombro. La mano debe permanecer firme pero suelta, con los dedos más o menos cerrados. **Estira los brazos todo lo que puedas** en cada brazada. El movimiento de los brazos deber ser **alternado y complementario**, es decir, cuando mueves un brazo hacia adelante, el otro debe estar abajo en ángulo de 90° o a punto de terminar el giro. Puedes contar las brazadas que te lleva nadar una piscina de 25 metros para evaluar tu evolución, a medida que vayas adquiriendo más dominio.



- 4) **HOMBROS Y GIRO DEL CUERPO**: La técnica para dar la brazada y girar el cuerpo sin perder la posición recta y horizontal se llama rolido. Consiste en sacar un hombro del agua en cada brazada, permitiendo que todo el cuerpo se incline para cada lado en ángulo de 45°, lo que evita movimientos forzados del cuello y mejora la velocidad y el desplazamiento en el agua. En el segundo 30 del video ubicado en la parte inferior de esta página hay un buen ejemplo de la técnica de rolido.

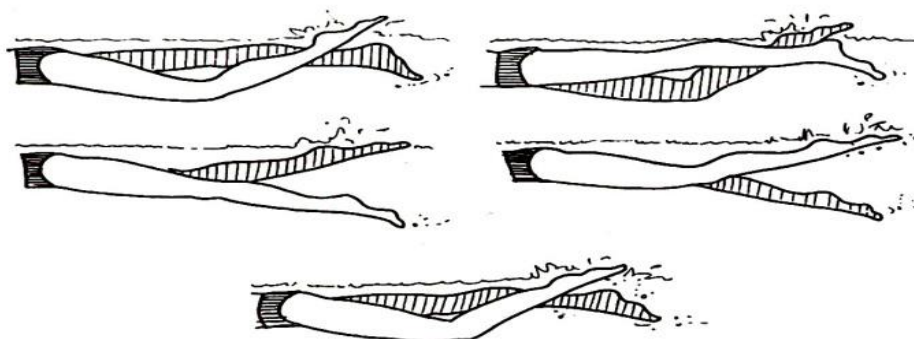


- 5) **RESPIRACIÓN**: Para respirar, primero suelta el aire por la boca y la nariz dentro del agua. **Tu cabeza debe girar hacia el lado contrario de tu brazo estirado sin levantarse**, hasta quedar con una oreja y un ojo bajo el agua. Entonces aprovecha para tomar el aire por la boca. Puedes dosificar tu respiración en función del ritmo y el rendimiento que quieras lograr. Por ejemplo, puedes inhalar el aire cada dos o tres brazadas. **Cuantas menos veces respires, más rápido nadarás, pero te cansarás más**. Intenta aprender a respirar por los dos lados de tu cuerpo, para evitar desequilibrios en tu alineación y tu patada.



Imagen 3

6) **PATADA:** Patea moviendo toda la pierna, sin doblarla mucho y estirando los pies. El movimiento propulsor, que empieza en las caderas y los glúteos, te dará la posición correcta en línea horizontal y elevará tus caderas en el agua. **Mantén tu abdomen firme**, pues en él está la fuerza central que te impulsa y te equilibra.



Batido de piernas correcto. Empezando el movimiento desde la cadera y acabando en la punta del pie.

7) **DESPLAZAMIENTO:** Esfuérzate por **mantener el nado en línea recta**. Usa las líneas negras del fondo de la piscina para guiarte y evitar que choques con otros nadadores o con las carrileras. **Concéntrate en tus movimientos** para que aproveches al máximo tu sesión de natación. Cuando hayas dominado bien el desplazamiento y la técnica de crol, estarás en condiciones de aprender otros movimientos usados en las competencias de natación, como la vuelta en el agua y la salida desde el taco.

ACTIVIDAD

1. ¿Qué es la brazada en estilo libre?

.....

2. ¿Cuál es la posición correcta del estilo libre?

.....

3. ¿Qué otro nombre recibe la brazada en estilo libre?

4. ¿Cómo se da la brazada?

5. ¿Cómo se llama la técnica para dar la brazada y girar el cuerpo sin perder la posición recta y horizontal?

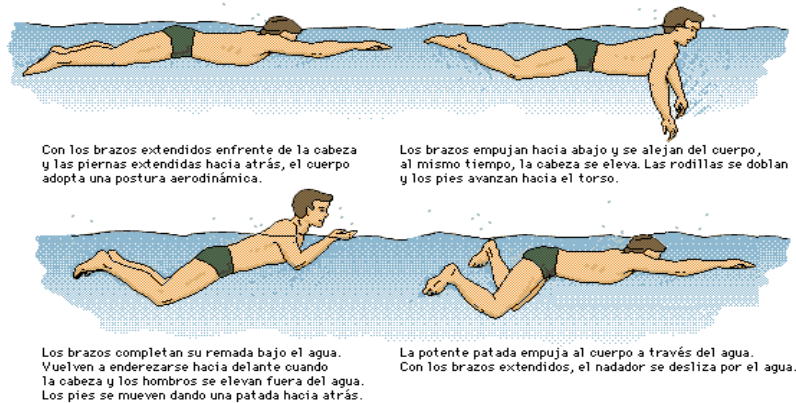
6. ¿Cómo debe ser el desplazamiento adecuado de la brazada en estilo libre?

INSTITUC. EDUCATIVA INEM JOSE EUSEBIO CARO CUCUTA
Decreto de creación No. 00896 del 30 de 2002
Resolución de Aprobación No. 001797 de 01 Nov. De 2006
DANE: 154001000079 NIT: 890.501.143-4
"NUESTRO INEM, UN COMPROMISO DE TODOS"

AREA/ASIGNATURA: EDU FÍSICA	PERIODO:1	PROFESOR: Carlos Trujillo Silva
ESTUDIANTE:	GRADO: 6	FECHA: 30 de marzo al 3 de abril
INDICADOR DE DESEMPEÑO: Enseñarles a los estudiantes de sexto grado las actividades y ejercicios de perfeccionamiento que se realizan en la natación para llevar a cabo la brazada en estilo libre.		

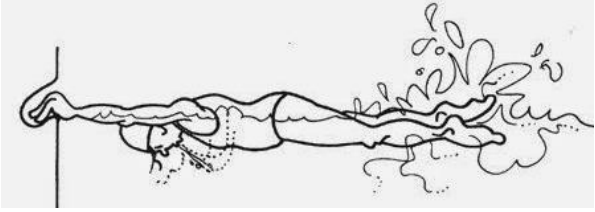
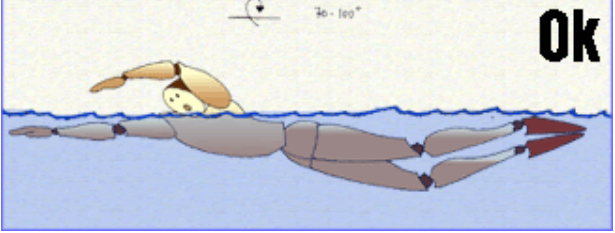
ACTIVIDADES PARA BRAZADA DE ESTILO LIBRE

LINK DEL VIDEO: <https://www.youtube.com/watch?v=3QyiHNUbxrA>



<p style="text-align: center;">EJERCICIO: BRAZO DERECHO EN EL BORDE (SIN PIES):</p> <p>-Posición de inicio: En la piscina poco profunda, agarrado al rebosadero y haciendo pie en el fondo. Cabeza sumergida siguiendo la línea del tronco, entre los brazos.</p> <p>-B1: Soltamos una mano del borde para realizar la tracción. Llevamos la mano por debajo del agua hasta la pierna mientras comenzamos a girar la cabeza de lado para tomar aire.</p> <p>-B2: Continuamos (sin pausa) moviendo el brazo</p>	<p style="text-align: center;">EJERCICIO: PUNTO MUERTO EN EL BORDE (SIN PIES):</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Posición de inicio: En la piscina poco profunda, agarrado al rebosadero y haciendo pie en el fondo. Cabeza sumergida siguiendo la línea del tronco, entre los brazos. b. Realiza una brazada de crol con el brazo derecho mientras coges aires por ese mismo lado. El brazo izquierdo está apoyado en la pared. Recuerda que una oreja ha de estar sumergida. c. Cuando el brazo esté por el aire (recobro), sobre la mitad del trayecto, comienza a girar la cabeza hacia
---	---

<p>hasta que salga del agua. En este momento media cara está sumergida (con una oreja en el agua) y tomamos aire por la boca. El brazo se dirige en un movimiento circular hacia el borde.</p> <p>-Después de tomar aire la cabeza vuelve a la posición de inicio al mismo tiempo que el brazo se dirige hacia el borde. Cuando agarro el borde soplamos fuerte (por la boca, por la nariz o por la boca-nariz) hacia el fondo de la piscina.</p>	<p>el agua. Cuando llega la mano al borde la cara ya está sumergida y soplando hacia el fondo.</p> <p>d. Se repite el paso B, pero esta vez con el brazo izquierdo. Mueve el brazo izquierdo y coge aire por el lado izquierdo.</p> <p>e. Agarra el borde y sopla.</p>
<p style="text-align: center;">EJERCICIO: BRAZO DERECHO EN EL BORDE (CON PIES):</p> <p>-Posición de inicio: Agarrado en el borde con las dos manos. Brazos estirados. Cabeza sumergida y moviendo los pies (batiendo pies).</p> <p>-B1 (tracción): Realiza 6 patadas en la posición inicial e inmediatamente después una brazada de crol con el brazo derecho, sin parar los pies. Empuja el agua por debajo del agua no solo con la palma de la mano, también con el antebrazo. Lleva la mano hacia atrás mientras presionas y estiras el brazo hasta tocarte la pierna con el dedo gordo de tu mano.</p> <p>-B2 (recobro): Una vez que has tocado tu pierna con el dedo gordo de la mano el brazo se flexiona y se eleva afuera del agua, manteniendo el codo más alto que la mano. Es el momento de tomar aire por la boca.</p> <p>-Una vez que termina el recobro agárrate de nuevo en el borde para soplar al fondo y con los brazos estirados bate seis patadas. Repite el ciclo durante un tiempo con el mismo brazo.</p>	<p style="text-align: center;">EJERCICIO: PUNTO MUERTO EN EL BORDE (CON PIES):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posición de inicio: Agarrado en el borde con las dos manos. Brazos estirados. Cabeza sumergida y moviendo los pies (batiendo pies). • Da una brazada de crol con el brazo derecho, al mismo tiempo que tomas aire por ese mismo lado cuando salga el brazo fuera del agua. • Gira la cabeza hacia el fondo mientras llevas el brazo hacia adelante (hacia el borde) y sopla dentro del agua cuando agarres la pared mientras cuentas 6 patadas. • Da una brazada de crol con el brazo izquierdo, al mismo tiempo que tomas aire por ese mismo lado cuando salga el brazo fuera del agua. • Gira la cabeza hacia el fondo mientras llevas el brazo hacia adelante (hacia el borde) y sopla dentro del agua cuando agarres la pared mientras cuentas 6 patadas.

<p>EJERCICIO: BRAZOS AL BORDE:</p> <p>-En posición horizontal y moviendo los pies, realiza una brazada de crol con el brazo derecho, cogiendo aire por ese mismo lado.</p> <p>-Cuando termine el brazo derecho agarra el borde y haz una brazada de crol con el brazo izquierdo mientras soplas hacia el fondo.</p>	<p>EJERCICIO: BRAZO DERECHO CON TABLA:</p> <p>-Realiza una brazada de crol con el brazo derecho tomando aire por ese mismo lado.</p> <p>-Agarra la tabla y sin soltarla realiza 6 patadas mientras soplas al fondo.</p>
<p>EJERCICIO: PUNTO MUERTO CON TABLA:</p> <p>-Brazo derecho agarrado a la tabla y estirado. Realiza una brazada con el brazo izquierdo y coge aire por ese lado.</p> <p>-Termina la brazada con el brazo izquierdo agarrando la tabla y sin soltarla sopla al fondo mientras cuentas 6 patadas. Mantén los brazos estirados.</p> <p>-Repetimos exactamente igual con el lado derecho. Ahora el brazo izquierdo se mantiene estirado y agarrado a la tabla. Realiza una brazada con el brazo derecho y coge aire por ese lado.</p> <p>-Agarra la tabla y sin soltarla de ambos brazos sopla al fondo mientras cuentas 6 patadas.</p>	 

ACTIVIDAD

1. ¿Cuáles son los ejercicios para la brazada de estilo libre?

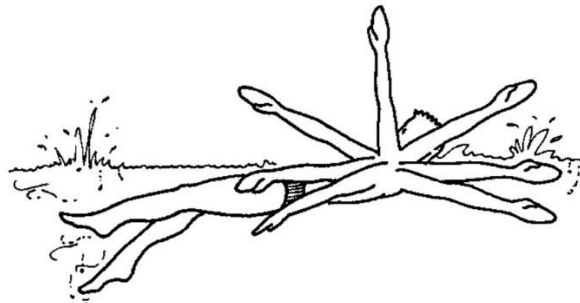
2. Dibuje los siete ejercicios para brazadas de estilo libre.

INSTITUC. EDUCATIVA INEM JOSE EUSEBIO CARO CUCUTA
Decreto de creación No. 00896 del 30 de 2002
Resolución de Aprobación No. 001797 de 01 Nov. De 2006
DANE: 154001000079 NIT: 890.501.143-4
"NUESTRO INEM, UN COMPROMISO DE TODOS"

AREA/ASIGNATURA: EDU FÍSICA	PERIODO:1	PROFESOR: Carlos Trujillo Silva	
ESTUDIANTE:		GRADO: 7	FECHA: 30 de marzo al 3 de abril
INDICADOR DE DESEMPEÑO: Enseñarles a los estudiantes de séptimo grado las actividades y ejercicios que se realizan en la natación para llevar a cabo la brazada de estilo de espalda.			

ACTIVIDADES PARA BRAZADA DE ESTILO DE ESPALDA

LINK DEL VIDEO: <https://www.youtube.com/watch?v=tbwFnGfh0X8>



Los ejercicios empleados para la brazada de espalda son:

1. **Con tabla de natación:** sujeta la tabla de espaldas con los brazos extendidos cambiando de mano en cada brazada, cuatro brazadas con la tabla a la altura de la cadera y otras cuatro por detrás de la cabeza.
2. **Con un brazo:** nada de espaldas usando nada más un brazo y con el otro pegado al cuerpo.
3. **Patada de braza:** nada de espaldas con una patada de braza después de cada ciclo de brazada, cogiendo aire con el movimiento de brazos y soltándolo con el de piernas.
4. **Con un vaso en la frente:** nada de espaldas con un vaso justo en el centro la frente e intenta que se mantenga en su sitio.
5. **Puños cerrados:** nada de espaldas con los puños cerrados.
6. **Cruces frontales:** haz una breve pausa después de cada tres brazadas en el momento en que un brazo está extendido por detrás de la cabeza y el otro en el costado. Describe un semicírculo completo por delante del cuerpo con un brazo en cada sentido hasta que ocupe la posición en que estaba el otro, y repite tres veces.
7. **Con un pullbuoy:** nada de espaldas con un pullbuoy entre las rodillas.
8. **Alternando:** haz una pausa de 2 segundos al entrar una mano en el agua y espera a que llegue la otra. Continúa la brazada y repite la parada también cuando el brazo está alineado con el cuerpo.
9. **En posición sedente:** nada de espaldas tratando de adoptar la misma postura que cuando te sientas y manteniendo una cadencia muy alta de brazada. Este ejercicio se ejecuta nada más durante unos segundos, alternando con la brazada normal de espalda.

10. **Relevo: nada de espaldas con una mano sujetando el pullbuoy sobre la cabeza. Cuando la otra mano llega a esa altura coge el pullbuoy y la primera continúa la brazada.**

ACTIVIDAD

1. **¿Cuáles son los ejercicios para la brazada de espalda?**

2. **Dibuje los diez ejercicios para brazadas de espalda.**

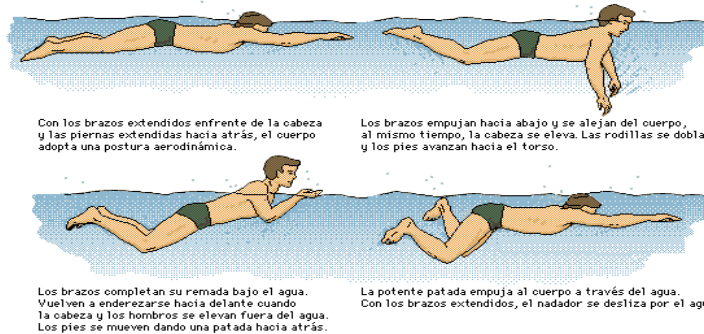
INSTITUC. EDUCATIVA INEM JOSE EUSEBIO CARO CUCUTA
Decreto de creación No. 00896 del 30 de 2002
Resolución de Aprobación No. 001797 de 01 Nov. De 2006
DANE: 154001000079 NIT: 890.501.143-4
"NUESTRO INEM, UN COMPROMISO DE TODOS"

AREA/ASIGNATURA: EDU FÍSICA	PERIODO:1	PROFESOR: Carlos Trujillo Silva	
ESTUDIANTE:		GRADO: 8	FECHA:30 de marzo al 3 de abril
INDICADOR DE DESEMPEÑO: Enseñarles a los estudiantes de octavo grado las actividades y ejercicios de perfeccionamiento que se realizan en la natación para llevar a cabo la brazada en estilo libre y brazada de espalda.			

ACTIVIDADES DE BRAZADA EN ESTILO LIBRE Y BRAZADA DE ESPALDA

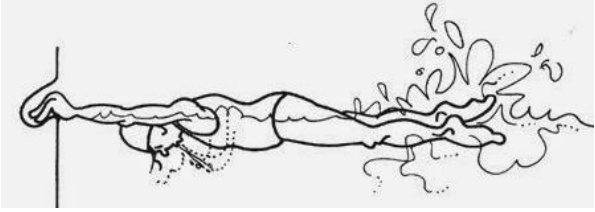
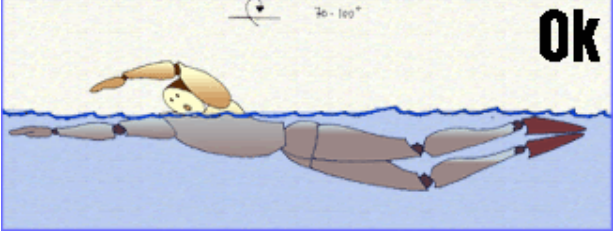
LINK DEL VIDEO: <https://www.youtube.com/watch?v=3QyiHNUbxrA>

ACTIVIDADES PARA BRAZADA DE ESTILO LIBRE



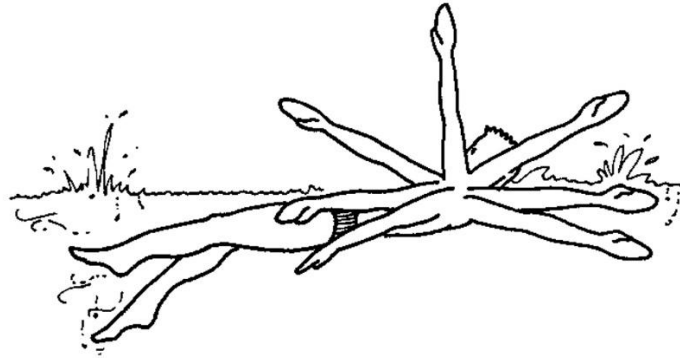
<p style="text-align: center;">EJERCICIO: BRAZO DERECHO EN EL BORDE (SIN PIES):</p> <p>-Posición de inicio: En la piscina poco profunda, agarrado al rebosadero y haciendo pie en el fondo. Cabeza sumergida siguiendo la línea del tronco, entre los brazos.</p> <p>-B1: Soltamos una mano del borde para realizar la tracción. Llevamos la mano por debajo del agua hasta la pierna mientras comenzamos a girar la cabeza de lado para tomar aire.</p> <p>-B2: Continuamos (sin pausa) moviendo el brazo hasta que salga del agua. En este momento</p>	<p style="text-align: center;">EJERCICIO: PUNTO MUERTO EN EL BORDE (SIN PIES):</p> <p>f. Posición de inicio: En la piscina poco profunda, agarrado al rebosadero y haciendo pie en el fondo. Cabeza sumergida siguiendo la línea del tronco, entre los brazos.</p> <p>g. Realiza una brazada de crol con el brazo derecho mientras coges aires por ese mismo lado. El brazo izquierdo está apoyado en la pared. Recuerda que una oreja ha de estar sumergida.</p> <p>h. Cuando el brazo esté por el aire (recobro), sobre la mitad del trayecto, comienza a girar la cabeza hacia el agua. Cuando llega la mano al borde la cara ya está sumergida y soplando hacia el fondo.</p>
---	--

<p>media cara está sumergida (con una oreja en el agua) y tomamos aire por la boca. El brazo se dirige en un movimiento circular hacia el borde.</p> <p>-Después de tomar aire la cabeza vuelve a la posición de inicio al mismo tiempo que el brazo se dirige hacia el borde. Cuando agarro el borde soplamos fuerte (por la boca, por la nariz o por la boca-nariz) hacia el fondo de la piscina.</p>	<ul style="list-style-type: none"> i. Se repite el paso B, pero esta vez con el brazo izquierdo. Mueve el brazo izquierdo y coge aire por el lado izquierdo. j. Agarra el borde y sopla.
<p style="text-align: center;">EJERCICIO: BRAZO DERECHO EN EL BORDE (CON PIES):</p> <p>-Posición de inicio: Agarrado en el borde con las dos manos. Brazos estirados. Cabeza sumergida y moviendo los pies (batiendo pies).</p> <p>-B1 (tracción): Realiza 6 patadas en la posición inicial e inmediatamente después una brazada de crol con el brazo derecho, sin parar los pies. Empuja el agua por debajo del agua no solo con la palma de la mano, también con el antebrazo. Lleva la mano hacia atrás mientras presionas y estiras el brazo hasta tocar la pierna con el dedo gordo de tu mano.</p> <p>-B2 (recobro): Una vez que has tocado tu pierna con el dedo gordo de la mano el brazo se flexiona y se eleva afuera del agua, manteniendo el codo más alto que la mano. Es el momento de tomar aire por la boca.</p> <p>-Una vez que termina el recobro agárrate de nuevo en el borde para soplar al fondo y con los brazos estirados bate seis patadas. Repite el ciclo durante un tiempo con el mismo brazo.</p>	<p style="text-align: center;">EJERCICIO: PUNTO MUERTO EN EL BORDE (CON PIES):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posición de inicio: Agarrado en el borde con las dos manos. Brazos estirados. Cabeza sumergida y moviendo los pies (batiendo pies). • Da una brazada de crol con el brazo derecho, al mismo tiempo que tomas aire por ese mismo lado cuando salga el brazo fuera del agua. • Gira la cabeza hacia el fondo mientras llevas el brazo hacia adelante (hacia el borde) y sopla dentro del agua cuando agarres la pared mientras cuentas 6 patadas. • Da una brazada de crol con el brazo izquierdo, al mismo tiempo que tomas aire por ese mismo lado cuando salga el brazo fuera del agua. • Gira la cabeza hacia el fondo mientras llevas el brazo hacia adelante (hacia el borde) y sopla dentro del agua cuando agarres la pared mientras cuentas 6 patadas.

<p>EJERCICIO: BRAZOS AL BORDE:</p> <p>-En posición horizontal y moviendo los pies, realiza una brazada de crol con el brazo derecho, cogiendo aire por ese mismo lado.</p> <p>-Cuando termine el brazo derecho agarra el borde y haz una brazada de crol con el brazo izquierdo mientras soplas hacia el fondo.</p>	<p>EJERCICIO: BRAZO DERECHO CON TABLA:</p> <p>-Realiza una brazada de crol con el brazo derecho tomando aire por ese mismo lado.</p> <p>-Agarra la tabla y sin soltarla realiza 6 patadas mientras soplas al fondo.</p>
<p>EJERCICIO: PUNTO MUERTO CON TABLA:</p> <p>-Brazo derecho agarrado a la tabla y estirado. Realiza una brazada con el brazo izquierdo y coge aire por ese lado.</p> <p>-Termina la brazada con el brazo izquierdo agarrando la tabla y sin soltarla sopla al fondo mientras cuentas 6 patadas. Mantén los brazos estirados.</p> <p>-Repetimos exactamente igual con el lado derecho. Ahora el brazo izquierdo se mantiene estirado y agarrado a la tabla. Realiza una brazada con el brazo derecho y coge aire por ese lado.</p> <p>-Agarra la tabla y sin soltarla de ambos brazos sopla al fondo mientras cuentas 6 patadas.</p>	 

ACTIVIDADES PARA BRAZADA DE ESTILO DE ESPALDA

LINK DEL VIDEO: <https://www.youtube.com/watch?v=tbwFnGfh0X8>



Los ejercicios empleados para la brazada de espalda son:

1. **Con tabla de natación:** sujeta la tabla de espaldas con los brazos extendidos cambiando de mano en cada brazada, cuatro brazadas con la tabla a la altura de la cadera y otras cuatro por detrás de la cabeza.
2. **Con un brazo:** nada de espaldas usando nada más un brazo y con el otro pegado al cuerpo.
3. **Patada de braza:** nada de espaldas con una patada de braza después de cada ciclo de brazada, cogiendo aire con el movimiento de brazos y soltándolo con el de piernas.
4. **Con un vaso en la frente:** nada de espaldas con un vaso justo en el centro la frente e intenta que se mantenga en su sitio.
5. **Puños cerrados:** nada de espaldas con los puños cerrados.
6. **Cruces frontales:** haz una breve pausa después de cada tres brazadas en el momento en que un brazo está extendido por detrás de la cabeza y el otro en el costado. Describe un semicírculo completo por delante del cuerpo con un brazo en cada sentido hasta que ocupe la posición en que estaba el otro, y repite tres veces.
7. **Con un pullbuoy:** nada de espaldas con un pullbuoy entre las rodillas.
8. **Alternando:** haz una pausa de 2 segundos al entrar una mano en el agua y espera a que llegue la otra. Continúa la brazada y repite la parada también cuando el brazo está alineado con el cuerpo.
9. **En posición sedente:** nada de espaldas tratando de adoptar la misma postura que cuando te sientas y manteniendo una cadencia muy alta de brazada. Este ejercicio se ejecuta nada más durante unos segundos, alternando con la brazada normal de espalda.
10. **Relevo:** nada de espaldas con una mano sujetando el pullbuoy sobre la cabeza. Cuando la otra mano llega a esa altura coge el pullbuoy y la primera continúa la brazada.

ACTIVIDAD

1. Dibuje los diez ejercicios para brazadas de espalda.
2. Dibuje los siete ejercicios para brazadas de estilo libre.

INSTITUC. EDUCATIVA INEM JOSE EUSEBIO CARO CUCUTA
Decreto de creación No. 00896 del 30 de 2002
Resolución de Aprobación No. 001797 de 01 Nov. De 2006
DANE: 154001000079 NIT: 890.501.143-4
"NUESTRO INEM, UN COMPROMISO DE TODOS"


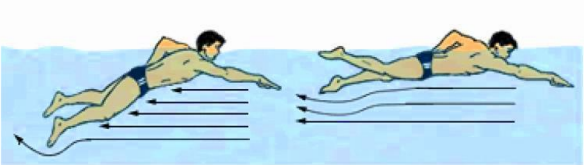
AREA/ASIGNATURA: EDU FÍSICA	PERIODO:1	PROFESOR: Carlos Trujillo Silva	
ESTUDIANTE:		GRADO: 6, 7 y 8	FECHA: 13 al 17 de abril
INDICADOR DE DESEMPEÑO: Iniciar el aprendizaje en los estudiantes sobre la importancia de la ejecución de las piernas en la patada de braza.			

PREPARACION FISICA DE PATADA EN ESTILO LIBRE

LINK DEL VIDEO: <https://www.youtube.com/watch?v=o35Dh5N0-HM>

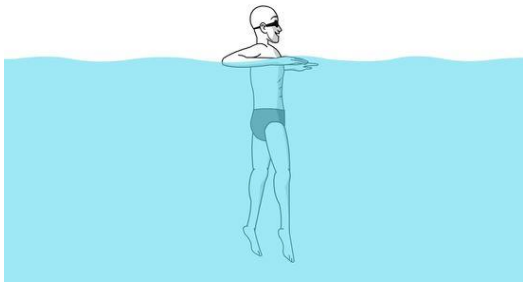
La patada es esencial para un buen estilo libre. Una buena patada eleva el cuerpo en el agua, empuja las caderas y los hombros y permite la extensión completa del cuerpo al final de la brazada. En estilo libre el motor de la patada está en la cadera y es muy importante la acción fijadora de los músculos abdominales. El torso maneja toda la brazada, la patada y el rolido. La fuerza viaja hacia los pies, las rodillas se doblan apenas lo suficiente para que el empuje efectivamente contra el agua.

EJERCICIO: PIES DE CROL CON TABLA	EJERCICIO: PIES DE CROL SIN TABLA
<p>Descripción del ejercicio: Conciencia de la acción de pies de crol. Posición horizontal. Propulsión (deslizamiento). Respiración.</p> <p>-Con la tabla en las manos, tumbarse boca abajo, estirar los brazos en prolongación del cuerpo y mover los pies (batir los pies). Recuerda la posición de los tobillos: estirados y relajados.</p> <p>Procura no sacar los pies fuera del agua, tan sólo podrás "romper" la superficie del agua con la punta del dedo gordo.</p> <p>Mantén el cuerpo elevado.</p>	<p>Descripción del ejercicio: Acción de pies de crol. Posición horizontal.</p> <p>-Intenta realizar el ejercicio anterior, pero sin tabla, observando cuál es la posición en la que mejor te desplazas. Deberás seguir manteniendo los brazos estirados e inmóviles.</p>

<p>-Sin parar de mover los pies, coge aire llenando tus pulmones e introduce tu cara dentro del agua "escondida" entre los brazos al mismo tiempo que expulsas el aire. Observa la posición de tu cuerpo y compara o busca las diferencias entre tener la cabeza fuera y dentro del agua.</p>	
<p>EJERCICIO: BATIDO SILENCIOSO Y BATIDO SUPERFICIAL CON TABLA</p> <p>Material auxiliar de apoyo: Tabla.</p> <p>Descripción del ejercicio: Pies de crol. Experimentación con la posición de pies.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Igual que el ejercicio 2 pero sacando la mitad de la pierna fuera del agua. Deberás flexionar más la rodilla de lo normal. El batido será más amplio para salpicar el agua. • Igual que el ejercicio 2 pero con los pies totalmente debajo de la superficie, sin "batir" o salpicar el agua. Las manos irán en la mitad de la tabla con las palmas hacia abajo, intentando que la tabla esté lo más horizontal posible. También puede tomar la tabla por el borde superior. 	<p>EJERCICIO: PIES DE CROL CON MANOS AGARRADAS TRAS LA ESPALDA</p> <p>Descripción del ejercicio: Propulsión de pies.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intentar llevar la cabeza fuera del agua, con la barbilla sobre la superficie. Esto obliga a batir de forma más intensa. <p>Observaciones:</p> <p>Para realizar este ejercicio se requiere una patada potente.</p> 
<p>EJERCICIO: PIES DE CROL EN POSICIÓN VERTICAL CON MANOS FUERA DEL AGUA</p> <p>Descripción del ejercicio: Correcto movimiento de piernas y tobillos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intenta mantenerte durante un minuto con los brazos fuera del agua y las manos sobre la cabeza, o fuera del agua, en posición vertical, con un batido continuo de crol. Procura no moverte del sitio. 	<p>EJERCICIO: PATADA LATERAL CON UN BRAZO EN EXTENSIÓN</p> <p>Descripción del ejercicio: Propulsión de crol. Correcta patada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tumbado sobre un costado lateralmente, un brazo estirado hacia delante y el otro pegado a nuestro cuerpo. La cabeza reposa sobre el brazo estirado la mayor parte del tiempo, excepto para tomar aire. Batir piernas de crol.

Observaciones:

Para realizar este ejercicio se requiere una patada muy potente. Si consigues realizar este ejercicio durante un minuto se puede decir que eres un buen batidor de pies de crol.



Busca la posición que te permita un mejor avance y en línea recta.

Observaciones:

Este ejercicio también requiere de una buena patada.

Para tomar aire, procura que la posición del cuerpo no varíe ni se hunda las piernas, para ello gira la cabeza hacia la superficie. Si la levantas o sacas la cabeza los pies se hundirán.

Para no torcerte, puedes mirar hacia delante.



ACTIVIDAD

1. ¿En dónde está el motor de la patada en estilo libre?

2. ¿Cuáles son los ejercicios empleados en la preparación física de patada en estilo libre?

3. Dibuje cada ejercicio que se emplea en la preparación física de patada en estilo libre.

INSTITUC. EDUCATIVA INEM JOSE EUSEBIO CARO CUCUTA
Decreto de creación No. 00896 del 30 de 2002
Resolución de Aprobación No. 001797 de 01 Nov. De 2006
DANE: 154001000079 NIT: 890.501.143-4
"NUESTRO INEM, UN COMPROMISO DE TODOS"

AREA/ASIGNATURA: EDU FÍSICA	PERIODO:1	PROFESOR: Carlos Trujillo Silva	
ESTUDIANTE:		GRADO: 6	FECHA:20 al 24 de abril
INDICADOR DE DESEMPEÑO: Enseñarles las técnicas esenciales a los estudiantes de sexto grado para mejorar la patada de nadador en estilo libre de forma correcta.			

ACTIVIDADES DE PATADA EN ESTILO LIBRE

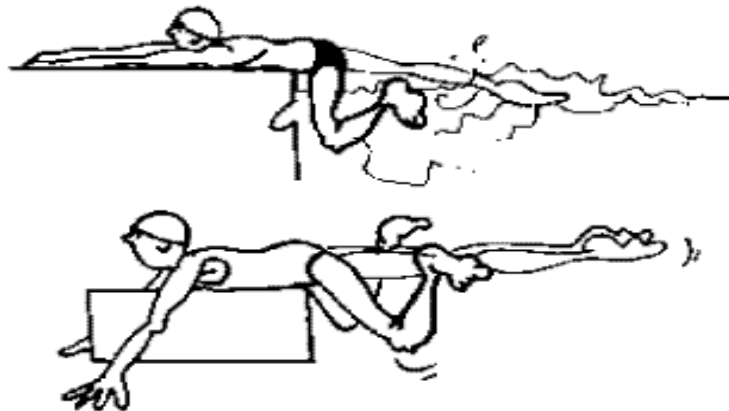
LINK DEL VIDEO: <https://www.youtube.com/watch?v=o35Dh5N0-HM&t=17s>

Aprender a mejorar la patada de nadador de forma correcta es fundamental para la buena técnica en natación. A pesar de que a simple vista pueda parecer sencillo, la realidad es que la patada de natación requiere de mucha técnica y entrenamiento para hacerla de la mejor forma posible. Un buen impulso desde nuestra pierna, será un motor que empuje con más o menor fuerza nuestro desplazamiento en el agua. Para algunos nadadores profesionales, la patada de nadador es aún más compleja que la brazada, ya que su técnica es muy precisa y una mala técnica podría causar lesiones en el estado físico del deportista.

LA CORRECTA PATADA DEL NADADOR

La patada se ejecuta en dos movimientos: uno hacia arriba y hacia abajo y un segundo movimiento lateral que sirve para anular los efectos de la recuperación del brazo que altera la alineación del cuerpo. De esta forma, las piernas realizan un batido hacia abajo que comienza cuando la pierna ha terminado su anterior movimiento hacia arriba. Cuando el talón llega a la superficie, debe comenzar la flexión de la cadera, obligando al muslo hacia abajo mientras se dobla levemente la rodilla y sigue la trayectoria.

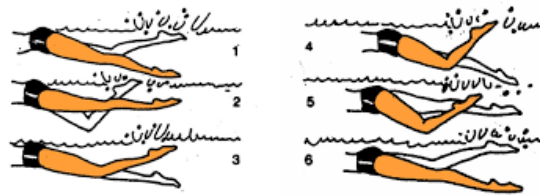
VER LINK: <https://youtu.be/an3auCgWp58>



EJERCICIOS QUE PODEMOS REALIZAR PARA MEJORAR LA PATADA:

1. Patear piedras: Es necesario que el nadador camine sobre la superficie, bajo el agua, arrastrando el pie que no está apoyado en el piso, imaginando que patea piedras, cual si fuera la resistencia del pie al agua. El pie siempre debe ir en punta, es decir, siempre tiene que ir empujado.
2. Patada de Ballet: Este ejercicio viene bien para trabajar el movimiento de patada de crol. Se trata de ubicarse en borde de la pileta, tomándonos con una mano del extremo como en las barras de ballet y, con la pierna que esté más cercana al borde, vamos a moverla como si fuera un péndulo, manteniendo la punta del pie estirada con el tobillo relajado. Obviamente, luego de repetir una serie de este ejercicio, cambiar de lado y practicar con la otra pierna.
3. Patada de crol con tabla: Con una tabla entre las manos, manteniendo la cabeza entre los brazos, ayudará a tener el cuerpo elevado para concentrarse en el batido de pies. Luego, también con la tabla, realizar una brazada por cada lateral cada cuatro patadas.

VER LINK: <https://youtu.be/VdbkX6tbpwM>



4. Batido de piernas con los brazos pegados al cuerpo: Este ejercicio te permitirá concentrarte en el movimiento de las piernas y de las caderas. Se sugiere que las manos se acomoden a los laterales del cuerpo y la cabeza salga de forma recta a tomar aire cada cuatro patadas.

ACTIVIDAD

3. ¿Cómo debe ser la correcta patada del nadador en estilo libre?

.....
.....
.....
.....
.....

4. ¿Qué entiendo por el ejercicio de patada de ballet en estilo libre?

.....
.....
.....

5. ¿Qué es el batido de piernas con los brazos pegados al cuerpo?


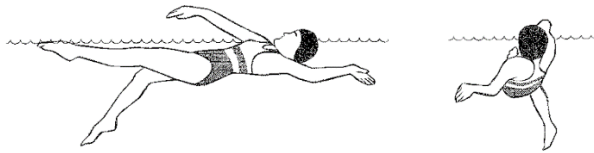
.....
.....
.....

INSTITUC. EDUCATIVA INEM JOSE EUSEBIO CARO CUCUTA
Decreto de creación No. 00896 del 30 de 2002
Resolución de Aprobación No. 001797 de 01 Nov. De 2006
DANE: 154001000079 NIT: 890.501.143-4
"NUESTRO INEM, UN COMPROMISO DE TODOS"

AREA/ASIGNATURA: EDU FÍSICA	PERIODO:1	PROFESOR: Carlos Trujillo Silva	
ESTUDIANTE:		GRADO: 7	FECHA:20 al 24 de abril
INDICADOR DE DESEMPEÑO: Enseñarles los ejercicios esenciales a los estudiantes de séptimo grado para mejorar el estilo de espalda del nadador en estilo libre de forma correcta.			

ACTIVIDADES DE ESTILO LIBRE DE ESPALDA

LINK DEL VIDEO: <https://www.youtube.com/watch?v=EGCnwJNrF1A>

<ol style="list-style-type: none"> 1. Sentados en el bordillo de la piscina, patada de crol. 2. En el bordillo, con las caderas en el borde, en posición ventral realizar patada de espalda. 3. Con la cabeza apoyada en el bordillo, en posición dorsal, patada de espalda. 4. En posición dorsal, con una tabla en la cabeza, patada de espaldas. 5. En posición dorsal, abrazando una tabla, patada de espaldas. 	<ol style="list-style-type: none"> 6. En posición dorsal, agarrando una tabla con los brazos estirados a la altura de la cadera, patada de espalda. 7. En posición dorsal con los brazos estirados en flecha, patada de espalda. 8. En posición dorsal, patada de espaldas con un churro alrededor del cuello. 9. En posición dorsal, patada de espaldas con churro en la cadera. <p>En posición dorsal, patada de espaldas con pulboy entre las piernas.</p>
	

<p>10. En posición dorsal, con los brazos pegados al costado, patada de espalda.</p> <p>11. En posición dorsal, con un brazo estirado y el otro en el costado, patada de espalda.</p> <p>12. En posición dorsal realizar patada de espalda con un hombro fuera.</p> <p>13. En posición dorsal, patada de espalda, cambiando de hombro cada cinco metros.</p> <p>14. Impulsarse desde el bordillo en posición dorsal y cuando se esté parando, se comienza a realizar patada de espalda.</p>	<p>15. En posición dorsal con los brazos agarrados en la espalda, realizar patada de espalda.</p> <p>16. En posición dorsal, con los brazos estirados agarrando una tabla de forma vertical, realizar patada de espalda.</p> <p>17. En posición dorsal, con un pulboy en la frente, realizar patada de espalda sin que el pul, se caiga.</p> <p>18. En posición dorsal, patada de espalda con aletas.</p> <p>19. En posición dorsal, con una tabla o pul en equilibrio en la frente, desplazamientos con patada de espalda, sin que éste se caiga.</p>
---	--

ACTIVIDAD

3. Mencione 5 ejercicios que se hacen en posición dorsal

.....

.....

.....

.....

4. ¿Qué es la patada de espaldas con pulboy?

5. Dibuja dos ejercicios en posición de espalda.

INSTITUC. EDUCATIVA INEM JOSE EUSEBIO CARO CUCUTA
Decreto de creación No. 00896 del 30 de 2002
Resolución de Aprobación No. 001797 de 01 Nov. De 2006
DANE: 154001000079 NIT: 890.501.143-4
"NUESTRO INEM, UN COMPROMISO DE TODOS"

AREA/ASIGNATURA: EDU FÍSICA	PERIODO:1	PROFESOR: Carlos Trujillo Silva	
ESTUDIANTE:		GRADO: 8	FECHA:20 al 24 de abril
INDICADOR DE DESEMPEÑO: Enseñarles los ejercicios y técnicas esenciales a los estudiantes de octavo grado para mejorar el estilo de espalda y patada en estilo libre en la natación de forma correcta.			

ACTIVIDADES DE PATADA EN ESTILO LIBRE

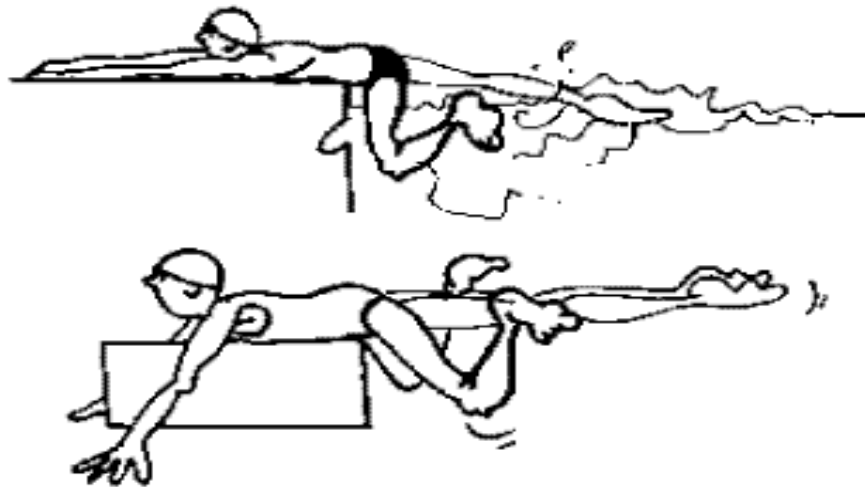
LINK DEL VIDEO: <https://www.youtube.com/watch?v=o35Dh5N0-HM&t=17s>

Aprender a mejorar la patada de nadador de forma correcta es fundamental para la buena técnica en natación. A pesar de que a simple vista pueda parecer sencillo, la realidad es que la patada de natación requiere de mucha técnica y entrenamiento para hacerla de la mejor forma posible. Un buen impulso desde nuestra pierna, será un motor que empuje con más o menor fuerza nuestro desplazamiento en el agua. Para algunos nadadores profesionales, la patada de nadador es aún más compleja que la brazada, ya que su técnica es muy precisa y una mala técnica podría causar lesiones en el estado físico del deportista.

LA CORRECTA PATADA DEL NADADOR

La patada se ejecuta en dos movimientos: uno hacia arriba y hacia abajo y un segundo movimiento lateral que sirve para anular los efectos de la recuperación del brazo que altera la alineación del cuerpo. De esta forma, las piernas realizan un batido hacia abajo que comienza cuando la pierna ha terminado su anterior movimiento hacia arriba. Cuando el talón llega a la superficie, debe comenzar la flexión de la cadera, obligando al muslo hacia abajo mientras se dobla levemente la rodilla y sigue la trayectoria.

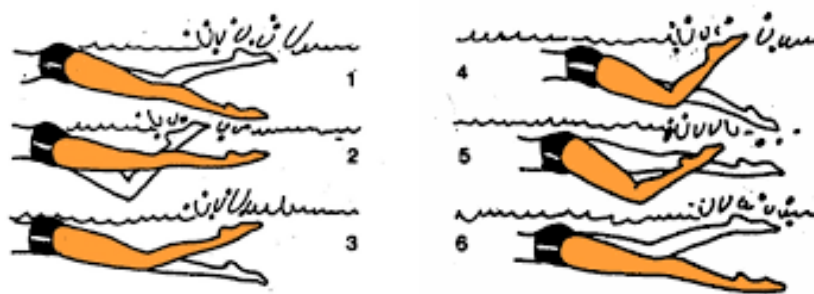
VER LINK: <https://youtu.be/an3auCgWp58>



EJERCICIOS QUE PODEMOS REALIZAR PARA MEJORAR LA PATADA:

1. Patear piedras: Es necesario que el nadador camine sobre la superficie, bajo el agua, arrastrando el pie que no está apoyado en el piso, imaginando que patea piedras, cual si fuera la resistencia del pie al agua. El pie siempre debe ir en punta, es decir, siempre tiene que ir empinado.
2. Patada de Ballet: Este ejercicio viene bien para trabajar el movimiento de patada de crol. Se trata de ubicarse en borde de la pileta, tomándonos con una mano del extremo como en las barras de ballet y, con la pierna que esté más cercana al borde, vamos a moverla como si fuera un péndulo, manteniendo la punta del pie estirada con el tobillo relajado. Obviamente, luego de repetir una serie de este ejercicio, cambiar de lado y practicar con la otra pierna.
3. Patada de crol con tabla: Con una tabla entre las manos, manteniendo la cabeza entre los brazos, ayudará a tener el cuerpo elevado para concentrarse en el batido de pies. Luego, también con la tabla, realizar una brazada por cada lateral cada cuatro patadas.

VER LINK: <https://youtu.be/VdbKX6tbpwM>


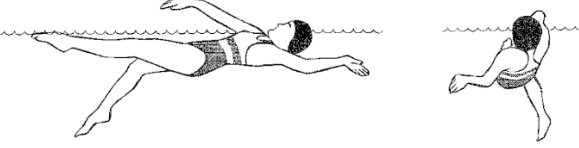


4. Batido de piernas con los brazos pegados al cuerpo: Este ejercicio te permitirá concentrarte en el movimiento de las piernas y de las caderas. Se sugiere que las manos se acomoden a los laterales del cuerpo y la cabeza salga de forma recta a tomar aire cada cuatro patadas.

ACTIVIDADES DE ESTILO DE ESPALDA

LINK DEL VIDEO: <https://www.youtube.com/watch?v=EGCnwJNrF1A>

1. Sentados en el bordillo de la piscina, patada de crol.	6. En posición dorsal, agarrando una tabla con los brazos estirados a la altura de la cadera, patada de espalda.
2. En el bordillo, con las caderas en el borde, en posición ventral realizar patada de espalda.	7. En posición dorsal con los brazos estirados en flecha, patada de espalda.
3. Con la cabeza apoyada en el bordillo, en posición dorsal, patada de espalda.	8. En posición dorsal, patada de espaldas con un chorro alrededor del cuello.
4. En posición dorsal, con una tabla en la cabeza, patada de espaldas.	9. En posición dorsal, patada de espaldas con chorro en la cadera.

<p>5. En posición dorsal, abrazando una tabla, patada de espaldas.</p> 	<p>10. En posición dorsal, patada de espaldas con pulboy entre las piernas.</p> 
<p>11. En posición dorsal, con los brazos pegados al costado, patada de espalda.</p> <p>12. En posición dorsal, con un brazo estirado y el otro en el costado, patada de espalda.</p> <p>13. En posición dorsal realizar patada de espalda con un hombro fuera.</p> <p>14. En posición dorsal, patada de espalda, cambiando de hombro cada cinco metros.</p> <p>15. Impulsarse desde el bordillo en posición dorsal y cuando se esté parando, se comienza a realizar patada de espalda.</p>	<p>16. En posición dorsal con los brazos agarrados en la espalda, realizar patada de espalda.</p> <p>17. En posición dorsal, con los brazos estirados agarrando una tabla de forma vertical, realizar patada de espalda.</p> <p>18. En posición dorsal, con un pulboy en la frente, realizar patada de espalda sin que el pul, se caiga.</p> <p>19. En posición dorsal, patada de espalda con aletas.</p> <p>20. En posición dorsal, con una tabla o pul en equilibrio en la frente, desplazamientos con patada de espalda, sin que éste se caiga.</p>

ACTIVIDAD

1. ¿Cómo debe ser la correcta patada del nadador en estilo libre?

2. ¿Qué entiendo por el ejercicio de patada de ballet en estilo libre?

3. ¿Qué es el batido de piernas con los brazos pegados al cuerpo?

4. Mencione 5 ejercicios que se hacen en posición dorsal

5. ¿Qué es la patada de espaldas con pulboy?

6. Dibuja dos ejercicios en posición de espalda.

INSTITUC. EDUCATIVA INEM JOSE EUSEBIO CARO CUCUTA
Decreto de creación No. 00896 del 30 de 2002
Resolución de Aprobación No. 001797 de 01 Nov. De 2006
DANE: 154001000079 NIT: 890.501.143-4
"NUESTRO INEM, UN COMPROMISO DE TODOS"

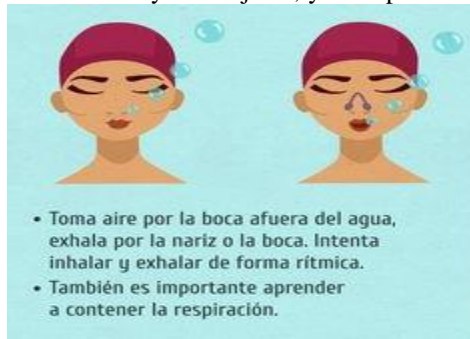
AREA/ASIGNATURA: EDU FÍSICA	PERIODO:1	PROFESOR: Carlos Trujillo Silva	
ESTUDIANTE:		GRADO: 6	FECHA: 27 de abril al 01 de mayo
INDICADOR DE DESEMPEÑO: Enseñarles las técnicas esenciales a los estudiantes de sexto grado para mejorar la respiración de forma correcta.			

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZAS PARA RESPIRAR

LINK DEL VIDEO: <https://www.youtube.com/watch?v=VwVMG7BKYEs>

La respiración en el medio terrestre generalmente se realiza a través de la nariz de forma involuntaria, esto es, se inspira y se expira por la nariz de manera inconsciente. Este gesto es suficiente para abastecer de oxígeno al organismo en situaciones de calma, como caminar despacio, estar sentado y durmiendo.

En natación se debe tomar aire por la boca, evidentemente fuera del agua, y expulsarlo por la nariz dentro del agua. Inspirar por la boca porque es la forma más rápida de llenar los pulmones de aire y con mayor cantidad de éste, ya que se tiene muy poco tiempo la cara fuera del agua mientras se nada. Y espirar por la nariz porque se dispone de más tiempo con la cara dentro del agua y para que la boca esté disponible para la siguiente inspiración. Algunas personas expulsan el aire solo por la boca, lo cual no es muy aconsejable, y otras por la boca y nariz al mismo tiempo.



EJERCICIO: DESPLAZAR LA PELOTA SOBRE EL AGUA	EJERCICIO: SOPLAR EN EL AGUA POR LA BOCA
Descripción del ejercicio: Se trata de soplar una pelota de ping-pong y conseguir desplazarla unos centímetros con cada soplido. No es necesario introducir la cara bajo el agua, solo acercarse y soplar.	Descripción del ejercicio: hay que introducir la cara en el agua y soplar dentro de ella. <ul style="list-style-type: none"> • Coge aire por la boca. • Comienza a soplar despacio por la boca fuera del agua y sin parar sumerge tu cara en el agua. Sigue

- Coge aire con la boca bien abierta.
- Acércate a la pelota de ping-pong y sopla por la boca, fuera del agua, sobre ella para moverla. Repite estos dos pasos hasta haber desplazado la pelota un par de metros.

Observaciones: Esta serie de ejercicios son muy fáciles de realizar. Puedes hacerlos incluso en tu casa, en un recipiente o balde de agua. Es un gesto que todos hemos hecho. Es igual que apagar una vela o soplar la sopa cuando está muy caliente.

soplando despacio y saca la cara fuera sin dejar de soplar.

Observaciones: Tómate tu tiempo, realiza el ejercicio con toda la tranquilidad del mundo, sin hiperventilar.



EJERCICIO: SOPLAR EN EL AGUA POR LA NARIZ

Descripción del ejercicio: Igual que el ejercicio anterior, pero en esta ocasión en lugar de soplar por la boca debajo del agua, vamos a soplar solo por la nariz.

- Coge aire por la boca.
- Cierra la boca y comienza a soplar despacio por la nariz fuera del agua, y sin parar de soplar por la nariz sumerge tu cara y no pares de echar el aire por la nariz.

Observaciones: No es necesario que estés 30 segundos bajo el agua, basta con dos o tres. Si tragas un poco de agua no te asustes, intenta relajarte y tragar el agua como si estuvieras bebiendo de un vaso.



EJERCICIO: ABRIR LA BOCA BAJO EL AGUA

Descripción del ejercicio: Este ejercicio aún es más fácil que los anteriores ya que no hay que coger aire ni soplar, simplemente abrir la boca dentro del agua. Al igual que los anteriores también puedes practicarlo en casa.

- Simplemente abre la boca sin inhalar ni exhalar aire.
- Introduce tu cara o cabeza bajo el agua manteniendo la boca abierta.

Observaciones: Podrás comprobar por ti mismo que es posible abrir la boca bajo el agua sin que entre una sola gota. Se trata de un bloqueo de la respiración cuando el agua humedece las vías respiratorias externas. En los bebés este mecanismo es una respuesta automática e involuntaria que se conserva de adulto. Se denomina reflejo de apnea. Truco para los que pueden tener ciertas dudas: Cuando abras la boca en el primer punto haz como que vas a decir la letra "a" pero sin pronunciarla.



ACTIVIDAD

6. ¿Cómo se toma el aire dentro y fuera del agua?

.....
.....
.....
.....

7. ¿Cuáles son los ejercicios básicos para aprender a respirar en natación?

.....
.....
.....
.....
.....

8. ¿Cuál es la manera correcta de respirar?

.....
.....

INSTITUC. EDUCATIVA INEM JOSE EUSEBIO CARO CUCUTA
Decreto de creación No. 00896 del 30 de 2002
Resolución de Aprobación No. 001797 de 01 Nov. De 2006
DANE: 154001000079 NIT: 890.501.143-4
"NUESTRO INEM, UN COMPROMISO DE TODOS"

AREA/ASIGNATURA: EDU FÍSICA	PERIODO:1	PROFESOR: Carlos Trujillo Silva	
ESTUDIANTE:		GRADO: 7	FECHA:27 de abril al 01 de mayo
INDICADOR DE DESEMPEÑO: Enseñarles las técnicas esenciales a los estudiantes de séptimo grado para mejorar la respiración en estilo de espalda de forma correcta.			

ACTIVIDADES DE RESPIRACION PARA ESTILO DE ESPALDA

LINK DEL VIDEO: <https://www.youtube.com/watch?v=4vIYXUSxekE>

A muchos nadadores que se inician en el estilo espalda les resulta difícil evitar que les entre agua por la nariz o la boca. Esto no solo es un problema de adecuar un ritmo respiratorio al nadar, sino que influye en gran medida la posición del cuerpo y la coordinación, especialmente en la correcta ejecución del rolido y la correcta posición de la cabeza.



El nadador de espalda, en principio, no necesita un ritmo concreto para respirar y puede hacerlo en cualquier momento ya que la cara no está sumergida. Sin embargo, el "ritmo" utilizado por la mayoría de espaldistas es inhalar mientras un brazo recobra y exhalar durante el recobro del otro, al igual que se hace con el estilo de crol. Este ritmo de respiración facilita un ritmo más uniforme del ciclo de brazadas y una respiración más eficiente.

Igual que el estilo crol, todas las inhalaciones deberán realizarse por la boca, de lo contrario no podríamos tomar el aire necesario y dejaríamos de suministrar a nuestro cuerpo la cantidad máxima de oxígeno. Para exhalar se recomienda hacerlo por la boca y por la nariz.

TENER EN CUENTA: LA RESPIRACION ADECUADA EN ESTILO DE ESPALDA

- Mantener la cara por encima del agua, para lo cual necesitas un buen equilibrio. En el estilo de espalda mantener el equilibrio es más difícil que hacerlo en el estilo crol. Esto se consigue con un ritmo constante de brazos y una buena patada de pies. Sin equilibrio en el agua tu cara se hundirá en algún momento y la respiración se interrumpirá.
- Cuando se comienza a practicar la espalda es muy frecuente ver que el propio nadador se salpica la cara durante la recuperación del brazo. Para evitar esto, exhala justo en el momento en que el agua se proyecta en la cara. Al principio cuesta aprender esta sincronización, pero con la práctica se aprende.
- Inhalar rápidamente por la boca y la nariz y exhala lentamente por la nariz mientras mantienes la boca cerrada.

ACTIVIDAD

6. ¿Cómo debe ser el ritmo correcto de respiración de un nadador?

.....
.....

7. ¿Por dónde debe realizarse todas las inhalaciones al momento de respirar?

8. ¿Cuál sería la respiración adecuada en estilo de espalda?

INSTITUC. EDUCATIVA INEM JOSE EUSEBIO CARO CUCUTA
Decreto de creación No. 00896 del 30 de 2002
Resolución de Aprobación No. 001797 de 01 Nov. De 2006
DANE: 154001000079 NIT: 890.501.143-4
"NUESTRO INEM, UN COMPROMISO DE TODOS"

AREA/ASIGNATURA: EDU FÍSICA	PERIODO:1	PROFESOR: Carlos Trujillo Silva
ESTUDIANTE:	GRADO: 8	FECHA:27 de abril al 01 de mayo
INDICADOR DE DESEMPEÑO: Enseñarles las técnicas esenciales a los estudiantes para mejorar la respiración es estilo libre y estilo de espalda de forma correcta.		

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZAS PARA RESPIRAR

LINK DEL VIDEO: <https://www.youtube.com/watch?v=VwVMG7BKYEs>

La respiración en el medio terrestre generalmente se realiza a través de la nariz de forma involuntaria, esto es, se inspira y se expira por la nariz de manera inconsciente. Este gesto es suficiente para abastecer de oxígeno al organismo en situaciones de calma, como caminar despacio, estar sentado y durmiendo.

En natación se debe tomar aire por la boca, evidentemente fuera del agua, y expulsarlo por la nariz dentro del agua. Inspirar por la boca porque es la forma más rápida de llenar los pulmones de aire y con mayor cantidad de éste, ya que se tiene muy poco tiempo la cara fuera del agua mientras se nada. Y espirar por la nariz porque se dispone de más tiempo con la cara dentro del agua y para que la boca esté disponible para la siguiente inspiración. Algunas personas expulsan el aire solo por la boca, lo cual no es muy aconsejable, y otras por la boca y nariz al mismo tiempo.



EJERCICIO: DESPLAZAR LA PELOTA SOBRE EL AGUA

Descripción del ejercicio: Se trata de soplar una pelota de ping-pong y conseguir desplazarla unos centímetros con cada soplido. No es necesario introducir la cara bajo el agua, solo acercarse y soplar.

- Coge aire con la boca bien abierta.
- Acércate a la pelota de ping-pong y sopla por la boca, fuera del agua, sobre ella para moverla. Repite estos dos pasos hasta haber desplazado la pelota un par de metros.

Observaciones: Esta serie de ejercicios son muy fáciles de realizar. Puedes hacerlos incluso en tu casa, en un recipiente o balde de agua. Es un gesto que todos hemos hecho. Es igual que apagar una vela o soplar la sopa cuando está muy caliente.

EJERCICIO: SOPLAR EN EL AGUA POR LA BOCA

Descripción del ejercicio: hay que introducir la cara en el agua y soplar dentro de ella.

- Coge aire por la boca.
- Comienza a soplar despacio por la boca fuera del agua y sin parar sumerge tu cara en el agua. Sigue soplando despacio y saca la cara fuera sin dejar de soplar.

Observaciones: Tómate tu tiempo, realiza el ejercicio con toda la tranquilidad del mundo, sin hiperventilar.



EJERCICIO: SOPLAR EN EL AGUA POR LA NARIZ

Descripción del ejercicio: Igual que el ejercicio anterior, pero en esta ocasión en lugar de soplar por la boca debajo del agua, vamos a soplar solo por la nariz.

- Coge aire por la boca.
- Cierra la boca y comienza a soplar despacio por la nariz fuera del agua, y sin parar de soplar por la nariz sumerge tu cara y no pares de echar el aire por la nariz.

EJERCICIO: ABRIR LA BOCA BAJO EL AGUA

Descripción del ejercicio: Este ejercicio aún es más fácil que los anteriores ya que no hay que coger aire ni soplar, simplemente abrir la boca dentro del agua. Al igual que los anteriores también puedes practicarlo en casa.

- Simplemente abre la boca sin inhalar ni exhalar aire.
- Introduce tu cara o cabeza bajo el agua manteniendo la boca abierta.

Observaciones: Podrás comprobar por ti mismo que es posible abrir la boca bajo el agua sin que entre una sola gota. Se trata de un bloqueo de la respiración cuando el agua humedece las vías respiratorias externas. En los bebés este

Observaciones: No es necesario que estés 30 segundos bajo el agua, basta con dos o tres. Si tragas un poco de agua no te asustes, intenta relajarte y tragar el agua como si estuvieras bebiendo de un vaso.



mecanismo es una respuesta automática e involuntaria que se conserva de adulto. Se denomina reflejo de apnea. Truco para los que pueden tener ciertas dudas: Cuando abras la boca en el primer punto haz como que vas a decir la letra "a" pero sin pronunciarla.



ACTIVIDADES DE RESPIRACION PARA ESTILO DE ESPALDA

LINK DEL VIDEO: <https://www.youtube.com/watch?v=4vIYXUSxeKE>

A muchos nadadores que se inician en el estilo espalda les resulta difícil evitar que les entre agua por la nariz o la boca. Esto no solo es un problema de adecuar un ritmo respiratorio al nadar, sino que influye en gran medida la posición del cuerpo y la coordinación, especialmente en la correcta ejecución del rolido y la correcta posición de la cabeza.



El nadador de espalda, en principio, no necesita un ritmo concreto para respirar y puede hacerlo en cualquier momento ya que la cara no está sumergida. Sin embargo, el "ritmo" utilizado por la mayoría de espaldistas es inhalar mientras un brazo recobra y exhalar durante el recobro del otro, al igual que se hace con el estilo de crol. Este ritmo de respiración facilita un ritmo más uniforme del ciclo de brazadas y una respiración más eficiente.

Igual que el estilo crol, todas las inhalaciones deberán realizarse por la boca, de lo contrario no podríamos tomar el aire necesario y dejaríamos de suministrar a nuestro cuerpo la cantidad máxima de oxígeno. Para exhalar se recomienda hacerlo por la boca y por la nariz.

TENER EN CUENTA: LA RESPIRACION ADECUADA EN ESTILO DE ESPALDA

- Mantener la cara por encima del agua, para lo cual necesitas un buen equilibrio. En el estilo de espalda mantener el equilibrio es más difícil que hacerlo en el estilo crol. Esto se consigue con un ritmo constante de brazos y una buena patada de pies. Sin equilibrio en el agua tu cara se hundirá en algún momento y la respiración se interrumpirá.
- Cuando se comienza a practicar la espalda es muy frecuente ver que el propio nadador se salpica la cara durante la recuperación del brazo. Para evitar esto, exhala justo en el momento en que el agua se proyecta en la cara. Al principio cuesta aprender esta sincronización, pero con la práctica se aprende.
- Inhalar rápidamente por la boca y la nariz y exhala lentamente por la nariz mientras mantienes la boca cerrada.

ACTIVIDAD

1. **¿Cómo se toma el aire dentro y fuera del agua?**

.....
.....
.....

2. **¿Cuál es la manera correcta de respirar?**

3. **¿Cómo debe ser el ritmo correcto de respiración de un nadador?**

.....
.....

4. **¿Por dónde debe realizarse todas las inhalaciones al momento de respirar?**

5. **¿Cuál sería la respiración adecuada en estilo de espalda?**

INSTITUC. EDUCATIVA INEM JOSE EUSEBIO CARO CUCUTA
Decreto de creación No. 00896 del 30 de 2002
Resolución de Aprobación No. 001797 de 01 Nov. De 2006
DANE: 154001000079 NIT: 890.501.143-4
"NUESTRO INEM, UN COMPROMISO DE TODOS"

AREA/ASIGNATURA: EDU FÍSICA	PERIODO:1	PROFESOR: Carlos Trujillo Silva
ESTUDIANTE:	GRADO: 6	FECHA:4 al 5 de mayo
INDICADOR DE DESEMPEÑO: Adquirir conocimientos básicos en los estudiantes sobre los juegos de coordinación.		

JUEGOS DE COORDINACION
La Gimnasia

LINK DEL VIDEO: <https://www.youtube.com/watch?v=uh-6IMpRKIA>

El juego es siempre formador para el niño y la niña independiente del cual sea. Los juegos de movimientos y de coordinación se dirigen sobre todo a la actividad física y a la adquisición de diversas destrezas generales: orientación espacial, estimulación de reflejos, coordinación en sentido amplio, lateralización, conocimiento y experimentación del propio cuerpo, capacidad de atención, psicomotricidad.

Los juegos de coordinación son una clase de juegos con múltiples equilibrios de Nash de estrategia pura en los que los jugadores eligen las mismas estrategias o las estrategias correspondientes.

- Equilibrio de Nash

El equilibrio de Nash o equilibrio de Cournot o equilibrio de Cournot y Nash o equilibrio del miedo es, en la teoría de juegos, un “concepto de solución” para juegos con dos o más jugadores, el cual asume que:

- Cada jugador conoce y ha adoptado su mejor estrategia.
- Todos conocen las estrategias de los otros.

Consecuentemente, cada jugador individual no gana nada modificando su estrategia mientras los otros mantengan las suyas. Así, cada jugador está ejecutando el mejor "movimiento" posible teniendo en cuenta los movimientos de los demás jugadores.

En otras palabras, un equilibrio de Nash es una situación en la cual todos los jugadores han puesto en práctica, y saben que lo han hecho, una estrategia que maximiza sus ganancias dadas las estrategias de los otros. Consecuentemente, ningún jugador tiene ningún incentivo para modificar individualmente su estrategia. Es importante tener presente que un equilibrio de Nash no implica que se logre el mejor resultado conjunto para los participantes, sino sólo el mejor resultado para cada uno de ellos considerados individualmente. Es perfectamente posible que el resultado fuera mejor para todos si, de alguna manera, los jugadores coordinaran su acción.

ACTIVIDAD

JUEGOS DE LA ESCALERA

Se aprenderá a través del juego de la escalera la historia de la gimnasia.



INSTRUCCIONES:

1. Participan 2 o 3 jugadores.
2. Los alumnos (as) responden las preguntas del casillero en el que se encuentran. Si responden correctamente lanzan el dado y van avanzando, si no, esperan el próximo turno y cuando llegan a un espacio en el que hay una escalera, si la responden correctamente te suben y si no, esperan.
3. Cuando se encuentran en una resbaladera, si no responden correctamente, bajan por ella regresando varios casilleros. Así sucesivamente hasta terminar el juego.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1. La gimnasia rítmica es:
Modalidad deportiva
2. La práctica de la gimnasia rítmica les ayuda a:
Estimular la coordinación, fomentar el equilibrio, ejercitar la concentración y desarrollar el sentido de la armonía y la estética.
3. La gimnasia rítmica se caracteriza por:
La capacidad que posee al integrar al trabajo físico elementos artísticos como pasos de danza o ballet.
4. PIERDE EL TRUNO
5. Históricamente se empezó a emplear la música en los ejercicios de gimnasia rítmica:
Como un método para hacer fluis los movimientos de manera continua.
6. La gimnasia rítmica desarrolla:
Armonía, gracias y belleza.
7. Las pruebas de ensayos y baile de la gimnasia rítmica sobre que se realiza:
Tapiz.
8. ADELANTE 2 CASILLAS
9. ¿Cuántos segundos demora los ejercicios de gimnasia rítmica en modalidad individual?
90 segundos.
10. ¿Cuántos segundos demora los ejercicios de gimnasia rítmica en modalidad conjuntos?
150 segundos.
11. RETROCEDE 3 CASILLAS.
12. ¿En dónde se empieza a practicar la gimnasia rítmica?
Alemania
13. La gimnasia rítmica tiene sus antecedentes históricos en el:
Siglo XVIII
14. La gimnasia rítmica tiene sus antecedentes en:
Rousseau
15. Jean-Jacques Rousseau tomo como punto de partida:
El desarrollo global del niño, que incluían los aspectos corporales.
16. ADELANTE 2 CUADROS
17. En su principio, la gimnasia rítmica tuvo mayor relevancia en:
Alemania, Austria y Suiza.
18. En su inicio la gimnasia rítmica fue considerada como:
Una manifestación artístico-rítmico-pedagógica.
19. PIERDE EL TRUNO.
20. ¿Con quién surge la gimnasia rítmica moderna?
Rudolf Bode
21. PIERDE EL TRUNO Y RETROCEDE 5 CASILLAS.
22. Rudolf Bode crea la *gimnasia moderna* llamada inicialmente:
Gimnasia expresiva
23. ¿Qué elementos introduce la gimnasia moderna de Bode?
Bastón, pelotas, balones medicinales, el pandero o el tamborín.
24. ADELANTE 1 CASILLA.
25. Heinrich Medau como sucesor de Rudolf Bode en el desarrollo de la gimnasia moderna creo el método enfocado en:
Mujeres adultas y jóvenes.

AREA DE EDUCACION FISICA
DOCENTE:
NATACION I- SEMANA: 11 al 15 de mayo
SEXTO GRADO

26. ¿En dónde se empieza a practicar la gimnasia rítmica?

- a. España
- b. Inglaterra
- c. Alemania
- d. Rusia

27. La gimnasia rítmica tiene sus antecedentes históricos en el:

- a. Siglo XIX
- b. Siglo XX
- c. Siglo XV
- d. Siglo XVIII

28. La gimnasia rítmica tiene sus antecedentes en:

- a. Rousseau
- b. Jean-Jacques
- c. Friedrich Jahn
- d. Guts Muths

29. Jean-Jacques Rousseau tomo como punto de partida:

- a. La ideología de la rítmica.
- b. El desarrollo global del niño, que incluían los aspectos corporales.
- c. El desarrollo del ejercicio rítmico.
- d. Como la gimnasia pedagógica.

30. En su principio, la gimnasia rítmica tuvo mayor relevancia en:

- a. Estados Unidos, España y Alemania
- b. Inglaterra, Alemania y Francia.
- c. Rusia y Francia.
- d. Alemania, Austria y Suiza.

31. En su inicio la gimnasia rítmica fue considerada como:

- a. Una manifestación artístico-rítmico-pedagógica.
- b. Movimiento rítmico – artístico.
- c. Movimiento rítmico – pedagógico.
- d. **Manifestación rítmica – pedagógica.**

32. ¿Con quién surge la gimnasia rítmica moderna?

- a. Heinrich Medau
- b. Friedrich Jahn
- c. Rudolf Bode
- d. Mary Wigman

33. Rudolf Bode crea la *gimnasia moderna* llamada inicialmente:

- a. gimnasia expresiva
- b. danza rítmica
- c. danza moderna
- d. gimnasia pedagógica

34. ¿Qué elementos introduce la gimnasia moderna de Bode?

- a. lazos y bastón.
- b. Pelotas y lazos.
- c. bastón, pelotas, balones medicinales, el pandero o el tamborín.
- d. Pandero, trampolín y lazos.

35. Heinrich Medau como sucesor de Rudolf Bode en el desarrollo de la gimnasia moderna creo el método enfocado en:

- a. Mujeres adultas y jóvenes.
- b. Mujeres jóvenes.
- c. Hombres y mujeres
- d. Hombres y mujeres jóvenes.



VER VIDEO:

LINK: <https://www.youtube.com/watch?v=cOEfBmqFAqU>

INSTITUC. EDUCATIVA INEM JOSE EUSEBIO CARO CUCUTA
Decreto de creación No. 00896 del 30 de 2002
Resolución de Aprobación No. 001797 de 01 Nov. De 2006
DANE: 154001000079 NIT: 890.501.143-4
"NUESTRO INEM, UN COMPROMISO DE TODOS"

AREA/ASIGNATURA: EDU FÍSICA	PERIODO:1	PROFESOR: Carlos Trujillo Silva
ESTUDIANTE:	GRADO: 6	FECHA:
INDICADOR DE DESEMPEÑO: Enseñarles a los estudiantes de sexto grado la gimnasia como deporte.		

ACTIVIDAD

LINK DEL VIDEO: <https://www.youtube.com/watch?v=SmnesOK6sfk>

Realizo la sopa de letras y busco los significados de las palabras encontradas:

A	G	I	M	N	A	S	I	A	R	I	T	M	I	C	A	A	P	S	A	L	U	D	V	I
B	C	H	I	L	K	L	A	V	I	D	A	G	I	M	N	S	A	I	E	J	G	E	A	D
G	D	G	J	J	J	T	P	A	S	M	F	L	E	X	I	B	R	L	T	U	I	D	E	S
I	E	F	U	D	T	U	A	R	E	U	L	F	S	O	L	A	A	V	A	E	M	Y	J	A
M	A	B	E	I	E	M	R	T	N	S	E	U	A	A	U	N	L	O	P	Z	N	J	K	L
N	S	C	Z	S	N	B	A	I	O	C	X	T	A	N	N	O	E	L	I	E	A	N	M	U
A	I	E	C	C	I	L	T	C	I	U	I	B	N	I	A	N	L	A	Z	O	S	X	V	D
S	M	J	R	I	S	I	O	U	C	L	B	O	A	L	S	A	A	N	P	V	I	X	M	S
I	O	E	O	P	C	N	S	L	A	O	I	L	D	L	E	P	S	S	O	R	A	O	A	G
A	N	R	N	L	I	G	I	M	N	A	L	N	A	A	T	A	C	I	O	N	A	A	L	A
A	S	C	O	I	C	U	E	R	P	O	I	S	S	S	A	G	T	W	D	V	E	R	L	O
R	A	I	A	N	L	I	G	A	S	A	D	M	A	S	I	V	A	S	G	I	R	M	O	N
T	R	C	E	A	I	L	O	C	A	L	A	C	O	R	A	G	R	A	F	S	O	R	T	A
I	M	I	R	P	M	G	R	I	E	G	A	R	O	E	S	C	U	E	L	A	B	O	S	S
S	U	C	B	A	R	R	A	S	A	S	I	M	E	T	R	I	C	A	S	A	I	V	I	S
T	N	I	O	B	B	A	L	O	N	C	E	S	T	O	T	E	C	N	I	V	C	O	S	A
I	O	O	B	A	L	A	N	A	S	I	N	T	E	N	S	I	D	A	D	A	A	C	V	B
C	A	S	I	R	J	U	E	G	O	S	O	L	I	M	P	I	C	O	S	H	I	S	T	O
A	B	D	C	E	T	R	A	M	P	O	L	I	N	T	O	N	B	O	V	E	D	A	A	S
P	S	E	O	R	A	C	T	I	V	I	D	A	D	I	N	T	E	G	R	A	D	A	D	E
I	D	D	D	R	S	R	E	S	I	S	T	E	N	C	I	A	T	R	O	M	P	O	S	A
S	F	I	I	A	I	E	M	E	J	E	R	C	C	I	O	J	J	G	S	E	V	I	G	A
C	G	S	O	O	S	T	A	C	A	P	A	C	I	D	A	D	M	O	T	O	R	A	S	E
G	I	M	N	A	S	I	A	A	C	R	O	B	A	T	I	C	A	S	A	L	U	D	A	D
D	A	A	C	O	O	R	D	I	N	A	C	I	O	N	E	S	T	A	D	O	D	E	S	A

- | | | |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Gimnasia artística • Bóveda • Barras asimétricas • Trampolín • Viga • Flexibilidad • Tumbling | <ul style="list-style-type: none"> • Resistencia • Intensidad • Gimnasia Acrobática • Aro • Rondo • Gimnasia rítmica • Tapiz | <ul style="list-style-type: none"> • Juez cronometrador • Mallots • Gimnasia aeróbica • Coordinación • Anillas • Paralelas |
|---|---|--|

INSTITUC. EDUCATIVA INEM JOSE EUSEBIO CARO CUCUTA
Decreto de creación No. 00896 del 30 de 2002
Resolución de Aprobación No. 001797 de 01 Nov. De 2006
DANE: 154001000079 NIT: 890.501.143-4
"NUESTRO INEM, UN COMPROMISO DE TODOS"

AREA/ASIGNATURA: EDU FÍSICA	PERIODO:1	PROFESOR: Carlos Trujillo Silva	
ESTUDIANTE:		GRADO: 6	FECHA:18 al 29 de mayo
INDICADOR DE DESEMPEÑO: Mejorar el rendimiento en las actividades físicas deportivas o recreativas desarrollando los diferentes ejercicios con los estudiantes sobre el trabajo de fuerza.			

TRABAJO DE FUERZA
GIMNASIA

LINK DEL VIDEO: <https://www.youtube.com/watch?v=dT6Q3NHtSjw>


El conjunto de ejercicios para el desarrollo de la fuerza en la gimnasia, mediante el deporte participativo en la escuela de referencia posibilita el proceso de captación y constituye un elemento fundamental de guía para los profesores de educación física. Su importancia radica en crear una base física basada en favorecer la fuerza de brazos, piernas, espalda, elementos básicos que prepara a las practicantes para que resuelven problemas de la futura preparación técnica y asimilen diversos elementos y combinaciones para su posterior tránsito por categorías superiores en este deporte.

Los ejercicios de fuerza física hacen que el trabajo de los músculos sea más arduo, mediante la adición de peso o la resistencia al movimiento. Tienen la constante de utilizar la carga física como elemento de potencial, por lo que el ejercicio no será siempre igual para el realizador. Habitualmente se utiliza una rutina en el tiempo, por medio de cual el número de series y de repeticiones va creciendo hasta tanto el volumen de fuerza es controlado con facilidad, y entonces el cuerpo está preparado para una rutina de mayor exigencia en cuanto a peso.

EJERCICIOS DE FUERZA
ACTIVIDAD

- 1. Sentadilla:** Se separan las piernas y se baja, flexionando la rodilla mientras se estiran los brazos hasta que la cadera queda a la altura de las rodillas.

<p>Paso 1: Antes de iniciar cualquier movimiento hay que posicionar correctamente el cuerpo. Debes pararte con los pies separados a la distancia de los hombros y con los brazos colgando a ambos lados del tronco.</p>	<p>Paso 4: Durante la ejecución del movimiento las rodillas nunca deben sobrepasar la punta de los pies y además no deben abrirse ni juntarse (una buena forma de hacer esto es apretando una pelota con las rodillas). La idea es “tocar” el piso imaginario (o real si lo prefieres) y volver a subir.</p>
--	---

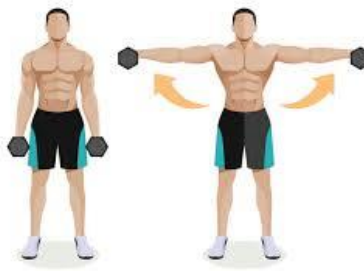
<p>Paso 2: Luego debes contraer ligeramente el abdomen para que al iniciar el movimiento cuidemos la columna lumbar.</p>	<p>Paso 5: La profundidad o ángulo de flexión de la rodilla depende del objetivo, pero generalmente se busca que sean profundas, es decir con un ángulo de flexión aproximado de 120 grados.</p>
<p>Paso 3: Hecho esto ya puedes comenzar a moverte, debes hacer el gesto que haces cuando te sientas. Hay que imaginar que atrás hay una silla o piso bajo que debes tocar con los glúteos. El movimiento entonces es siempre hacia atrás y comienza desde la pelvis NUNCA desde las rodillas.</p>	

2. Elevación lateral: Igual a la sentadilla, pero al subir se levanta una pierna estirada hacia un lado.



<p>Tumbada de costado en el suelo, apoya la cabeza sobre el brazo izquierdo estirado y apoya el brazo derecho en el suelo frente al pecho. La posición inicial es con las dos piernas estiradas.</p>
<p>Mantén la pierna izquierda estirada en el suelo y, con el abdomen contraído, levanta la pierna derecha estirada hasta un ángulo de 45° respecto al suelo, mantén unos segundos y vuelve a bajar. Haz 15 repeticiones.</p>
<p>Cambia de lado y apoya la cabeza sobre el brazo derecho para hacer el mismo ejercicio, ahora levantando la pierna izquierda.</p>

3. Elevación de hombros con mancuernas: Se sostiene una mancuerna en cada mano, y se encogen los hombros para descenderlos.



Nota: SE PUEDE UTILIZAR CUALQUIER OBJETO QUE SE TENGA EN CASA DE IGUAL PESO. EJEMPLO (DOS BOTELLAS PLASTICAS CON AGUA).

<p>PASO 1: Ponte de pie con los pies separados a la distancia de los hombros, agarra un par de mancuernas con las manos hacia dentro y colgando de los costados.</p>	<p>PASO 2: Levanta los brazos hacia los costados hasta tenerlos a la altura de los hombros. Haz una pausa y luego baja las pesas a la posición inicial.</p>
---	--

4. Desplante: Se separan las piernas, y se baja flexionando ambas rodillas para luego regresar.



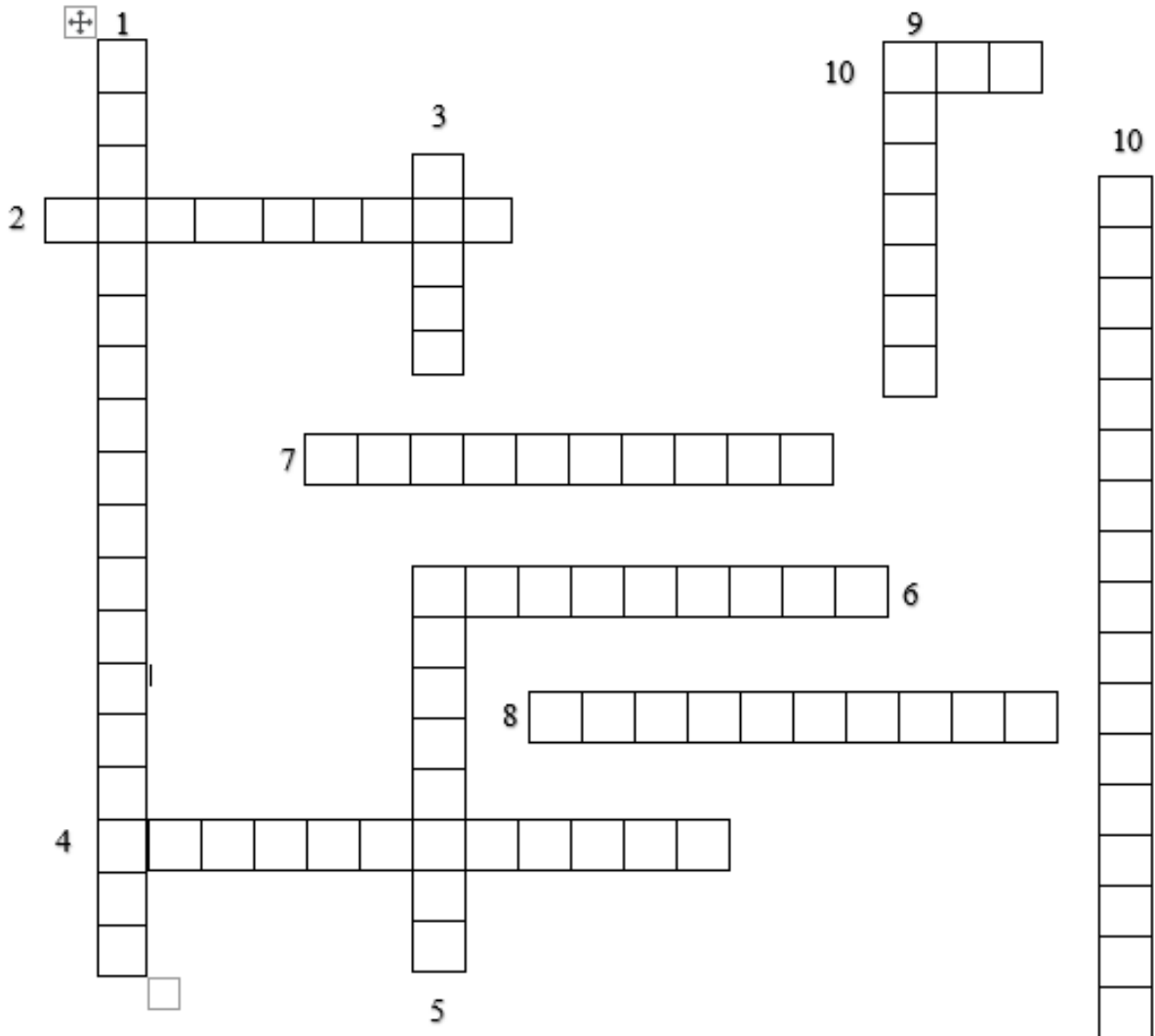
<p>Paso 1</p>	<p>Paso 2</p>	<p>Paso 3</p>
<p>Colócate derecha, con la espalda recta, la vista hacia el frente y los pies separados a la altura de los hombros. Recuerda tener el suficiente espacio hacia delante como hacia atrás para poder realizar los desplantes de forma correcta. El secreto en este paso se encuentra en el abdomen, pues mientras más contraído lo tengas, el ejercicio tendrá mayor efecto.</p>	<p>Lleva tu pierna derecha hacia el frente con el pie totalmente apoyado en el piso. La clave en este paso está en que la rodilla nunca debe sobrepasar la punta de tus pies. El abdomen sigue contraído y la espalda totalmente recta.</p>	<p>Toca el piso rápidamente con la rodilla izquierda y en cuando esto suceda, lleva tu peso hacia atrás para regresar a la posición inicial de pie. La tensión que existe en tu abdomen te ayudará a no perder el balance.</p>

INSTITUC. EDUCATIVA INEM JOSE EUSEBIO CARO CUCUTA
Decreto de creación No. 00896 del 30 de 2002
Resolución de Aprobación No. 001797 de 01 Nov. De 2006
DANE: 154001000079 NIT: 890.501.143-4
"NUESTRO INEM, UN COMPROMISO DE TODOS"

AREA/ASIGNATURA: EDU FÍSICA	PERIODO:1	PROFESOR: Carlos Trujillo Silva
ESTUDIANTE:	GRADO: 6	FECHA: 1 al 12 de junio
INDICADOR DE DESEMPEÑO: Enseñarles a los estudiantes de sexto grado la gimnasia como deporte.		

ACTIVIDAD

Realizo el siguiente crucigrama



1. Implemento gimnástico que se usa para realizar actividades a manos libres, es de un material esponjoso parecido al anime y están revestidas con un material sintético similar al plástico. **EJERCICIOS DE SUELO**
2. Implemento gimnástico de madera, algunos con resortes de metal, se usa generalmente para ejecutar el rechazo en la realización de un salto sobre el plinto. **TRAMPOLIN**
3. Es larga y luminosa y puede ser tirada en todas las direcciones. Su función es crear diseños en el espacio. Sus revuelos en el aire crean imágenes y formas de todo tipo. **CINTA**
4. Son tensiones mantenidas de los músculos en el sentido contrario a su contracción. Su objetivo es lograr reducir la tensión muscular que le genera con el deporte. **ESTIRAMIENTO**
5. La gimnasia es un deporte en el que se ejecutan secuencias de ejercicios físicos que requieren fuerza, flexibilidad, agilidad y elegancia. **GIMNASIA**
6. Vuelta que se da en el suelo o en el aire enroscando el cuerpo hacia las rodillas. **VOLTERETA**
7. Implemento gimnástico que se usa para realizar actividades a manos libres, es de un material esponjoso parecido al anime y están revestidas con un material sintético similar al plástico. **COLCHONETA**
8. Las disciplinas de rítmica son las más conocidas por parte de los juegos Olímpicos de verán. **DISCIPLINA**
9. El aparato está construido por una estructura de donde cuelgan dos anillas. **ANILLAS**
10. Implementos gimnásticos de madera o plástico circular, esencialmente femeninos, para la realización de actividades rítmicas. **ARO**
11. Consiste en la realización de una composición coreográfica, combinando de forma simultánea y a una alta velocidad, movimientos corporales. **GIMNASIA ARTISTICA**

3.3. EVALUACION CUALITATIVA:

La presente investigación es de tipo explicativa debido que su objetivo es encontrar por qué y para qué de un objeto de estudio. La metodología a utilizar en este proyecto es el enfoque cualitativo porque se comprenden la importancia de la aplicación de los medios audiovisuales entre los miembros de la sociedad educativa, y produce datos descriptivos.

Autores como Pérez G²⁷ manifiesta que la investigación cualitativa realizada en educación, no pretende la comprobación de teorías de la realidad, es fenomenológica. Busca comprender la forma en que los sujetos perciben la realidad y la manera en que actúan para incidir en el cambio de una situación mediante la reflexión. Uno de los métodos con los que cuenta es el biográfico, el cual permite obtener narraciones en que las personas expresan sus experiencias, en distintas situaciones según sea el interés del estudio a realizar. Este método permite acercarse a la biografía de los sujetos en una ubicación contextual y temporal. Se puede realizar a través del empleo de entrevistas o documentos escritos.

Por otro lado, el paradigma que se aplica es el modelo constructivista o perspectiva radical que concibe la enseñanza como una actividad crítica. Para el constructivismo la enseñanza no es una simple transmisión de conocimientos, es en cambio la organización de métodos de apoyo que permitan a los alumnos construir su propio saber. No aprendemos sólo registrando en nuestro cerebro, aprendemos construyendo nuestra propia estructura cognitiva.

²⁷Pérez, G. (2000). Presupuestos metodológicos perspectiva crítico-reflexiva. En Pérez, G. Modelos de Investigación Cualitativa en educación social y animación sociocultural, aplicaciones prácticas. (pp. 21-56). España: Narcea S.A. ediciones.

CONCLUSIONES

Los medios audiovisuales son utilizados y se pueden considerar como apoyos directos de proyección. La enseñanza con los medios audiovisuales busca ser un espacio en el cual el docente recurre a estos ambientes como herramientas los cuales sirvan de mediadores entre el sujeto y los contenidos explicados. Villegas (1997)²⁸ afirma: Hoy se muestran nuevos ambientes para el aprendizaje, la música, el cine etc., las didácticas que podemos llevar desde las propuestas que nos permite los medios audiovisuales y de la observación que se logra identificar en el signo representado como medio comunicativo. El sonido y la imagen tendrían la particularidad de despertar emocionalmente las simpatías o las antipatías que provocaría la toma de una decisión a favor de una u otra acción

Según Olarte, Montoya, Martín Félez y Mosquera (2011)²⁹, “la utilización de los medios audiovisuales es factible a través de distintos proyectos o de pequeñas investigaciones en las que se pueda contar con muchas áreas de conocimiento. Estos proyectos de innovación o pequeñas investigaciones de aula, tienen que ser motivadas con un equipo que responda, y que apoye plenamente lo que se va a llevar a cabo en las aulas.

Si bien es cierto que los medios audiovisuales han de ser utilizados por docentes que tengan una apertura y sean innovadores; Salinas Ibáñez³⁰ afirma que el problema de la escuela es que es

²⁸. Villegas, M, (1997) “Era de la imagen”, en criterios de cine, centro de orientación Cinematográfica, N° 5, Recuperado de <http://perio.unlp.edu.ar/sites/default/files/comunicac>

²⁹ Olarte Martínez, M.; Montoya Rubio, J. C.; Félez Martín, D.; Mosquera Fernández, A. (2011). La incorporación de los medios audiovisuales en la enseñanza de la música. Revista Docencia e Investigación. <http://www.uclm.es/varios/revistas/docenciaeinvestigacion/pdf/numero11/08.pdf>.

³⁰. Salinas Ibáñez, J. Cambios en la comunicación, cambios en la educación. Grupo de Tecnología Educativa de la Universitat de les Illes Balears. <http://www.uib.es/depart/gte/cambios.html>

una institución muy reticente a los cambios y que por eso la introducción de los medios audiovisuales ha sido destinada más bien a la sustitución de la pizarra que a realizar una verdadera interacción con las áreas de conocimiento y convertirse en recursos didácticos interactivos para los alumnos.

Las estrategias lúdicas de orden visual y auditivo permiten el desarrollo de habilidades y capacidades de los estudiantes, puesto que les permite acceder y procesar la información suministrada de acuerdo a su estilo de aprendizaje predominante. De igual manera estas estrategias generan un impacto en los dispositivos básicos de aprendizaje viéndose reflejado en un incremento en los niveles motivaciones y perceptivos, lo que a su vez posibilita tener mejores procesos atencionales y de memoria.

RECOMENDACIONES

Se recomienda la utilización de los equipos audiovisuales para que los docentes y estudiantes se beneficien del uso de la misma y practique la educación participativa.

Se recomienda la utilización de la herramienta de apoyo para los docentes al impartir sus clases, aplicándolos en su programa de estudios principalmente en la educación, donde el captar la atención de los estudiantes es de suma importancia para el aprendizaje.

Incrementar la participación de los estudiantes mediante la exposición de sus conocimientos con la ayuda de los recursos audiovisuales, y fomentando así la educación participativa.

BIBLIOGRAFIA

- Adame, T, [aadamet@gmail.com] [en línea] (2004) Medios Audiovisuales en el Aula, [Consulta del 6 de Julio, 2012]
 - Antùnez, S., Del Carmen, L. M., Imbernòn, F., Parcerisa, A. y Zabàla, A. (1995). Del proyecto Educativo a la Programación del Aula. Barcelona: Graó.
 - CABERO, J. (COORD.) (2008) Medios audiovisuales y nuevas tecnologías para el Siglo XXI. Diego Marín Ed. Murcia.
 - Catalina Alonso (1995). Los Estilos de Aprendizaje: Procedimientos de diagnóstico y mejora.
 - Constitución política de Colombia de 1991.
 - Del libro: Diccionario de Marketing, de Cultural S.A., Edición 1999, Pág. 113.
 - Del libro: Fundamentos de Marketing, 13a. Edición, de Stanton, Etzel y Walker, Mc Graw Hill, 2004, Pág. 212.
 - Del libro: Investigación de Mercados, de Trespalacios Gutiérrez Juan, Vázquez Casielles Rodolfo y Bello Acebrón Laurentino, International Thomson Editores, 2005, Pág. 96.
 - Del libro: Investigación de Mercados Un Enfoque Aplicado, Cuarta Edición, de Malhotra Naresh, Pearson Educación de México, S.A. de C.V., 2004, Págs. 115 y 168.
 - Del libro: Mercadotecnia, Primera Edición, de Sandhusen L. Richard, Compañía Editorial Continental, 2002, Pág. 229.
 - Felder, Richard M., & Silverman, Linda K. (1988) Learning and Teaching Styles In Engineering Education, Engineering Education, 78, 7, 674 –681´
 - FLOREZ, Rafael. Hacia una pedagogía del conocimiento. Editorial McGrawHill. 1996.
 - García-Valcárce, A[agarcia@yahoo.com] [en línea] (2004), El uso Didáctico del Video [Consulta del 21 de marzo, 2012].
-

- Gaona Rivera, E. (2007). Las tecnologías de la información y la comunicación en la educación.
- Gómez, D., Oviedo, R., Gómez, A., & López, H. (2012). Estilos de Aprendizaje en los Estudiantes Universitarios con base en el Modelo de hemisferios cerebrales. *Revista Académica de Investigación*, 1-23.
- Gómez, L., Aduna, A., García, E., Cisneros, A., & Padilla, J. (2004). *Manual de Estilos de Aprendizaje*. México: Secretaría de Educación Pública.
- GONZÁLEZ, J. Lozano, F. G. y Ramírez, M. S. (2011). Uso de la tecnología en ambientes de aprendizaje de educación básica: ¿por qué no basta con infraestructura tecnológica y capacitación? *Memorias del XI Congreso Nacional de Investigación Educativa*. Monterrey, Nuevo León, México.
- GONZÁLEZ, Silvia y otros;(2011) *Recursos audiovisuales* Editorial Santillana Grupo Océano; (2008) *Diccionario Enciclopédico*.
- GREGORC, A.F. (1989). Learning / teaching styles and brain behavior, *The Clearinghouse Bulletin*, 4, 1-5.
- Gutiérrez Marín, I., Rivera Rogel, D., & y Celly Alvarado, S. (2007). Estudio sobre formación en competencia audiovisual de profesores y estudiantes en el sur de Ecuador.
- Kolb, D. (1984a), *Experiential learning experiences as the source of learning development*. Nueva York: Prentice Hall.
- KRUGER, Pamela. *Jugar es un derecho*. Revista *Abordo Aces*. 2000
- Marí Mollá, Ricard (2001), *Diagnóstico Pedagógico. Un modelo para la intervención psicopedagógica*, Barcelona: Edit. Ariel.
- de su situación, e incluye necesariamente en su proceso metodológico una intervención educativa
-

- McLuhan, M. (2011). Comprender los medios de comunicación: las extensiones del ser humano.
- MOORE, M.G. (1990): "Contribuciones recientes a la teoría de la educación a distancia". Aprendizaje abierto, 5 (3). Pág. 10-15.
- PASK, G. (1976) Styles and strategies of learning, British Journal of Educational Psychology, 46, 128-148.
- Pérez, G. (2000). Presupuestos metodológicos perspectiva crítico-reflexiva. En Pérez, G. Modelos de Investigación Cualitativa en educación social y animación sociocultural, aplicaciones prácticas. (pp. 21-56). España: Narcea S.A. ediciones.
- PERKINS D. (2008). La escuela inteligente del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente. Barcelona: Gedisa.
- STERNBERG, R. J. (1996). Successful intelligence. New York: Simon & Schuster.
-

ANEXOS

CONSENTIMIENTO INFORMADO

CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES, ACUDIENTES O REPRESENTANTES LEGALES DE ESTUDIANTES MENORES DE 18 AÑOS Y ESTUDIANTES MAYORES DE 18 AÑOS

Este espacio debe ser diligenciado para niños (as) y jóvenes menores de 18 años: Yo, _____ mayor de edad, identificado(a) con C.C. No. _____ expedida en _____ en condición de representantes legales o acudiente del niño(a) _____ de _____ años de edad.

Manifiesto que he sido informado(a) de las condiciones de la participación mi hijo/a como estudiante en el **INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA, INEM JOSÉ EUSEBIO CARO** y resueltas todas las inquietudes y comprendido en su totalidad la información sobre el programa de formación de educación física, autorizo:

- La asistencia a las clases en los horarios establecidos.
- La participación en las muestras artísticas y culturales que se realicen dentro y fuera de las instalaciones del **INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA, INEM JOSÉ EUSEBIO CARO**.
- El registro de fotos y videos de las clases y muestras artísticas, culturales y deportivos.

Así mismo manifiesto y acepto que:

- Mi hijo/a se encuentra amparado por la cobertura del Sistema General de Salud, en el (los) eventos que requiera ser atendido en desarrollo de las actividades realizadas en el **INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA, INEM JOSÉ EUSEBIO CARO** o como consecuencia de las mismas.
- La participación de mi hijo(a) no generará ningún costo, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- La identidad de mi hijo(a) no será publicada y las imágenes registradas durante el proceso de formación se utilizarán únicamente para los propósitos del **INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA, INEM JOSÉ EUSEBIO CARO**.
- Conozco y entiendo las normas que regulan las actividades artísticas y/o culturales y/o deportivas que realizará mi hijo/a y estoy plenamente conforme con las mismas, admitiendo el direccionamiento y orientación de mi hijo/a en la disciplina y organización del **INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA, INEM JOSÉ EUSEBIO CARO**.
- Asumo voluntariamente los riesgos propios y naturales que conlleva la práctica de las actividades artísticas y/o culturales y/o deportivas promocionadas por el **INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA, INEM JOSÉ EUSEBIO CARO** y, en consecuencia, eximo al Instituto, de cualquier daño o perjuicio que pueda sufrir en el desarrollo de la actividad mi hijo/a.

Atendiendo a la normatividad vigente sobre consentimientos informados, y de forma consciente y voluntaria DOY EL CONSENTIMIENTO.

Firma del acudiente:
Dirección:
Número Celular:
Correo electrónico:
